FUNDACIÓN CRESCENDO

COMPROBANTE DE EGRESO

Nº 0028

CUIDAD	FECHA	D	M	A	VALOR A PAGAR
Bucaramanga		16	03	2021	1862.369

PAGADO A: Gobernación Santander Nivel Nacional

POR CONCEPTO DE: Estimulación mediante actividades musicales grupales desarrollo de habilidades y destrezas: Viaje para la zona rural del centro de formación en vida con el Colegio "Alfonso Martínez" realizados por un fondo en blanco.

LA SUMA DE: Un millón ochocientos sesenta y dos mil trescientos sesenta y nueve pesos m/c

CONTABILIZACIÓN				SUCURSAL	EFECTIVO	CHEQUE Nº
CÓDIGO	DESCUENTO	DÉBITO	CRÉDITO		X	BANCO

VALOR NETO				FIRMA RECIBIDO: 5013976
RETE FUENTE				
IVA				
NETO A PAGAR				C.C.:

FUNDACIÓN CRESCENDO

Leonor Patiño Pérez

Leonor Patiño Pérez
PRESIDENTE LEGAL

LEONOR PATIÑO PEREZ

C.C. Nº 49.700.179 AGUSTÍN CODAZZI - CESAR

FIRMA - VISTO BUENO - APROBADO

CUENTA DE COBRO

FUNDACION CRESCENDO
NIT: NIT. 900951529-9

DEBE A:

GABRIEL ENRIQUE RIOS MAYORGA
C.C. 5.013.976 DE CHIRIGUANA, CESAR

LA SUMA DE.....$ 1'862,369 PESOS M/L

UN MILLÓN OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/L

POR CONCEPTO DE: PAGO PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACION DESERVICIOS CUYO OBJETO ES: **Estimulación mediante actividades musicales creativas, desarrollo de habilidades y destrezas: Técnica Vocal para la zona rural del Centro de formación Artístico y Cultural "Alberto Mendoza Ríos" Realizados por Un técnico en música.**

GABRIEL ENRIQUE RIOS MAYORGA
C.C. 5.013.976 DE CHIRIGUANA, CESAR

EL SUSCRITO COORDIANDOR DE CULTURA
DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO

CERTIFICA

Que: **GABRIEL ENRIQUE RIOS MAYORGA,** con Cedula de Ciudadanía número **5.013.976 de Chiriguaná,** Técnico en Música Modalidad Técnica Vocal, Zona Rural; Cumplió satisfactoriamente con las actividades correspondientes al informe No. **01 del mes de agosto** referente al contrato de prestación de servicios cuyo objeto es: **Estimulación mediante actividades musicales creativas, desarrollo de habilidades y destrezas: Técnica Vocal para la zona rural del Centro de formación Artístico y Cultural "Alberto Mendoza Ríos" Realizados por Un técnico en música**

La presente certificación se expide de conformidad con el Informe presentado por el Instructor encargado del Área, a los **26 días del mes de agosto de 2021**, Para los fines pertinentes.

WILLIAM ENRIQUE MENDOZA ORTIZ
Coordinador de Cultura Municipal

FUNDACIÓN **CRESCENDO**

NIT. 900951529-9
Correo: funcrescendo@gmail.com
Cel: 311 404 85 11 – 311 429 47 62
Cra 9 N° 11 – 40 Becerril - Cesar

INFORME ACTIVIDADES 01	
CENTRO DE FORMACION:	ALBERTO MENDOZA RIOS
PROCESO DE FORMACION:	MUSICA
AREA:	TECNICA VOCAL Y CORO
RESPONSABLE DEL AREA:	GABRIEL ENRIQUE RIOS MAYORGA
OBJETO CONTRACTUAL:	ESTIMULACIÓN MEDIANTE ACTIVIDADES MUSICALES CREATIVAS, DESARROLLO DE HABILIDADES Y DESTREZAS: TÉCNICA VOCAL PARA LA ZONA RURAL DEL CENTRO DE FORMACIÓN ARTÍSTICO Y CULTURAL "ALBERTO MENDOZA RÍOS" REALIZADOS POR UN TÉCNICO EN MÚSICA
PERIODO DEL INFORME	DEL 27 DE JULIO AL 6 DE AGOSTO DE 2021
LUGAR DE EJECISION	MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO
ENTIDAD ENCARGADA DEL PROCESO	FUNDACIÓN CRESCENDO
NIT.	NIT. 900951529-9
REPRESENTANTE LEGAL	LEONOR PATIÑO PÉREZ

INFORME DE ACTIVIDADES 01
DEL 27 DE JULIO AL 26 DE AGOSTO DE 2021

OBJETIVOS ESPECIFICOS ***(ALINEACIÓN CON ACTIVIDADES)***	**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	**DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD Y LOGROS OBTENIDOS**
Socializar la apertura del programa de formación artística y cultural a maestros, técnicos y formadores culturales del municipio.	**Fecha:** 27 de Julio de 2021 **Lugar:** Centro de Formación Artístico y Cultural "ALBERTO MENDOZA RIOS" **Actividad 1:** Socialización del Programa de Formación Artística y Cultural del Municipio de la Jagua Ibirico.	Se realizó la socialización del programa de formación artística del municipio, los funcionarios de la Administración municipal, el secretario de educación municipal Eliecer Garavito, William Mendoza, coordinador de la cultura municipal, La licenciada Sandra Ospino Ruiz, directora del Centro de formación, los directivos de la fundación Crescendo, los gestores, maestros, técnicos y formadores que hacen parte del proceso de formación. Se dio la bienvenida a los asistentes, luego se realizó la

	Ver anexo fotográfico	oración a Dios por un formador del programa, se le dio la continuidad con la socialización del programa de música, danza, artes plásticas y teatro, todo el proceso contractual de la contratación, las formalidades de contrato y todos los referentes al proceso de enseñanza dentro del centro de formación. Se logró socializar el programa con éxito.

OBJETIVOS ESPECIFICOS *(ALINEACIÓN CON ACTIVIDADES)*	**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	**DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD Y LOGROS OBTENIDOS**
Embellecer la casa de la juventud a través de la jornada de limpieza	**Fecha:** 2 de agosto de 2021 **Lugar:** Centro de Formación Artístico y Cultural "ALBERTO MENDOZA RIOS" **Actividad 2:** jornada de adecuación y embellecimiento **Ver anexo fotográfico**	La actividad se desarrolló en las instalaciones de la casa de la juventud del municipio, logrando que los funcionarios, los maestros y formadores realizaran la jornada de adecuación y embellecimiento de las instalaciones, esta actividad permitió mostrar el ambiente limpio y saludable también se logró el compañerismo entre los participantes de la actividad

OBJETIVOS ESPECIFICOS *(ALINEACIÓN CON ACTIVIDADES)*	**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	**DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD Y LOGROS OBTENIDOS**
Lograr que la comunidad llegue a realizar el proceso de inscripción de las modalidades artísticas y culturales del municipio	**Fecha:** del 3 al 11 de agosto de 2021 **Lugar:** Centro de Formación Artístico y Cultural "ALBERTO MENDOZA RIOS"	La actividad se desarrolló utilizando los medios de comunicaciones de web para la inscripción de los participantes al programa, dentro del procesos de inscripción se acercaron los padres de familia y estudiantes a realizar

FUNDACIÓN **CRESCENDO**

NIT. 900951529-9
Correo: funcrescendo@gmail.com
Cel: 311 404 85 11 – 311 429 47 62
Cra 9 N° 11 – 40 Becerril - Cesar

OBJETIVOS ESPECIFICOS *(ALINEACIÓN CON ACTIVIDADES)*	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD Y LOGROS OBTENIDOS
Fortalecer los procesos de enseñanza en la didáctica y pedagogía a los maestros y formadores del programa de música y las diferentes áreas artísticas	**Fecha:** 19 y 20 de agosto de 2021 **Lugar:** Centro de Formación Artístico y Cultural "ALBERTO MENDOZA RIOS" **Actividad 5:** taller de formación a formadores sobre didáctica y pedagogía de la música **Ver anexo fotográfico**	Se realizó el taller de formación en la didáctica y pedagogía musical a maestros y formadores del programa de música y otras modalidades artísticas, el taller trato sobre los elementos que integran la música, el ritmo, la melodía y la armonía, en el taller se logró fundamentar los elementos con comprensión de los elementos del ritmo con el cuerpo, la melodía con la voz y la armonía con los instrumentos melódicos, percutidos, de los maestros y formadores. Se orientó el taller a través de la didáctica el juego y otras expresiones del cuerpo. Se logró la participación del asistente y la comprensión del mismo para implementarla a estudiantes dentro de los procesos de formación.

OBJETIVOS ESPECIFICOS *(ALINEACIÓN CON ACTIVIDADES)*	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD Y LOGROS OBTENIDOS
ejercitar el conocimiento auditivo a partir de las audiciones del mundo sonoro y sus cualidades. Y la gramática musical. ejercitar el conocimiento auditivo a partir de las audiciones del mundo sonoro y sus	**Fecha:** del 23 al 26 de agosto de 2021 **Lugar:** Centro de Formación Artístico y Cultural "ALBERTO MENDOZA RIOS" **Actividad 6:** básicos:	Se realizó un saludo de bienvenida a los estudiantes y se les dará la temática del tema del día. Las actividades fueron diseñadas para que los estudiantes identificaran el pentagrama, la clave de sol a través de un dibujo, se permitió que los estudiantes identificaran el pentagrama y la

NIT. 900951529-9
Correo: funcrescendo@gmail.com
Cel: 311 404 85 11 – 311 429 47 62
Cra 9 N° 11 – 40 Becerril - Cesar

cualidades. Y la gramática musical	Sonidos del entorno Secuencias sonoras cualidades sonoras audiciones musicales comentadas. Apreciación e historia de la música, contemporánea y tradicional. . **Ver anexo fotográfico**	clave de sol a través del dibujo. Se realizó un reconocimiento de los sonido de la naturaleza o del medio que lo rodea y que lograran experimentar los sonidos del entorno, también los sonidos musicales de su entorno cultural, también puede experimento los sonidos del cuerpo, el grito, un chiflido un suspiro y voz cantada. Se realizaron ejercicios básicos de sonidos de la naturaleza y los sonidos emitidos por el cuerpo humano. También describió con su voz cada sonido aprendido. Se hicieron ejercicio y se tuvo en cuenta Los aspectos aprendidos, luego dio una breve charla de la historia y conceptos de la música y del contexto cultural. se realizó un saludo de bienvenida a los estudiantes y se les dará la temática del tema del día. las actividades se realizaron para que los estudiantes identificaran la apreciación de la música contemporánea y tradicional Se realizaron ejercicios básicos de sonidos musicales, también describirá con su voz cada sonido aprendido. Se logró el ejercicio completo, Los aspectos aprendidos, luego se realizó una breve charla de la historia y conceptos de la música y del contexto cultural.

FUNDACIÓN **CRESCENDO**

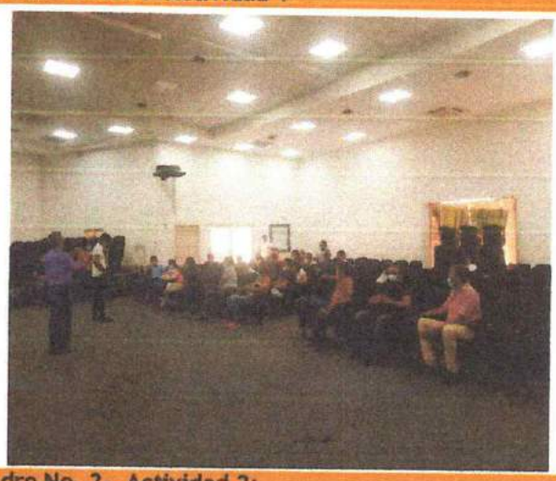
NIT. 900951529-9
Correo: funcrescendo@gmail.com
Cel: 311 404 85 11 – 311 429 47 62
Cra 9 N° 11 – 40 Becerril - Cesar

FUNDACIÓN CRESCENDO

REGISTRO FOTOGRAFICO DE ACTIVIDADES 01
DEL 27 DE JULIO AL 26 DE AGOSTO DE 2021

Registro Fotográfico Cuadro No. 1 Actividad 1





Registro Fotográfico Cuadro No. 2- Actividad 2:





Registro Fotográfico Cuadro No. 3 Actividad 3



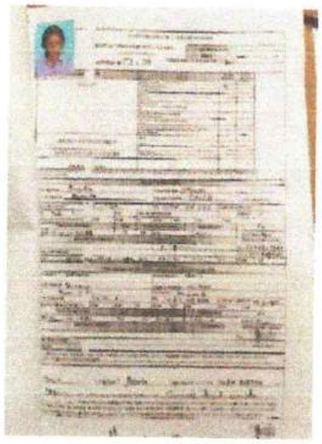


FUNDACIÓN **CRESCENDO**

NIT. 900951529-9
Correo: funcrescendo@gmail.com
Cel: 311 404 85 11 – 311 429 47 62
Cra 9 N° 11 – 40 Becerril - Cesar

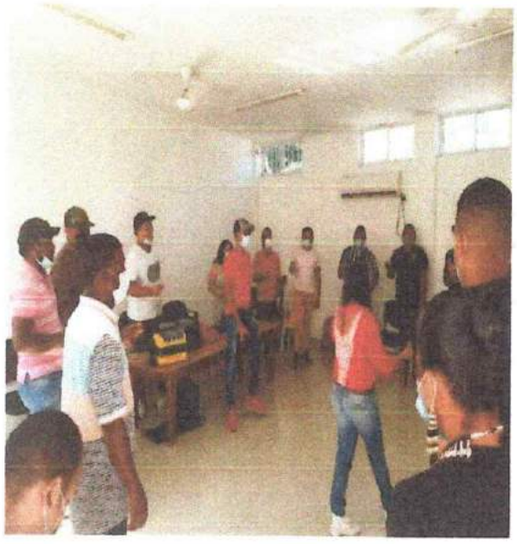
FUNDACIÓN CRESCENDO

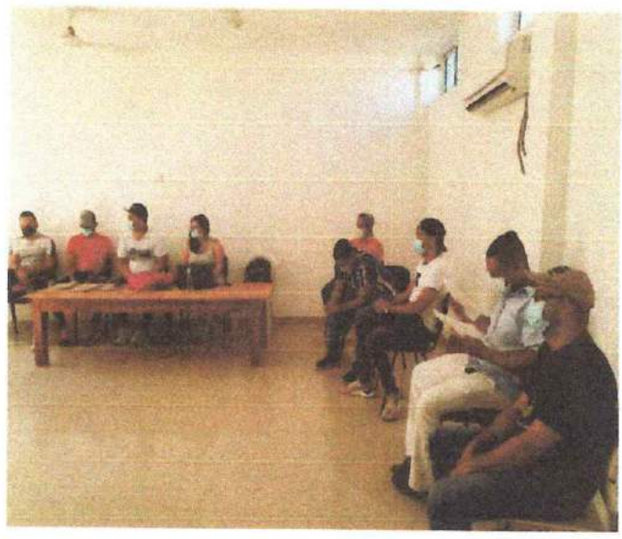
Registro Fotográfico Cuadro No. 4 - Actividad 4





Registro Fotográfico Cuadro No. 5 - Actividad 5



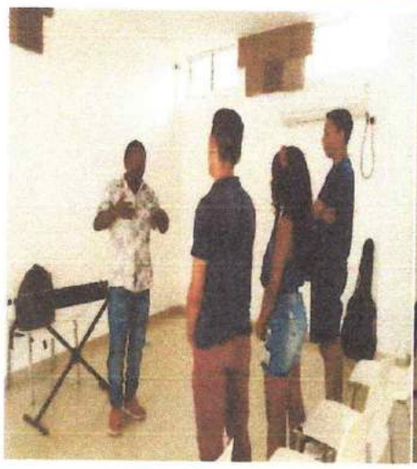
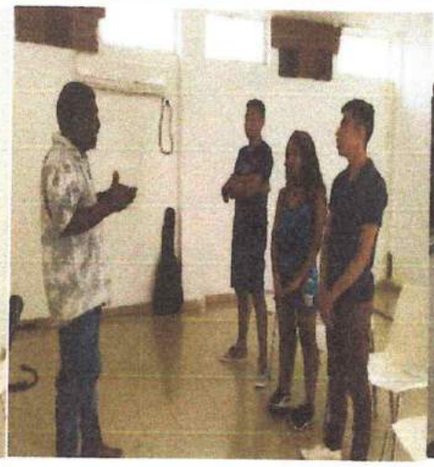
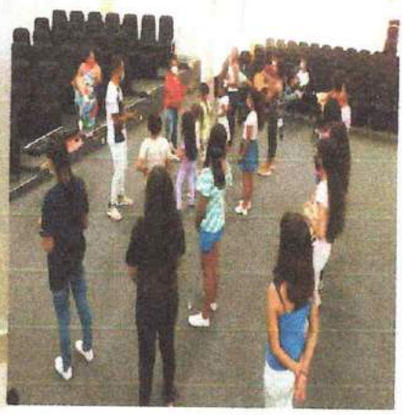


FUNDACIÓN **CRESCENDO**

NIT. 900951529-9
Correo: funcrescendo@gmail.com
Cel: 311 404 85 11 – 311 429 47 62
Cra 9 Nº 11 – 40 Becerril - Cesar

FUNDACIÓN CRESCENDO

Registro Fotográfico Cuadro No. 6 - Actividad 6

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL MES DE JULIO	
NOMBRE CONTRATISTA	GABRIEL ENRIQUE RIOS MAYORGA
PLANILLA No.	9423323267
IBC	$121.137
SALUD	$15.200
PENSION	$19.400
RIESGOS PROFESIONALES	$700
APORTE DE LIQUIDACION	$35.300
APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL MES DE AGOSTO	
NOMBRE CONTRATISTA	GABRIEL ENRIQUE RIOS MAYORGA
PLANILLA No.	9423323294
IBC	$908.526
SALUD	$113.600
PENSION	$145.400
RIESGOS PROFESIONALES	$4.800
APORTE DE LIQUIDACION	$263.800

GABRIEL ENRIQUE RIOS MAYORGA
Técnico en Música – Modalidad Técnica Vocal, Zona Rural
Contratista

Banco de Bogotá

NIT. 860.002.964-4

Comprobante de Recaudos

ESPACIO PARA EL TIMBRE

Esta transacción está sujeta a verificación posterior. El(los) cheque(s) depositado(s) se reciben "Salvo buen cobro" de manera que la operación solo se entiende efectiva si el (los) cheques(s) son pagado(s) por el (los) banco(s) librados. En caso de que el(los) cheque(s) sean devuelto(s) sin pago, esta operación se reversará y el (los) título(s) se subrogarán por parte del Banco al titular de la cuenta en la que se depositaron. En consecuencia, el comprobante de pago que se entrega al depositario librado por el Banco, no implica conclusión de pago respecto a las sumas no consignadas en efectivo.

El pago con tarjeta Débito/Crédito aplica únicamente para convenios de empresas autorizadas. En caso de inconveniente comuníquese con la entidad emisora de su tarjeta.

Banco de Bogota RECAUDO EFEC
2040 050,5992 ****8228 0298
Fis:2/08/21 14:07H.80599 Ln 13004
20210H 84 aportes en linea
PLANILLA No.0000094233233294
Identificacion5013976
VALOR PLANILLA:263,800.00
Pago Parcial No
Valor Efectivo:263,800.00

VALOR $

Verifique que la información impresa en este formato sea correcta

Banco de Bogotá

NIT. 860.002.964-4

Comprobante de Recaudos

ESPACIO PARA EL TIMBRE

Esta transacción está sujeta a verificación posterior. El(los) cheque(s) depositado(s) se reciben "Salvo buen cobro" de manera que la operación solo se entiende efectiva si el (los) cheques(s) son pagado(s) por el (los) banco(s) librados. En caso de que el(los) cheque(s) sean devuelto(s) sin pago, esta operación se reversará y el (los) título(s) se entregará(n) por parte del Banco al titular de la cuenta en la que se deposita (ron). En consecuencia, el comprobante de pago que se entrega al titulario timbrado por el Banco, no implica constancia de pago de lo a las sumas no consignadas en efectivo.

con tarjeta Débito/Crédito aplica únicamente para empresas autorizadas. En caso de inconveniente con la entidad emisora de su tarjeta.

Banco de Bogotá ELEMENTO PILA
20A0 E505396 ********8220 1301
FE:17/08/21 14:08H.M0599 La Joya
20210784 Aportes en línea
PLANILLA No.0000094233233267
Identificacion501397A
VALOR PLANILLA:35,300.00
Cargo Cuenta No.
Valor Efectivo:35,300.00

VALOR $

Verifique que la información impresa en este formato sea correcta

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 5013976		RIOS MAYORGA GABRIEL ENRIQUE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	TRANVS 15 5 56 JUAN RAMÓN	LA JAGUA DE IBIRICO-CESAR	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-07	2021-07	9423323267	9423323267	I	2021/08/19	2021/08/12	BANCO BOGOTA	0	$35,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)							$121,137	$19,400			$121,137	$15,200			$0	$0			$121,137	$700		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)							$121,137	$19,400			$121,137	$15,200			$0	$0			$121,137	$700		$0	$0
Ciudad: LA JAGUA DE IBIRICO Depto: CESAR (1 Afiliados)							$121,137	$19,400			$121,137	$15,200			$0	$0			$121,137	$700		$0	$0
1	CC	5013976	RIOS GABRIEL		220101	6	$121,137	$19,400	EPS041	6	$121,137	$15,200		0	$0	$0	14-23	6	$121,137	$700	0	$0	$0
Total Afiliados(1)							$121,137	$19,400			$121,137	$15,200			$0	$0			$121,137	$700		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 5013976		RIOS MAYORGA GABRIEL ENRIQUE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	TRANVS 15 S 56 JUAN RAMON	LA JAGUA DE IBIRICO-CESAR	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-07	2021-07	9423323267	9423323267	I	2021/08/19	2021/08/12	BANCO BOGOTA	0	$35,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$19,400	$0	$0	$19,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$19,400	$0	$0	$19,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$700	$0	$0	$700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$700	$0	$0	$700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$15,200	$0	$0	$15,200
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$15,200	$0	$0	$15,200
TOTAL				1	$35,300	$0	$0	$35,300

2021/08/12 02:09 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 5013976		RIOS MAYORGA GABRIEL ENRIQUE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	TRANVS 15 5 56 JUAN RAMON	LA JAGUA DE IBIRICO-CESAR	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-08	2021-08	9423323294	9423323294	I	2021/09/17	2021/08/12	BANCO BOGOTA	0	$263,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$908,526	$145,400			$908,526	$113,600			$0	$0			$908,526	$4,800		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$908,526	$145,400			$908,526	$113,600			$0	$0			$908,526	$4,800		$0	$0
Ciudad: LA JAGUA DE IBIRICO Depto: CESAR (1 Afiliados)					$908,526	$145,400			$908,526	$113,600			$0	$0			$908,526	$4,800		$0	$0
1	CC 5013976	RIOS GABRIEL	230301	30	$908,526	$145,400	EPS041	30	$908,526	$113,600		0	$0	$0	14-23	30	$908,526	$4,800	0	$0	$0
Total Afiliados(1)					$908,526	$145,400			$908,526	$113,600			$0	$0			$908,526	$4,800		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 5013976		RIOS MAYORGA GABRIEL ENRIQUE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	TRANVS 15 5 56 JUAN RAMON	LA JAGUA DE IBIRICO-CESAR	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-08	2021-08	9423323294	9423323294	I	2021/09/17	2021/08/12	BANCO BOGOTA	0	$263,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$145,400	$0	$0	$145,400
PORVENIR	ZJ0301	800,224,808	8	1	$145,400	$0	$0	$145,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$4,800	$0	$0	$4,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$4,800	$0	$0	$4,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$113,600	$0	$0	$113,600
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$113,600	$0	$0	$113,600
TOTAL				1	$263,800	$0	$0	$263,800

2021/08/12 02:08 PM

FUNDACIÓN **CRESCENDO**
NIT. 900951529-9
Correo: funcrescendo@gmail.com
Cel: 311 404 85 11 – 311 429 47 62
Cra 9 Nº 11 – 40 Becerril - Cesar

FUNDACIÓN CRESCENDO

CONTRATO Nº 032
DEL 27 DE JULIO 2021

CONTRATANTE:	FUNDACIÓN CRESCENDO
CONTRATISTA:	**GABRIEL ENRIQUE RIOS MAYORGA**
OBJETO:	Estimulación mediante actividades musicales creativas, desarrollo de habilidades y destrezas: Técnica Vocal para la zona rural del Centro de formación Artístico y Cultural "Alberto Mendoza Rios" Realizados por Un técnico en música
VALOR:	$ 1,862,369
PLAZO:	5 Meses

Entre los suscritos a saber: **LEONOR PATIÑO PÉREZ**, mayor de edad, vecino domiciliado en el municipio de Becerril, identificado con la cédula de ciudadanía número 49.700.170 expedida en Codazzi, actuando en su calidad de Representante Legal de la **FUNDACIÓN CRESCENDO** con **Nit 900951529-9**, quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, por una parte, y por la otra, **GABRIEL ENRIQUE RIOS MAYORGA** con domicilio en el Municipio de **La Jagua de Ibirico** , **Cesar** identificado con cédula de ciudadanía número **5.013.976** expedida en **Chiriguana** quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido celebrar el presente contrato de Prestación de Servicios, conforme a las siguientes Cláusulas y en general por las disposiciones del Código Civil y Código de Comercio aplicables a la materia de qué trata este contrato: **PRIMERA: OBJETO**. El CONTRATISTA, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, para **Estimulación mediante actividades musicales creativas, desarrollo de habilidades y destrezas: Técnica Vocal para la zona rural del Centro de formación Artístico y Cultural "Alberto Mendoza Rios" Realizados por Un técnico en música.**- el valor a pagar por concepto del presente contrato de prestación de servicios es de **Nueve Millones Trecientos Once Mil Ochocientos Cuarenta y Cinco Mil PESOS M/L ($9,311,845), el cual se pagara mensualmente el valor de Un Millón Ochocientos Sesenta y Dos Mil Trecientos sesenta y Nueve Pesos M/L ($ 1,862,369),** presentando una cuenta de cobro. **TERCERA: DURACION**. - La duración del presente contrato es de 5 **meses, CUARTA: DEDICACION.** La dedicación será de un 80% para cumplir con el Objeto del presente contrato de Prestación de Servicios. **QUINTA: NUEVO SERVICIO.** Si finalizado el objeto del servicio contratado, el CONTRATANTE necesita un nuevo servicio del CONTRATISTA, se deberá hacer un nuevo Contrato de Prestación de Servicios y no se entenderá como prorroga por desaparecer las causas contractuales que dieron origen a este contrato. **SEXTA: OBLIGACIONES.** Son obligaciones del CONTRATISTA: 1. Cumplir en forma eficiente y oportuna los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio, además se compromete a afiliarse a una empresa promotora de salud EPS, y despues Profesionales y cotizar igualmente al sistema de seguridad social en pensiones tal como lo indica el art.15 de la ley 100 de 1993, para lo cual se dará un término de Cinco (5) meses contados a partir de la fecha de iniciación del contrato. De no hacerlo en el término fijado, el contrato se dará por terminado. Obrar con seriedad y diligencia en el servicio contratado, 2. Realizar informes mensuales. 3. Atender las solicitudes y recomendaciones que haga el CONTRATANTE o sus representantes, con la mayor prontitud. 4. Permitir que el CONTRATANTE

o un representante haga visitas en el área donde se desarrollan las actividades del CONTRATISTA objeto del presente contrato. Son obligaciones del CONTRATANTE: 1. Cancelar los honorarios fijados al CONTRATISTA, según la forma pactada dentro del término debido. 2. facilitar acceso a la información y elementos que sean necesarios, de manera oportuna, para la debida ejecución del objeto del contrato de manera independiente, y, estará obligado a cumplir con lo estipulado en las demás cláusulas y condiciones previstas en este documento. **SEPTIMA: CESION DEL CONTRATO**. El contratista no podrá ceder el presente contrato a persona natural o jurídica sin el consentimiento previo DEL CONTRATISTA el cual deberá constar por escrito y ser expreso. **OCTAVA: DOMICILIO**. El domicilio del presente contrato es la ciudad de La Jagua de Ibirico Cesar. **NOVENA: SUPERVISION**: El CONTRATANTE o su representante supervisará la ejecución del servicio encomendado, y podrá formular las observaciones del caso, para ser analizadas juntamente con El CONTRATISTA. **DECIMA: INDEPENDENCIA:** De acuerdo con el artículo segundo de la ley 50 de 1990, la prestación del servicio a que hace referencia este contrato implica únicamente la subordinación propia del cumplimiento de la labor, y de ninguna manera esta subordinación configura una relación de carácter laboral. Por tanto, EL CONTRATISTA no tendrá derecho a la cancelación de prestaciones sociales por parte del CONTRATANTE, ya que, en virtud de este contrato, recibe remuneración de carácter civil. El CONTRATISTA, actuara con plena autonomía técnica, financiera, administrativa y directiva en el desarrollo y ejecución del presente contrato y no será agente ni mandatario o representante de FUNDACION CRESCENDO, ni la obligara frente a terceros. **DECIMA PRIMERA: TERMINACION ANTICIPADA O ANORMAL**. Este contrato termina en forma anticipada: a) Por mutuo acuerdo, el cual debe constar por escrito. b) Por fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados que imposibiliten la ejecución de su objeto. C) En forma unilateral, en cualquier tiempo, por parte de El CONTRATANTE, terminación que, dado el carácter particular del presente contrato, no generara indemnización alguna a favor de EL CONTRATISTA. **DECIMA SEGUNDA: CLAUSULA COMPROMISORIA**. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes en la ciudad de Valledupar. El tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes. En todo caso, este contrato presta mérito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes. **DECIMA TERCERA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION DEL CONTRATO**. El presente contrato se entiende perfeccionado con la suscripción del mismo. Para constancia se firma en La Jagua de Ibirico Cesar a los veintisiete **(27)** día del mes de ***Julio*** del año Dos mil Veintiuno (2021).

FUNDACIÓN CRESCENDO
Leonor Patiño Pérez
REPRESENTANTE LEGAL

LEONOR PATIÑO PÉREZ
EL CONTRATANTE

GABRIEL ENRIQUE RIOS MAYORGA
EL CONTRATISTA

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
RIOS	MAYOR GA	GABRIEL ENRIQUE

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 5.013.976

SEXO: F ( ) M (X)

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) PAÍS: COLOMBIANO

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 164813 D.M

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DÍA 29 MES 11 AÑO 1961

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: CESAR

MUNICIPIO: CHIRIGUANÁ

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: TRANSVERSAL 15 N° 5-56 BARRIO JUAN RAMÓN

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: CESAR

MUNICIPIO: LA JAGUA DE IBIRICO

TELÉFONO: 312 680 6688 EMAIL

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 11 AÑO 2011

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),

ES (ESPECIALIZACION), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
TC		✓		TÉCNICO MUSICO PROFESIONAL	24	07-2015	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA CULTURA FOLCLÓRICA.	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CESAR	LA JAGUA DE IBIRICO	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
314-574-8703	DÍA 29 MES 03 AÑO 2019	DÍA 29 MES 12 AÑO 2019

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO	1	12
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	1	12 meses

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO ◯ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

Gabriel Ríos

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

_____

GABRIEL ENRIQUE RIOS MAYORGA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA



NUMERO 5.013.976

RIOS MAYORGA

APELLIDOS

GABRIEL ENRIQUE

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 29-NOV-1961

CHIRIGUANA
(CESAR)

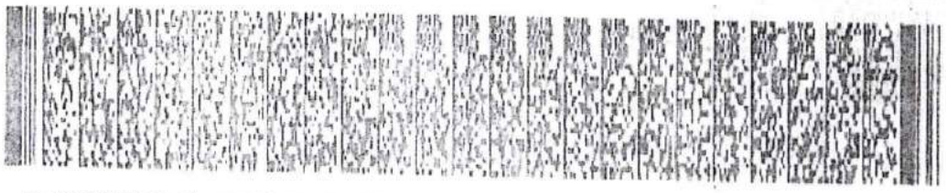
LUGAR DE NACIMIENTO

1.61 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

08-JUL-1977 CHIRIGUANA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



I-1260806-00178325-M-0005013976-20090915 0016091501A 1 9914770522

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 5013976

NOMBRE

GABRIEL ENRIQUE RIOS MAYORGA

FECHA DE NACIMIENTO
29-11-1961

RH
O+

FECHA DE EXPEDICION
23-07-2015

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR



ORGANISMO DE TRANSITO EXPEDIDOR
STRIA TTEyTTO MPAL AGUSTIN CODAZZI

CATEGORIAS AUTORIZADAS			
CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	23-07-2025	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS	23-07-2018	PUBLICO

Huella C1003497I-2015-0517

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC01306594761

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 13 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14617977889

(415)7707212489984(8020) 000014617977889

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 5013976 | 6. DV 8

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Valledupar 24

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida 2

25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 13

26. Número de Identificación: 5013976

27. Fecha expedición: 1977/07/08

Lugar de expedición: COLOMBIA

28. País: 169

29. Departamento: Cesar 20

30. Ciudad/Municipio: Chiriguaná 178

31. Primer apellido: ROS

32. Segundo apellido: MAYORGA

33. Primer nombre: GABRIEL

34. Otros nombres: ENRIQUE

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 169

39. Departamento: Cesar 20

40. Ciudad/Municipio: La Jagua de Ibirico 400

41. Dirección principal: TV 15 4 56 BRR JUAN RAMON

42. Correo electrónico

43. Otra dirección

44. Teléfono 1: 3126806688

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9214	1992/07/16					2453	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X]

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2021 - 06 - 12

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Unico Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice

Firma autorizada:

984. Nombre: ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo:

Fecha generación documento SDF: 23-04-2021 02:40:36PM

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 22:51:43 horas del 24/08/2021, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **5013976**
Apellidos y Nombres: **RIOS MAYORGA GABRIEL ENRIQUE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Monteviceo, Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m.
Línea de atención al ciudadano
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Fuera del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 174514012

WEB
22:21:16
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 24 de agosto del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GABRIEL ENRIQUE RIOS MAYORGA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 5013976:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 24 de agosto de 2021, a las 21:36:14, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	5013976
Código de Verificación	5013976210824213614

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

El servicio público es de todos

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, GABRIEL ENRIQUE RIOS MAYORGA

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 5.013 976 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN

País COLOMBIA	Departamento CESAR	Municipio LA JAGUA DE IBIRICO
Dirección TRANSVERSAL 15 N° 5-56 JUAN PABLO II		Teléfonos 312 680 6688

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
JUSTINA MARITZA RAMOS DE LA ROSA	26.733.288	ESPOSA
ISBELIS SIRIANYS RIOS RAMOS	1.064.107.120	HIJA

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACION** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	
ARRIENDOS	
HONORARIOS	
OTROS INGRESOS Y RENTAS	
TOTAL	$ -

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCO AGRARIO.	AHORRO	4-244-20-08773	LA JAGUA DE I	

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

En la actualidad: **SI** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C. C.E. T.I.	N°

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

LA JAGUA DE IBIRICO - CESAR.
14 - JULIO - 2021
CIUDAD Y FECHA

República de Colombia y en su nombre, la

Institución Educativa Técnica La Palmita

La Jagua de Ibirico - Cesar

Autorizada por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cesar

Según Resolución No. 006171 del 29 de Noviembre de 2011

Confiere a:

Gabriel Enrique Ríos Mayorga

Identificado(a) con C.C. No. 5.013.976 Expedida en: Chiriguaná

Bachiller Académico

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, según los planes de Estudio.

Eduardo Enrique Carpio Días
Rector

Olga Lucía Morcho Castrillo
Secretaria

CENTRO EDUCATIVO ORGANIZACION MUSICAL
Y ESCUELA DE MUSICA Y DANZA

LA SABROSASA

Reconocida Oficialmente Según Decreto No. [illegible] de Diciembre de 2003
emitido por la Secretaria de Educacion y Cultura del Departamento del Cesar.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO

Conceden a:

Gabriel Enrique Rios Mayorga

Identificado (a) con C.C. Nº. 8. 013. 976 Expedida en Chiriguá - Cesar.

Certificado de

Técnico Músico Profesional

Por haber culminado satisfactoriamente los Módulos de Formacion del Programa,
Con una intensidad de [illegible] horas.

Armando Fernández Medina
Director

Ildefonso Fernández Porras
Secretario General

Dado en la Jagua de Ibirico (Cesar), a los 24 días del mes de Septiembre de 2015

Fundación Cumbancheros

FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA CULTURA
FOLCLORICA Y MUSICAL CUMBANCHEROS
NIT : 900352236-6

HACE CONSTAR

Que el señor: **GABRIEL RIOS MAYORGA**, con cedula de ciudadanía **5.013.976** de Chiriguana - Cesar, laboró para la FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA CULTURA FOLCLORICA Y MUSICAL CUMBANCHEROS con NIT : 900352236-6 y se desempeñó en el cargo de: instructor de Técnica vocal en el Corregimiento de La Palmita, para el convenio Nº 00000216 de 29 marzo de 2019 cuyo objeto es : AUNAR ESFUERZOS PARA EL **FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN CULTURAL EN MÚSICA DANZA ,ARTES PLÁSTICAS, Y TEATRO , PROMOCIONAR Y DIVULGAR TODOS LOS PROCESOS DEL CENTRO DE FORMACIÓN ARTÍSTICO Y CULTURAL "ALBERTO MENDOZA RIOS EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO** adscrito a la Administración Municipal, desarrollando las siguientes funciones: organizar y archivar toda la documentación; recibir y enviar las diferentes correspondencia; atender a todo el personal que llegue a la dependencia; llevar todo el registro de inscripciones de los estudiantes y todas las tareas afines a su cargo con un contrato de prestación de servicios con una duración de 09 meses contados a partir de la fecha del inicio del contrato hasta el 29 de diciembre de 2019.

La presente constancia se expide a solicitud del interesado a los 30 días del mes de diciembre de 2019 en la Jagua de Ibirico, Cesar.

DOMMY ANTONIO RIOS SUAREZ
C.C N° 18.937.237 de Agustín Codazzi
Representante Legal - FUNDACION CUMBANCHEROS
Celular: 314-5748703

FUNDACIÓN CRESCENDO

FUNDACIÓN

COMPROBANTE DE EGRESO

Nº 0032

CUIDAD	FECHA	D	M	A	VALOR A PAGAR
Bucaramanga		16	01	2021	1.362.369

PAGADO A: Andres Javier Ramos Sierra

POR CONCEPTO DE: Desarrollo de actividades artísticas en música modalidad: Musica tradicional en el marco del convenio interadministrativo (tambora, tambora alegre, tambor llamador, gaita hembra y gaita macho) del centro de formación artística y cultural, correspondiente a Agosto

LA SUMA DE: Un millon trecientos sesenta y dos mil trecientos sesenta y nueve pesos mil

CONTABILIZACIÓN				SUCURSAL	EFECTIVO	CHEQUE Nº
CÓDIGO	DESCUENTO	DÉBITO	CRÉDITO		X	BANCO

VALOR NETO			
RETE FUENTE			
IVA			
NETO A PAGAR			

FIRMA DE BENEFICIARIO

Andres Ramos.

CC: 1064 111 524

FUNDACIÓN CRESCENDO

Leonor Patiño Pérez

PRESENTANTE LEGAL

Leonor Patiño Pérez

LEONOR PATIÑO PÉREZ

C.C. Nº 49.700.178 AGUSTÍN CODAZZI - CESAR

FIRMA - VISTO BUENO - APROBADO

CUENTA DE COBRO

FUNDACION CRESCENDO
NIT: 900-951-529-9

DEBE A:

ANDRES JAVIER RAMOS SIERRA
CC: 1.064.114.524 DE LA JAGUA DE IBIRICO

LA SUMA DE.....$ 1`862.369 PESOS M/L

UN MILLÓN OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/L

POR CONCEPTO DE: PAGO PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES MES DE SEPTIEMBRE DEL 2021 REFERENTE AL CONTRATO DE PRESTACION DESERVICIOS CUYO OBJETO ES: **Desarrollo De Capacidades En Iniciación Musical Modalidad: Música Tradicional En Tamboras Del Caribe Colombiano (Tambora, Tambor Alegre, Tambor Llamador, Guache, Maracas, Gaita Hembra Y Gaita Macho) Del Centro De Formación Artística Y Cultural "Alberto Mendoza Ríos" Infantil Y Juvenil Del Corregimiento Del Boquerón Realizados Por Un Técnico En Música.**

Andres Ramos

ANDRES JAVIER RAMOS SIERRA
CC: 1.064.114.524 DE LA JAGUA DE IBIRICO

ALCALDÍA DE
LA JAGUA DE IBIRICO

Código: F – PDM – 004
Versión: 3 / 02-03-2016

EL SUSCRITO COORDIANDOR DE CULTURA
DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO

CERTIFICA

Que: **ANDRES JAVIER RAMOS SIERRA** con Cedula de Ciudadanía No. **1.064.114.524** de **LA Jagua de Ibirico**; Instructor en el Área de: **PERCUSION FOLCLORICA**; Cumplió satisfactoriamente con las actividades correspondientes al informe de Actividades No. **01 del mes de agosto del 2021** referente al Contrato de Prestación de Servicios cuyo Objeto es: **Desarrollo de Capacidades en Iniciación Musical Modalidad: música tradicional en tamboras del caribe colombiano (Tambora, tambor Alegre, Tambor Llamador, Guache, Maracas, Gaita hembra y Gaita Macho) del Centro de Formación Artística y Cultural "Alberto Mendoza Ríos" Infantil y juvenil del Corregimiento del Boquerón Realizados por Un Técnico en música.**

La presente certificación se expide de conformidad con el Informe presentado por el Instructor encargado del Área, a los **26 días del mes de agosto de 2021**, Para los fines pertinentes.

WILLIAM ENRIQUE MENDOZA ORTIZ
Coordinador de Cultura Municipal

color

FUNDACIÓN **CRESCENDO**
NIT. 900951529-9
Correo: funcrescendo@gmail.com
Cel: 311 404 85 11 – 311 429 47 62
Cra 9 N° 11 – 40 Becerril - Cesar

INFORME DE ACTIVIDADES 001	
CENTRO DE FORMACION:	ALBERTO MENDOZA RIOS
PROCESO DE FORMACION:	MUSICA
AREA:	PERCISIÓN FOLCLORICA
RESPONSABLE DEL AREA:	ANDRES JAVIER RAMOS SIERRA
OBJETO CONTRACTUAL:	DESARROLLO DE CAPACIDADES EN INICIACIÓN MUSICAL MODALIDAD: MÚSICA TRADICIONAL EN TAMBORAS DEL CARIBE COLOMBIANO (TAMBORA, TAMBOR ALEGRE, TAMBOR LLAMADOR, GUACHE, MARACAS, GAITA HEMBRA Y GAITA MACHO) DEL CENTRO DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL "ALBERTO MENDOZA RÍOS" INFANTIL Y JUVENIL DEL CORREGIMIENTO DEL BOQUERÓN REALIZADOS POR UN TÉCNICO EN MÚSICA.
PERIODO DEL INFORME	DEL 27 DE JULIO AL 26 DE AGOSTO DE 2021
LUGAR DE EJECISION	MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO
ENTIDAD ENCARGADA DEL PROCESO	FUNDACIÓN CRESCENDO
NIT.	NIT. 900951529-9
REPRESENTANTE LEGAL	LEONOR PATIÑO PÉREZ

INFORME DE ACTIVIDADES 01
DEL 27 DE JULIO AL 26 DE AGOSTO DE 2021

OBJETIVOS ESPECIFICOS *(ALINEACIÓN CON ACTIVIDADES)*	**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	**DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD Y LOGROS OBTENIDOS**
Capacitar a los docentes la puesta en marcha de los objetivos del proyecto.	**Fecha:** 27 de Julio de 2021 **Lugar:** Centro de Formación Artístico y Cultural "ALBERTO MENDOZA RIOS" **Actividad 1:** Socialización del programa de formación artístico y cultural del municipio de la jagua de Ibirico. **Ver anexo fotográfico**	Se da acta de inicio al programa de en formación, artístico y cultural del municipio e la jagua de Ibirico, se establecen compromisos, en donde los instructores de cada área, debe cumplir un sinnúmero de objetivos en establecidos en el programa, para que así podamos alcanzar metas propuestas.

FUNDACIÓN **CRESCENDO**
NIT. 900951529-9
Correo: funcrescendo@gmail.com
Cel: 311 404 85 11 – 311 429 47 62
Cra 9 N° 11 – 40 Becerril - Cesar

OBJETIVOS ESPECIFICOS *(ALINEACIÓN CON ACTIVIDADES)*	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD Y LOGROS OBTENIDOS
Jornada de adecuación y embellecimiento.	**Fecha:** 2 de agosto de 2021 **Lugar:** Centro de Formación Artístico y Cultural "ALBERTO MENDOZA RIOS" **Actividad 2:** Limpieza general y adecuación **Ver anexo fotográfico**	Jornada de embellecimiento de las áreas verde con el gremio de docentes.

OBJETIVOS ESPECIFICOS *(ALINEACIÓN CON ACTIVIDADES)*	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD Y LOGROS OBTENIDOS
Grabación para la promoción y difusión por inicio de las disciplina del centro de formación artístico.	**Fecha:** del 3 al 11 de agosto de 2021 **Lugar:** Centro de Formación Artístico y Cultural "ALBERTO MENDOZA RIOS" **Actividad 3:** Grabación Promoción y difusión de la disciplina de música **Ver anexo fotográfico**	En coordinación con la oficina de cultura se realizan las grabaciones por disciplina para la promoción. Circulación de las disciplinas del centro de formación.

OBJETIVOS ESPECIFICOS *(ALINEACIÓN CON ACTIVIDADES)*	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD Y LOGROS OBTENIDOS
Caracterizar y categorizar a los	**Fecha:** 12 al 18 de agosto de 2021	Análisis profundo y categorización de la

FUNDACIÓN **CRESCENDO**
NIT. 900951529-9
Correo: funcrescendo@gmail.com
Cel: 311 404 85 11 – 311 429 47 62
Cra 9 N° 11 – 40 Becerril - Cesar

estudiantes para obtener una estructura generalizada	**Lugar:** Centro de Formación Artístico y Cultural "ALBERTO MENDOZA RIOS" **Actividad 4:** Caracterización y diagnóstico de los participantes en proceso de formación. **Ver anexo fotográfico**	población involucrada de acuerdo a sus edades y jornada de estudio escolares.

OBJETIVOS ESPECIFICOS *(ALINEACIÓN CON ACTIVIDADES)*	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD Y LOGROS OBTENIDOS
Capacitar a los docentes en la pedagogía y metodología de la enseñanza.	**Fecha:** 19 y 20 de agosto de 2021 **Lugar:** Centro de Formación Artístico y Cultural "ALBERTO MENDOZA RIOS" **Actividad 5:** Taller de formación a formadores sobre didáctica y pedagogía de la música **Ver anexo fotográfico**	En área cerrada se capacita a los docentes del centro de formación para desarrollar capacidades en la pedagogía y metodología de la enseñanza, logrando tener un mejor desarrollo en las diferentes disciplinas.

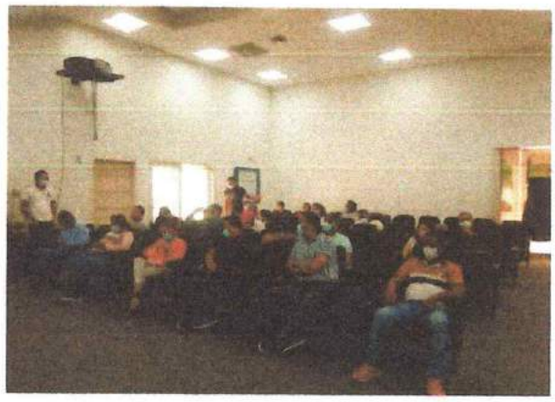
OBJETIVOS ESPECIFICOS *(ALINEACIÓN CON ACTIVIDADES)*	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD Y LOGROS OBTENIDOS
Capacitar a los estudiantes en la percusión folclórica tradicional (instrumentos)	**Fecha**: del 23 al 27 de agosto de 2021 **Lugar:** Centro de Formación Artístico y Cultural "ALBERTO MENDOZA RIOS"	En área abierta se desarrolla actividad de formación en interpretación de los golpes del tambor alegre, guache y tambora logrando en el

FUNDACIÓN **CRESCENDO**
NIT. 900951529-9
Correo: funcrescendo@gmail.com
Cel: 311 404 85 11 – 311 429 47 62
Cra 9 N° 11 – 40 Becerril - Cesar

	Actividad 6: Desarrollo de la primera parte del programa diseñado para los instrumentos de percusión folclórica (tambor alegre –tambora-maraca-guache) **Ver anexo fotográfico**	estudiante adaptación y familiarización con los instrumentos.

REGISTRÓ FOTOGRAFICO DE ACTIVIDADES DEL 27 DE JULIO AL 26 DE AGOSTO DE 2021.

Registro Fotográfico Cuadro No. 1 Actividad 1

Registro Fotográfico Cuadro No. 2 Actividad 2




FUNDACIÓN **CRESCENDO**
NIT. 900951529-9
Correo: funcrescendo@gmail.com
Cel: 311 404 85 11 – 311 429 47 62
Cra 9 N° 11 – 40 Becerril - Cesar

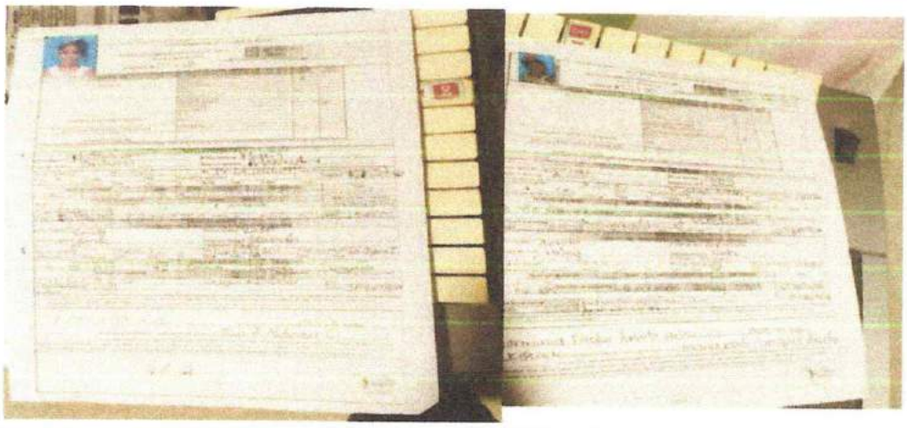
FUNDACIÓN CRESCENDO

Registro Fotográfico Cuadro No. 3 Actividad 3

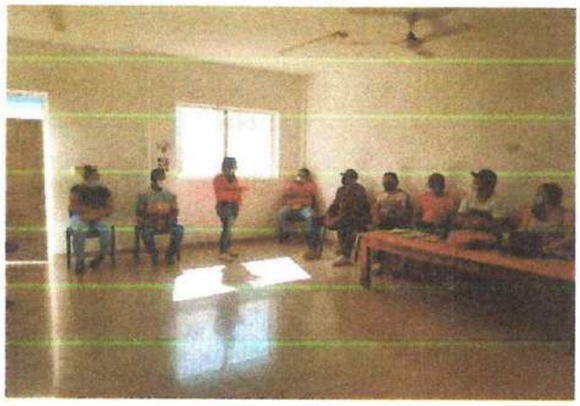


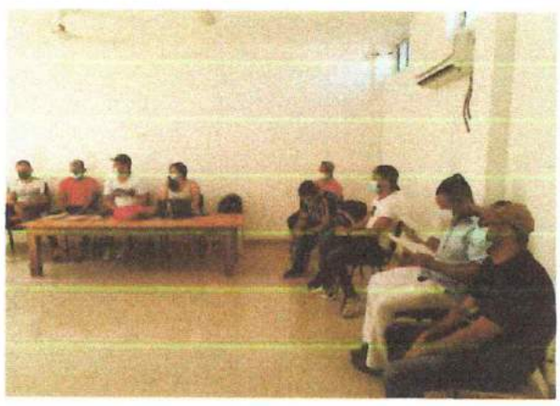


Registro Fotográfico Cuadro No. 4 - Actividad 4



Registro Fotográfico Cuadro No. 5 - Actividad 5

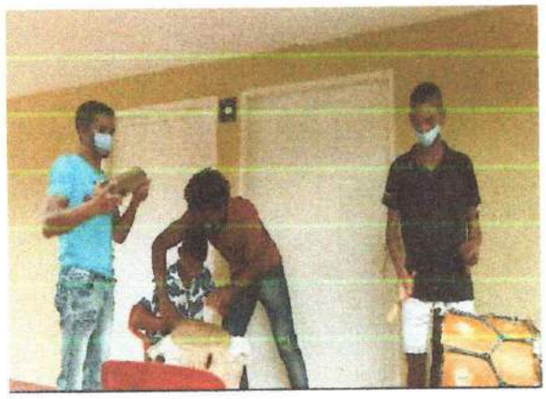




FUNDACIÓN **CRESCENDO**
NIT. 900951529-9
Correo: funcrescendo@gmail.com
Cel: 311 404 85 11 – 311 429 47 62
Cra 9 N° 11 – 40 Becerril - Cesar

Registro Fotográfico Cuadro No. 6 - Actividad 6





APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL MES DE JULIO	
NOMBRE CONTRATISTA	ANDRES JAVIER RAMOS SIERRA
PLANILLA No.	9423513220
IBC	$121.137
SALUD	$15.200
PENSION	$19.400
RIESGOS PROFESIONALES	$700
APORTE DE LIQUIDACION	$35.300
APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL MES DE AGOSTO	
NOMBRE CONTRATISTA	ANDRES JAVIER RAMOS SIERRA
PLANILLA No.	9423513340
IBC	$908.526
SALUD	$113.600
PENSION	$145.400
RIESGOS PROFESIONALES	$4.800
APORTE DE LIQUIDACION	$263.800

Andres Ramos.

ANDRES JAVIER RAMOS SIERRA
Técnico en música - Modalidad Percusión Folklórica
Contratista



PAGO DE FACTURAS

PILA BP

NUM APROBACION:164651O7

NUM REFERENCIA 000000934235132220

NUM IDENTIFICACION:1064114524

PERIODO 2021-07

FECHA EFECTIVA:2021-08-21

VALOR: $ 35.300

FECHA EXPE: SAB 21 AGO 21 11:15:48

233-06502623-006

780602-076891-644610-335260-48

CONSERVE ESTE TIQUETE, ES EL UNICO RECIBO OFICIAL DE PAGO.EN CASO DE RECLAMO LLAMAR A: A SU OPERADOR.

AGT 19134 CLR 16938297

07132409-153537



PAGO DE FACTURAS

PILA BP

COD APROBACION:74485410

NUM REFERENCIA 0000000942513340

NUM IDENTIFICACION:801114524

PERIODO 2021-06

FECHA EFECTIVA:2021-06-21

VALOR: $ 263.300

FECHA EXPE. SAB21 AGO 21 11:16:52

233-0567522-009

7800[illegible]-969260-544610-335560-40

CONSERVE ESTE TIQUETE. ES EL UNICO RECIBO OFICIAL DE PAGO EN CASO DE RECLAMO LLAMAR A:

A SU OPERADOR

AGT 19134 CLR 1695-8297

07157398-042426

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1064114524		RAMOS SIERRA ANDRES JAVIER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 7a #4-61 B pobetio jimenez	VALLEDUPAR-CESAR	5556555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-07	2021-07	16405107	9423513220	1	2021/08/06	2021/08/23	BANCO DE OCCIDENTE	13	$35,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$121,137	$19,400			$121,137	$15,200			$0	$0			$121,137	$700		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$121,137	$19,400			$121,137	$15,200			$0	$0			$121,137	$700		$0	$0
Ciudad: VALLEDUPAR Depto: CESAR (1 Afiliados)					$121,137	$19,400			$121,137	$15,200			$0	$0			$121,137	$700		$0	$0
1	CC	1064114524	RAMOS ANDRES	230301	4	$121,137	$19,400	EPS002	4	$121,137	$15,200		0	$0	$0	14-23	4	$121,137	$700	0	$0	$0
Total Afiliados(1)						$121,137	$19,400			$121,137	$15,200			$0	$0			$121,137	$700		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1064114524		RAMOS SIERRA ANDRES JAVIER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 7a #4-61 B pobelio jimenez	VALLEDUPAR-CESAR	5556555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-07	2021-07	16405107	9423513220	I	2021/08/06	2021/08/23	BANCO DE OCCIDENTE	13	$35,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$19,400	$0	$0	$19,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$19,400	$0	$0	$19,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$700	$0	$0	$700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$700	$0	$0	$700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$15,200	$0	$0	$15,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$15,200	$0	$0	$15,200
TOTAL				3	$35,300	$0	$0	$35,300

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1064114524		RAMOS SIERRA ANDRES JAVIER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 7a #4-61 B pobelio jimenez	VALLEDUPAR-CESAR	5556555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-08	2021-08	74485410	9423512340	1	2021/09/07	2021/08/23	BANCO DE OCCIDENTE	0	$263,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
[redacted]					[redacted]	[redacted]			[redacted]	[redacted]			[redacted]	[redacted]			[redacted]	[redacted]		[redacted]	[redacted]
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					**$908,526**	$145,400			$908,526	$113,600			$0	$0			$908,526	$4,800		$0	$0
Ciudad: VALLEDUPAR Depto: CESAR (1 Afiliados)					**$908,526**	$145,400			$908,526	$113,600			$0	$0			$908,526	$4,800		$0	$0
1	CC	1064114524	RAMOS ANDRES	230301	30	$908,526	$145,400	EPS002	30	$908,526	$113,600		0	$0	$0	14-23	30	$908,526	$4,800	0	$0	$0
Total Afiliados(1)						**$908,526**	$145,400			$908,526	$113,600			$0	$0			$908,526	$4,800		$0	$0

2021/08/23 09:43 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1064114524		RAMOS SIERRA ANDRES JAVIER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 7a #4-61 B pabelio jimenez	VALLEDUPAR-CESAR	5556555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-08	2021-08	74485410	9423513340	I	2021/09/07	2021/08/23	BANCO DE OCCIDENTE	0	$263,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$145,400	$0	$0	$145,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$145,400	$0	$0	$145,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$4,800	$0	$0	$4,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$4,800	$0	$0	$4,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$113,600	$0	$0	$113,600
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$113,600	$0	$0	$113,600
TOTAL				2	$263,800	$0	$0	$263,800

2021/08/23 09:43 AM

FUNDACIÓN **CRESCENDO**
NIT. 900951529-9
Correo: funcrescendo@gmail.com
Cel: 311 404 85 11 – 311 429 47 62
Cra 9 N° 11 – 40 Becerril - Cesar

FUNDACIÓN CRESCENDO

CONTRATO N° 028
DEL 27 DE JULIO 2021

CONTRATANTE:	FUNDACIÓN CRESCENDO
CONTRATISTA:	**ANDRES JAVIER RAMOS SIERRA**
OBJETO:	Desarrollo de Capacidades en Iniciación Musical Modalidad: musica tradicional en tamboras del caribe colombiano (Tambora, tambor Alegre, Tambor Llamador, Guache, Maracas, Gaita hembra y Gaita Macho) del Centro de Formación Artística y Cultural "Alberto Mendoza Rios" Infantil y juvenil del Corregimiento del Boquerón Realizados por Un Técnico en música.
VALOR:	$ 9,311,845
PLAZO:	5 Meses

Entre los suscritos a saber: **LEONOR PATIÑO PÉREZ**, mayor de edad, vecino domiciliado en el municipio de Becerril, identificado con la cédula de ciudadanía número 49.700.170 expedida en Codazzi, actuando en su calidad de Representante Legal de la **FUNDACIÓN CRESCENDO** con **Nit 900951529-9**, quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, por una parte, y por la otra, **ANDRES JAVIER RAMOS SIERRA** con domicilio en el Municipio de **La Jagua de Ibirico** , **Cesar** identificado con cédula de ciudadanía número **1.064.114.524** expedida en **La Jagua de Ibirico** , **Cesar**, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido celebrar el presente contrato de Prestación de Servicios, conforme a las siguientes Cláusulas y en general por las disposiciones del Código Civil y Código de Comercio aplicables a la materia de qué trata este contrato: **PRIMERA: OBJETO.** El CONTRATISTA, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, para **Desarrollo de Capacidades en Iniciación Musical Modalidad: música tradicional en tamboras del caribe colombiano (Tambora, tambor Alegre, Tambor Llamador, Guache, Maracas, Gaita hembra y Gaita Macho) del Centro de Formación Artística y Cultural "Alberto Mendoza Ríos" Infantil y juvenil del Corregimiento del Boquerón Realizados por Un Técnico en música.**.– el valor a pagar por concepto del presente contrato de prestación de servicios de **Nueve Millones Trecientos Once Mil Ochocientos Cuarenta y Cinco Mil PESOS M/L ($9,311,845), el cual se pagara mensualmente el valor de Un Millón Ochocientos Sesenta y Dos Mil Trecientos sesenta y Nueve Pesos M/L ($ 1,862,369)** , presentando una cuenta de cobro. **TERCERA: DURACION.** - La duración del presente contrato es de **5 meses**, **CUARTA: DEDICACION.** La dedicación será de un 80% para cumplir con el Objeto del presente contrato de Prestación de Servicios. **QUINTA: NUEVO SERVICIO.** Si finalizado el objeto del servicio contratado, el CONTRATANTE necesita un nuevo servicio del CONTRATISTA, se deberá hacer un nuevo Contrato de Prestación de Servicios y no se entenderá como prorroga por desaparecer las causas contractuales que dieron origen a este contrato. **SEXTA: OBLIGACIONES.** Son obligaciones del CONTRATISTA: 1. Cumplir en forma eficiente y oportuna los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio, además se compromete a afiliarse a una empresa promotora de salud EPS, y riesgos Profesionales y cotizar igualmente al sistema de seguridad social en pensiones tal como lo indica el art.15 de le ley 100 de 1993, para lo cual se dará un término de Cinco (5) meses contados a partir de la fecha de iniciación del contrato. De no hacerlo en el término fijado, el contrato se dará

por terminado. Obrar con seriedad y diligencia en el servicio contratado, 2. Realizar informes mensuales. 3. Atender las solicitudes y recomendaciones que haga el CONTRATANTE o sus representantes, con la mayor prontitud. 4. Permitir que el CONTRATANTE o un representante haga visitas en el área donde se desarrollan las actividades del CONTRATISTA objeto del presente contrato. Son obligaciones del CONTRATANTE: 1. Cancelar los honorarios fijados al CONTRATISTA, según la forma pactada dentro del término debido. 2. facilitar acceso a la información y elementos que sean necesarios, de manera oportuna, para la debida ejecución del objeto del contrato de manera independiente, y, estará obligado a cumplir con lo estipulado en las demás cláusulas y condiciones previstas en este documento. **SEPTIMA: CESION DEL CONTRATO.** El contratista no podrá ceder el presente contrato a persona natural o jurídica sin el consentimiento previo DEL CONTRATISTA el cual deberá constar por escrito y ser expreso. **OCTAVA: DOMICILIO.** El domicilio del presente contrato es la ciudad de La Jagua de Ibirico Cesar. **NOVENA: SUPERVISION:** El CONTRATANTE o su representante supervisará la ejecución del servicio encomendado, y podrá formular las observaciones del caso, para ser analizadas juntamente con El CONTRATISTA. **DECIMA: INDEPENDENCIA:** De acuerdo con el artículo segundo de la ley 50 de 1990, la prestación del servicio a que hace referencia este contrato implica únicamente la subordinación propia del cumplimiento de la labor, y de ninguna manera esta subordinación configura una relación de carácter laboral- Por tanto, EL CONTRATISTA no tendrá derecho a la cancelación de prestaciones sociales por parte del CONTRATANTE, ya que, en virtud de este contrato, recibe remuneración de carácter civil. EL CONTRATISTA, actuara con plena autonomía técnica, financiera, administrativa y directiva en el desarrollo y ejecución del presente contrato y no será agente ni mandatario o representante de FUNDACION CRESCENDO, ni la obligara frente a terceros. **DECIMA PRIMERA: TERMINACION ANTICIPADA O ANORMAL.** Este contrato termina en forma anticipada: a) Por mutuo acuerdo, el cual debe constar por escrito. b) Por fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados que imposibiliten la ejecución de su objeto. C) En forma unilateral, en cualquier tiempo, por parte de EL CONTRATANTE, terminación que, dado el carácter particular del presente contrato, no generara indemnización alguna a favor de EL CONTRATISTA. **DECIMA SEGUNDA: CLAUSULA COMPROMISORIA.** Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes en la ciudad de Valledupar. El tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes. En todo caso, este contrato presta mérito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes. **DECIMA TERCERA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION DEL CONTRATO.** El presente contrato se entiende perfeccionado con la suscripción del mismo; Para constancia se firma en La Jagua de Ibirico a los veintisiete (27) día del mes de **Julio** del año Dos mil Veintiuno (2021).

FUNDACIÓN CRESCENDO
Leonor Patiño Pérez
REPRESENTANTE LEGAL

Leonor Patiño

LEONOR PATIÑO PÉREZ
EL CONTRATANTE

Andres Ramos.

ANDRES JAVIER RAMOS SIERRA
EL CONTRATISTA

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
RAMOS	SIERRA	ANDRES JAVIER

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (•) C.E ( ) PAS ( ) No. 1.064.114.524

SEXO: F ( ) M (•)

NACIONALIDAD: COL. ( ) EXTRANJERO ( ) PAÍS: Colombia

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE [ ] SEGUNDA CLASE [ ] NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DÍA 21 MES 07 AÑO 1993

PAÍS: Colombia

DEPTO: CORDOBA

MUNICIPIO: MONTERIA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: CALLE 7A N° 4-61 BARRIO OVELIO JIMENEZ

PAÍS: Colombia DEPTO: Cesar

MUNICIPIO: LA JAGUA DE IBIRICO - CESAR

TELÉFONO: 3136606986 EMAIL: litotr9321@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER ACADÉMICO
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA	FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	MES 12 AÑO 2010
									X	

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
TC	2	X		TECNICO MUSICO PROFESIONAL	18	2015	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB).

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CENTRO DE FORMACION ALBERTO MENDOZA RIOS	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CESAR	LA JAGUA DE IBIRICO	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3216439752	DÍA 16 MES 07 AÑO 2021	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
INSTRUCTO DE PERCUSION FOLCLORICA	CULTURA	AVENIDA PRINCIPAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CENTRO DE FORMACION ALBERTO MENDOZA RIOS	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CESAR	LA JAGUA DE IBIRICO	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3216439752	DÍA 07 MES 03 AÑO 2014	DÍA 24 MES 12 AÑO 2019

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
INSTRICTOR DE PERCUSION FOLCLORICA	MUSICA	AVENIDA PRINCIPAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	07	03
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	16	--
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	07	03

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI (•) NO ( ) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento LA JAGUA DEL PILAR - 15/07/2021

Andres Ramos.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

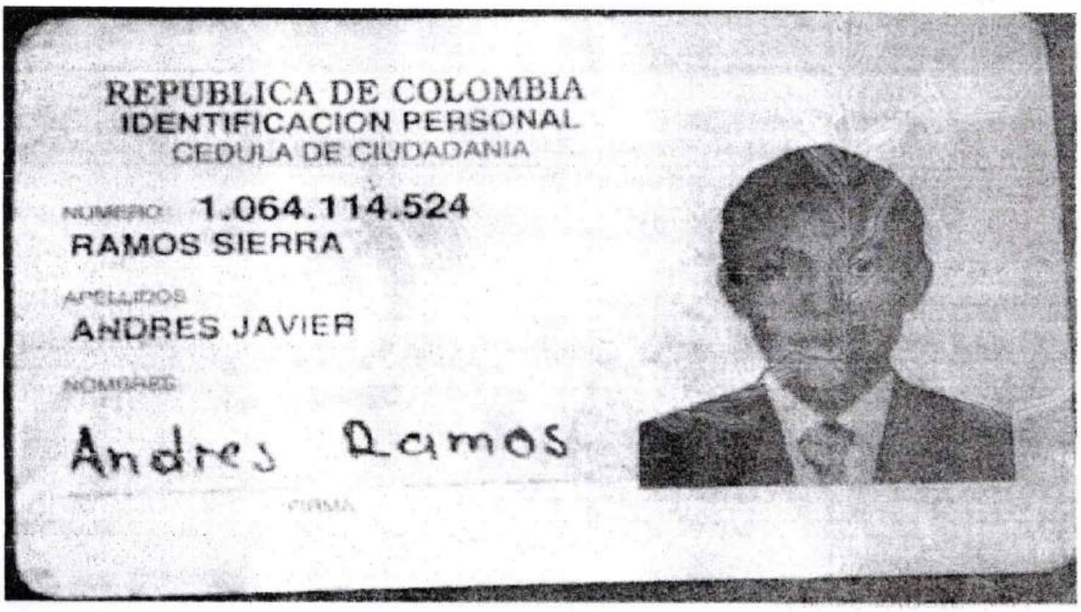
6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Guardar como


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.064.114.524
RAMOS SIERRA

APELLIDOS
ANDRES JAVIER

NOMBRES
Andres Ramos

FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 21-JUL-1993
MONTERIA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.81 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

12-DIC-2011 LA JAGUA DE IBIRICO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14751858161

(415)7707212469984(8020) 090001475185816 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 4 1 1 4 5 2 4	1	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 4 1 1 4 5 2 4	2 0 1 1 1 2 1 2

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	La Jagua de Ibirico 4 0 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RAMOS	SIERRA	ANDRES	JAVIER

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	La Jagua de Ibirico 4 0 0

41. Dirección principal: CL 7 A - 4 - 61

42. Correo electrónico: afolcag2012@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 2 2 9 3 9 5 4 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 0 0 7	2 0 1 0 0 2 2 7	8 5 5 3	2 0 1 0 0 2 2 7		1 0 2 0	1 0 1 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 9

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha 2021 - 04 - 12 11 : 20 05

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice
Firma autorizada:

984. Nombre: RAMOS SIERRA ANDRES JAVIER
985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 20-08-2021 09:58:58 14

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 22:44:26 horas del 24/08/2021, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1064114524**
Apellidos y Nombres: **RAMOS SIERRA ANDRES JAVIER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69E-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo Bogotá D.C
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 24 de agosto de 2021, a las 21:22:31, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1064114524
Código de Verificación	1064114524210824212231

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.
SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 174513647

WEB
22:10:11

Bogotá DC, 24 de agosto del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANDRES JAVIER RAMOS SIERRA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1064114524:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentran vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones publicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

República de Colombia
Departamento del Cesar

Institución Educativa
José Guillermo Castro Castro

La Jagua de Ibirico – Cesar

Autorizado por la Secretaria de Educación y Cultura del Departamento del Cesar según Resolución No. 208 del 23 de Noviembre de 2004

Confiere a:

ANDRES JAVIER RAMOS SIERRA

Identificado(a) con T.I. No 93072101080 expedida en Riohacha

El Título de

Bachiller Informática y Contabilidad

Por haber Cursado y Aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, Académica o Técnica, según los planes de estudio y programas vigentes, con sujeción a las normas en especial a la Ley 115 de 1994, el Decreto 3011 de 1997, el Decreto 1290 de 2009, y acuerdos del Consejo Directivo Institucional.

Rector (a) Secretaria

Dado en el Control Interno del Plantel en el Libro No. 058 Folio 358

Dado en en La Jagua de Ibirico, a los 31 días del Mes de Enero de 201

República de Colombia

Departamento del Cesar

Institución Educativa

José Guillermo Castro Castro

La Jagua de Ibirico

Diagonal 1 No. 11-20 Tel. 5760252 DANE 120400000111

En la Jagua de Ibirico, 10 de diciembre del 2010 el Rector y la Secretaria de la institución Educativa José Guillermo Castro Castro, con sujeción a la autorización dada por la Secretaria de Educación Departamental del Cesar para que la institución educativa confiera título de **BACHILLER** y expida certificados desde preescolar hasta Undécimo en el grado y nivel correspondiente, se reunieron con el fin de formalizar la graduación como **BACHILLERES** de alumnos de ultimo grado escolar de Educación Media, en virtud de lo establecido en la Resolución No. 798 del 23 de noviembre de 2004 emitida por la Secretaría de Educación Departamental del Cesar, Ley 115 de 1994, decreto 3011 de 1997 y otras normas aplicables.
Comprobada la situación legal y academica con la que demuestra el haber cursado y culminado satisfactoriamente los niveles de educación preescolar, básica y media, se procede a otorgar el grado de

Bachiller

BACHILLER TÉCNICO INDUSTRIAL ESP. INFORMÁTICA Y CONTABILIDAD

ANDRES JAVIER RAMOS SIERRA
TI.93072101080 LA JAGUA DE IBIRICO

Extractando esta copia individual de graduación del acta general de graduación No. 008 expedida el 10 de diciembre del 2010, la cual consta de 67 alumnos graduandos, comienza con el nombre de JADETH LIZETH ABRIL MEJIA y se cierra con el nombre de CAMILO ANDRES YOPASA ROBLES

Dada en la Jagua de Ibirico, a los 7 de abril de 2015 y firmada por quienes en ella intervienen al tenor de las disposiciones vigentes.

Hernando Enrique Gómez Castillo
Rector

Shirley Yaneth Vega Ferreira
Secretaria

CENTRO EDUCATIVO ORGANIZACION MUSICAL
Y ESCUELA DE MUSICA Y DANZA

LA SABROSASA

Reconocida Oficialmente Segun Decreto No. 478 del 31 de Diciembre de 2003
emitido por la Secretaria de Educacion y Cultura del Departamento del Cesar.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO

Conceden a:

Andres Javier Ramos Sierra

Identificado(a) con C.C. No. 1.064.114.524 expedida en La Jagua de Ibirico

Certificado de

Técnico Músico Profesional

Por haber culminado satisfactoriamente los Módulos de Formación del Programa,
Con una intensidad de 800 horas.

LA SABROSASA

Armando Fernández Medina
Odontólogo

LA SABROSASA

Ildefonso Fernández Porras
Secretario General

Dado en la Jagua de Ibirico (Cesar), a los 24 días del mes de Septiembre de 2015.

La Musica y la Danza es la mayor expresión de un pueblo !!!

Acta No. 001 Folio No. 1

Andres Javier Ramos Sierra

Ligia de Mida

REPUBLICA DE COLOMBIA

CENTRO EDUCATIVO ORGANIZACION MUSICAL
Y ESCUELA DE MUSICA Y DANZA

LA SABROSASA

Reconocida Oficialmente Segun Decreto No. 478 del 11 de Diciembre de 2003 emitido por la Secretaria de Educacion y Cultura del Departamento del Cesar

ACTA INDIVIDUAL DE CERTIFICACIÓN

En la ciudad de La Jagua de Ibirico (Cesar), a los 18 días del mes de septiembre del año 2015, se reunieron los directivos del **CENTRO EDUCATIVO ORGANIZACION MUSICAL Y ESCUELA DE MUSICA Y DANZA "LA SABROSASA"**, y luego de realizar la comprobación de la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Programa **TÉCNICO MÚSICO PROFESIONAL**, se procedió a conceder el certificado de:

TÉCNICO MÚSICO PROFESIONAL

Al alumno cuyo nombre, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación, en estricto orden alfabético y en concordancia con el acta general.

RAMOS SIERRA ANDRÉS JAVIER
C.C. No. 1.064.114.524 expedida en La Jagua de Ibirico

Es fiel copia tomada del Acta original No. 001 de fecha septiembre 18 de 2015 que consta de cuarenta y un (41) estudiantes certificados, inicia con el nombre de **BOLAÑOS LÓPEZ NEVER ALFONSO** y cierra con el nombre de **VILLANUEVA VERGARA JORGE LUIS**

Firmada y sellada por **ARMANDO FERNÁNDEZ MEDINA**, Director General y **ILDEFONSO FERNÁNDEZ PORRAS**, Secretario General del **Centro Educativo Organización Musical y Escuela de Música y Danza "LA SABROSASA"**

Dada en La Jagua de Ibirico (Cesar), a los 24 días del mes de Septiembre de 2015.

FIRMADA Y SELLADA

LA SABROSASA

ARMANDO FERNÁNDEZ MEDINA
C.C. No. 19.138.691

LA SABROSASA

ILDEFONSO FERNÁNDEZ PORRAS
C.C. No. 1.065.590.154



La Jagua de Ibirico

República de Colombia
Y en su nombre

Fundación Cultural
Makenke
NIT. 824.004.576-1

La Escuela de formación Artística y difusión cultural "makenke"

Otorga el presente certificado a:

Andres J. Ramos Sierra

Identificado con cedula de ciudadania Nº 1.064.114.324 de la Jagua de Ibirico - Cesar

Quien cumplió los requisitos exigidos durante el proceso de capacitación en danzas folclóricas y [illegible] adelantado en la casa de la cultura "Alberto Mendoza Rios" con una intensidad horaria de 150 horas con excelentes resultados

Lic. [illegible] Alonso Dias Moreno
Rectora Ejecutiva

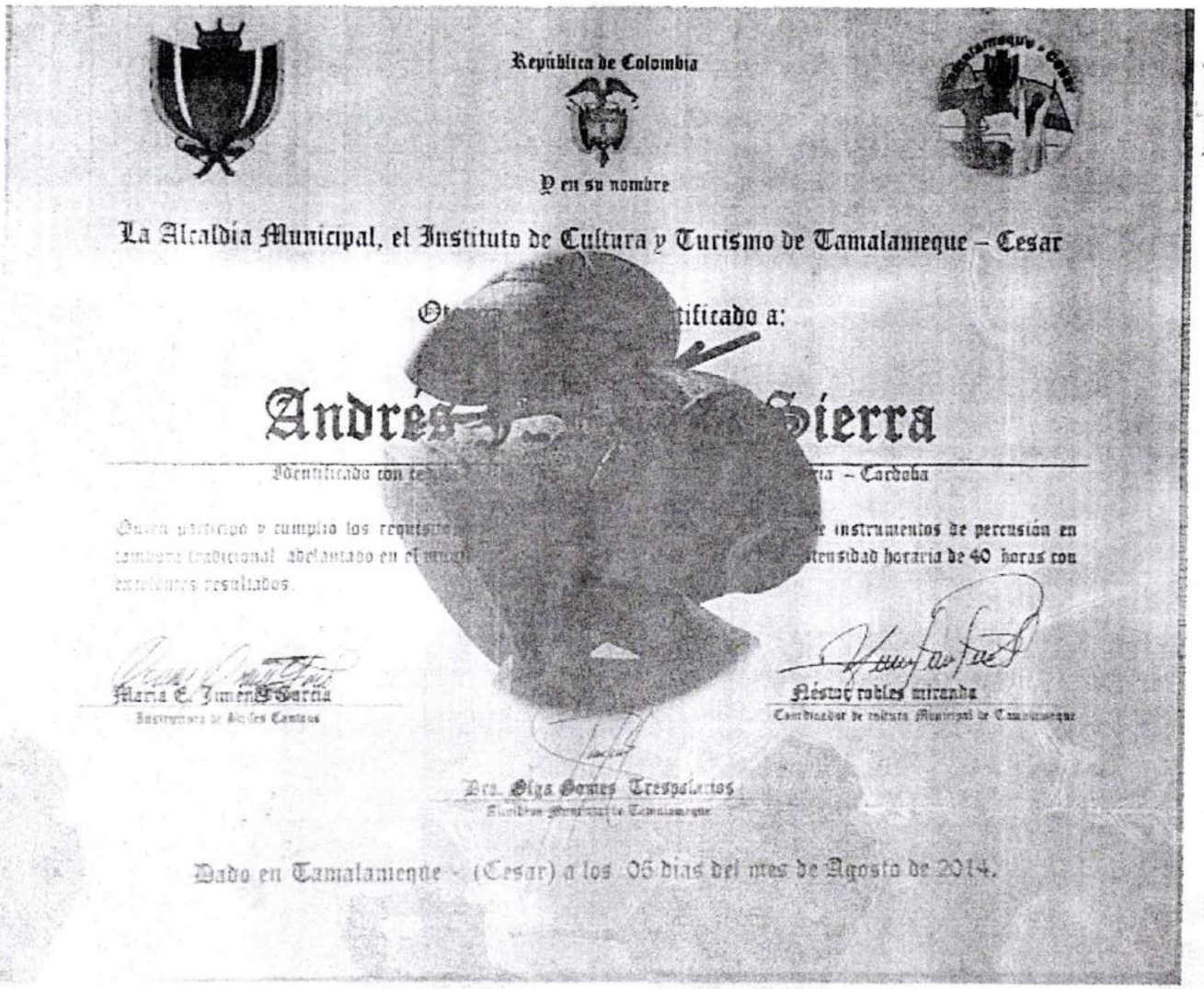
Rodrigo Alberto Soto Gamez
Coordinador de cultura Municipal

Didier Lobo Chinchilla
Alcalde Municipal

Dada en la Jagua de Ibirico (Cesar) a los 26 dias del mes de Agosto de 2013

Andres Javier Ramos Sierra

Jagua de Ibirico



República de Colombia

Y en su nombre

La Alcaldía Municipal, el Instituto de Cultura y Turismo de Tamalameque – Cesar

[illegible]tificado a:

Andrés [illegible] Sierra

[illegible]dentificado con te[illegible]ria – Cordoba

[illegible] participo y cumplio los requisito[illegible]e instrumentos de percusión en tambora tradicional adelantado en el muni[illegible]tensidad horaria de 40 horas con excelentes resultados.

María E. Jimenez Garcia
Instructora de Bailes Cantaos

Néstor robles miranda
Coordinador de cultura Municipal de Tamalameque

Dra. Olga Gomez Trespalacios
Alcaldesa Municipal de Tamalameque

Dado en Tamalameque - (Cesar) a los 05 dias del mes de Agosto de 2014.

Olga do Vida

Andres Javier Ramos Olivera

fundación cumbancheros

FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA CULTURA
FOLCLORICA Y MUSICAL CUMBANCHEROS
NIT: 900352236-6

CERTIFICACION LABORAL

HACE CONSTAR

Que **ANDRES JAVIER RAMOS SIERRA** con Cedula de Ciudadanía 1.064.114.524 de **La Jagua de Ibirico**, laboró para esta Fundación vinculado mediante contrato de prestación de servicios en el cargo de: **Instructor en la Modalidad de Percusión Folklórica ;** para el convenio 00000216 del 29 de marzo de 2019 cuyo objeto es: **Aunar esfuerzo para el fortalecimiento de los procesos de formación cultural en música danza artes plásticas y teatro, promocionar y divulgar todos los procesos del Centro de Formación Artísticos y Cultural " Alberto Mendoza Ríos" en el Municipio de La Jagua de Ibirico**, adscritos a la administración Municipal

La presente Constancia se expide a solicitud del interesado a los 30 días del mes de diciembre de 2019 en La Jagua de Ibirico, Cesar

DOMMY ANTONIO RIOS SUAREZ
CC. 18.937.237 DE Agustín Codazzi
Representante Legal – Fundación CUMBANCHEROS

FUNDACIÓN CRESCENDO

FUNDACIÓN

COMPROBANTE DE EGRESO

Nº 0033

CUIDAD		FECHA	D	M	A	VALOR A PAGAR
			16	09	2024	$18'236'000

PAGADO A: Ana Sofía Ramírez Gómez

POR CONCEPTO DE: Desembolso de cofinanciación Primer mes en modalidad Danza, Tradicional folklórico Colombiano. Del centro de formación artística y cultural "Alberto Abadía Ríos" para el pago por docentes de danzas folclóricas y Arreglo de Trajes

LA SUMA DE: Dieciocho millones doscientos treinta y seis mil pesos m/c

CONTABILIZACIÓN				SUCURSAL	EFECTIVO	CHEQUE Nº
CÓDIGO	DESCUENTO	DÉBITO	CRÉDITO		X	BANCO

VALOR NETO			
RETE FUENTE			
IVA			
NETO A PAGAR			

FIRMA RETENCIONADO

CC: 1.143.356.335

FUNDACIÓN CRESCENDO

Leonor Patiño Pérez

LEONOR PATIÑO PÉREZ
REPRESENTANTE LEGAL

C.C. Nº 42.709.170 AGUSTÍN CODAZZI - CESAR

FIRMA - VISTO BUENO - APROBADO

CUENTA DE COBRO

FUNDACION CRESCENDO
NIT: NIT. 900951529-9

DEBE A:

ANA SILENA GOMEZ OÑATE
C.C. 57.433.655 DE SANTA MARTA, MAGDALENA

LA SUMA DE.....$ 1'862,369 PESOS M/L

UN MILLÓN OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/L

POR CONCEPTO DE: PAGO PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACION DESERVICIOS CUYO OBJETO ES **Desarrollo de Capacidades en Iniciación Musical Modalidad: Danza Tradicional Folklórica Colombiana. del Centro de Formación Artística y Cultural "Alberto Mendoza Ríos" Realizados por Un Técnico en danza folklórica o áreas a fines.**

ANA SILENA GOMEZ OÑATE
C.C. 57.433.655 DE SANTA MARTA, MAGDALENA

EL SUSCRITO COORDIANDOR DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO

CERTIFICA

Que: **ANA SILENA GOMEZ OÑATE,** con Cedula de Ciudadanía número **57.433.655 de Santa Marta, Magdalena,** Técnico en Danza Folklórica. Cumplió satisfactoriamente con las actividades correspondientes al informe No. 01 **del mes de agosto** referente al contrato de prestación de servicios cuyo objeto es: **Desarrollo de Capacidades en Iniciación Musical Modalidad: Danza Tradicional Folklórica Colombiana. del Centro de Formación Artística y Cultural "Alberto Mendoza Ríos" Realizados por Un Técnico en danza folklórica o áreas a fines**

La presente certificación se expide de conformidad con el Informe presentado por el Instructor encargado del Área, a los **26 días del mes de agosto de 2021**, Para los fines pertinentes.

WILLIAM ENRIQUE MENDOZA ORTIZ
Coordinador de Cultura Municipal

color

FUNDACIÓN **CRESCENDO**

NIT. 900951529-9
Correo: funcrescendo@gmail.com
Cel: 311 404 85 11 – 311 429 47 62
Cra 9 Nº 11 – 40 Becerril - Cesar

FUNDACIÓN CRESCENDO

INFORME DE ACTIVIDADES 01	
CENTRO DE FORMACION:	ALBERTO MENDOZA RIOS
AREA:	DANZA TRADICIONAL FOLKLÓRICA COLOMBIANA
RESPONSABLE DEL AREA:	ANA SILENA GOMEZ OÑATE
OBJETO CONTRACTUAL:	DESARROLLO DE CAPACIDADES EN INICIACIÓN MUSICAL MODALIDAD: DANZA TRADICIONAL FOLKLÓRICA COLOMBIANA. DEL CENTRO DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL "ALBERTO MENDOZA RÍOS" REALIZADOS POR UN TÉCNICO EN DANZA FOLKLÓRICA O ÁREAS A FINES.
PERIODO DEL INFORME	DEL 27 DE JULIO AL 26 DE AGOSTO DE 2021
LUGAR DE EJECISION	MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO
ENTIDAD ENCARGADA DEL PROCESO	FUNDACIÓN CRESCENDO
NIT.	NIT. 900951529-9
REPRESENTANTE LEGAL	LEONOR PATIÑO PÉREZ

INFORME DE ACTIVIDADES 01
DEL 27 DE JULIO AL 26 DE AGOSTO DE 2021

OBJETIVOS ESPECIFICOS *(ALINEACIÓN CON ACTIVIDADES)*	**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	**DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD Y LOGROS OBTENIDOS**
Socialización sobre el inicio de clases en el Centro de Formación Artístico y Cultural Alberto Mendoza Ríos y sus respectivos corregemientos	**Fecha:** 27 de Julio de 2021 **Lugar:** Centro de Formación Artístico y Cultural "ALBERTO MENDOZA RIOS" **Actividad 1:** Socialización del Programa de Formación Artística y Cultural del Municipio de la Jagua de Ibirico y sus corregimientos **Ver anexo fotográfico**	Socialización sobre el retorno seguro y medidas a implementar que garanticen la continuidad de los Procesos Artísticos y culturales dentro del Aula de Clases en el Centro de Formación Alberto Mendoza Ríos. Orientar a los Formadores sobre los procesos pedagógicos y lineamientos que se desarrollaran durante esta vigencia 2021.

NIT. 900951529-9
Correo: funcrescendo@gmail.com
Cel: 311 404 85 11 – 311 429 47 62
Cra 9 N° 11 – 40 Becerril - Cesar

OBJETIVOS ESPECIFICOS *(ALINEACIÓN CON ACTIVIDADES)*	**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	**DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD Y LOGROS OBTENIDOS**
Inicio de labores en el corregimiento de la palmita cesar ascrito al Centro de Formación Alberto Mendoza Ríos del Municipio de La Jagua de Ibirico	**Fecha:** 27 de Julio de 2021 **Lugar:** Casa del adulto Mayor sede del Centro de Formación Artístico y Cultural "ALBERTO MENDOZA RIOS" **Actividad 2:** Labores de iniciacion en danzas folcloricas **Ver anexo fotográfico**	Este tipo de actividades nos permiten Interactuar con los niños y niñas que inician su proceso de formacion en danzas Folcloricas Calentamiento y manejo de escenarios con los niños

OBJETIVOS ESPECIFICOS *(ALINEACIÓN CON ACTIVIDADES)*	**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	**DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD Y LOGROS OBTENIDOS**
Inculcar en el estudiante los métodos pedagógicos para el desarrollo de procesos dancísticos como plan de rescate, preservación, conservación y salvaguarda de las tradiciones populares que son nuestra identidad cultural.	**Fecha:** del 3 al 11 de agosto de 2021 **Lugar:** Casa del adulto Mayor sede del Centro de Formación Artístico y Cultural "ALBERTO MENDOZA RIOS" **Actividad 3:** • Desarrollar habilidades visuales, auditivas y corporales mediante actividades artísticas **Ver anexo fotográfico**	Inducir al estudiante a los conocimientos dancísticos de acuerdo a su edad escogido como herramienta principal para el aprendizaje de este, proyectándolo en desarrollo intuitivo para la adaptación pedagógica y que el estudiante pueda manejar exitosamente esta area

FUNDACIÓN **CRESCENDO**

NIT. 900951529-9
Correo: funcrescendo@gmail.com
Cel: 311 404 85 11 – 311 429 47 62
Cra 9 N° 11 – 40 Becerril - Cesar

OBJETIVOS ESPECIFICOS *(ALINEACIÓN CON ACTIVIDADES)*	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD Y LOGROS OBTENIDOS
Identificar conceptos básicos sobre la danza por medio de prácticas y enseñanzas de las danzas tradicionales del caribe colombiano	**Fecha:** 12 al 18 de agosto de 2021 **Lugar:** Casa del adulto Mayor sede del Centro de Formación Artístico y Cultural "ALBERTO MENDOZA RIOS" **Actividad 4:** Caracterización y Diagnostico de Los Participante en cada disciplina de Formación Artística y Cultural **Ver anexo fotográfico**	Durante el proceso de aprendizaje del estudiante enseñarle a manejar su cuerpo y expresión corporal mediante dela danza

OBJETIVOS ESPECIFICOS *(ALINEACIÓN CON ACTIVIDADES)*	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD Y LOGROS OBTENIDOS
los estudiantes irradian motivación, destreza y desarrollo auditivo en la práctica musical, aplicando sus conocimientos en el manejo de los ritmos e implementando los acordes básicos compuestos por dos o más notas para	**Fecha:** 19 y 20 de agosto de 2021 **Lugar:** Casa del adulto Mayor sede del Centro de Formación Artístico y Cultural "ALBERTO MENDOZA **Actividad 5:** Taller de formación a formadores	En área cerrada con medidas de protocolo de bioseguridad se dicta taller de capacitación en pedagogía a los docentes para el buen desarrollo de los procesos de las disciplina del centro de formación.

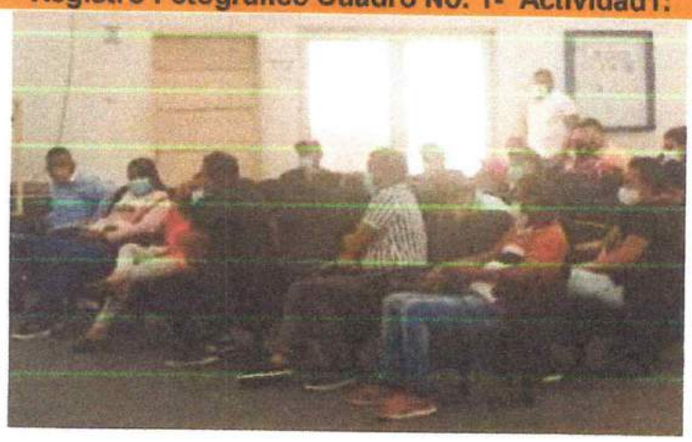
NIT. 900951529-9
Correo: funcrescendo@gmail.com
Cel: 311 404 85 11 – 311 429 47 62
Cra 9 N° 11 – 40 Becerril - Cesar

aplicarlos en ritmos básicos universales	sobre didáctica y pedagogía de la música **Ver anexo fotográfico**	

OBJETIVOS ESPECIFICOS *(ALINEACIÓN CON ACTIVIDADES)*	**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	**DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD Y LOGROS OBTENIDOS**
Orientar al estudiante en la historia de la danza.	**Fecha**: del 23 al 26 de agosto de 2021 **Lugar:** Casa del adulto Mayor sede del Centro de Formación Artístico y Cultural "ALBERTO MENDOZA **Actividad 6:** Desarrollo de la primera parte del programa diseñado para la introducción a la danza (historia de la danza) **Ver anexo fotográfico**	En área abierta se dicta taller de teórico práctico al estudiante para el buen desarrollo de los ejercicios coreográficos de la danza, logrando un mejor entendimiento respecto al origen e historia de la danza.

REGISTRO FOTOGRAFICO DE ACTIVIDADES 01
DEL 27 DE JULIO AL 26 DE AGOSTO DE 2021

Registro Fotográfico Cuadro No. 1- Actividad1:

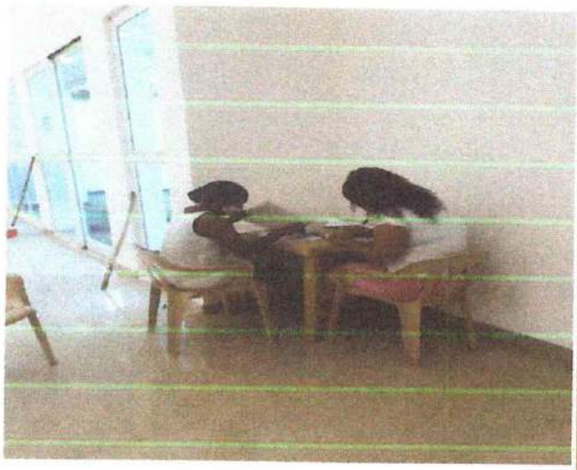


FUNDACIÓN **CRESCENDO**

NIT. 900951529-9
Correo: funcrescendo@gmail.com
Cel: 311 404 85 11 – 311 429 47 62
Cra 9 N° 11 – 40 Becerril - Cesar

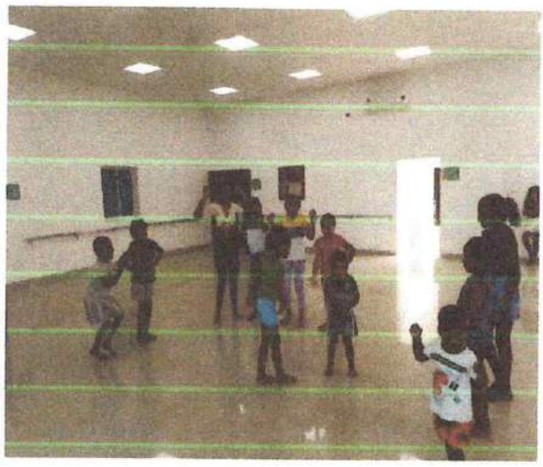
FUNDACIÓN CRESCENDO

Registro Fotográfico Cuadro No. 2 Actividad 2





Registro Fotográfico Cuadro No. 3 Actividad 3





Registro Fotográfico Cuadro No. 4 - Actividad 4





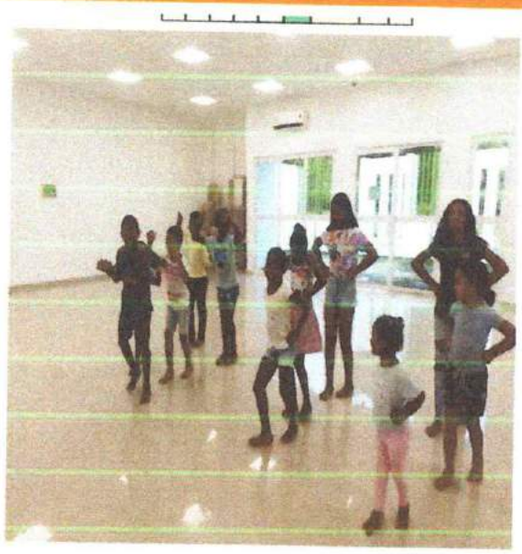
FUNDACIÓN **CRESCENDO**

NIT. 900951529-9
Correo: funcrescendo@gmail.com
Cel: 311 404 85 11 – 311 429 47 62
Cra 9 Nº 11 – 40 Becerril - Cesar

FUNDACIÓN CRESCENDO

Registro Fotográfico Cuadro No. 5 - Actividad 5





Registro Fotográfico Cuadro No. 6 - Actividad 6





FUNDACIÓN **CRESCENDO**

NIT. 900951529-9
Correo: funcrescendo@gmail.com
Cel: 311 404 85 11 – 311 429 47 62
Cra 9 N° 11 – 40 Becerril - Cesar

FUNDACIÓN CRESCENDO

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL MES DE JULIO	
NOMBRE CONTRATISTA	ANA SILENA GOMEZ OÑATE
PLANILLA No.	9423038072
IBC	$908.526
SALUD	$113.600
PENSION	$$145.400
RIESGOS PROFESIONALES	$4.800
APORTE DE LIQUIDACION	$263.800
APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL MES DE AGOSTO	
NOMBRE CONTRATISTA	ANA SILENA GOMEZ OÑATE
PLANILLA No.	9423780406
IBC	$908.526
SALUD	$113.600
PENSION	$145.400
RIESGOS PROFESIONALES	$4.800
APORTE DE LIQUIDACION	$263.800

ANA SILENA GOMEZ OÑATE
Técnico en Danza Tradicional Folklórica Colombiana
Contratista

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 57433655		GOMEZ OÑATE ANA SILENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CORREGIMIENTO LA PALMITA CESAR	LA JAGUA DE IBIRICO-CESAR	5555555	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-07	2021-07	9423038072	9423038072	N	2021/08/31	2021/08/02		0	$0

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ingreco	tde	tae	tdp	tap	vsp	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																			$0	$0			$0	$0			$0	$0			$0	$0		$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																			$0	$0			$0	$0			$0	$0			$0	$0		$0
Ciudad: LA JAGUA DE IBIRICO Depto: CESAR (1 Afiliados)																			$0	$0			$0	$0			$0	$0			$0	$0		$0
1	CC	57433655	GOMEZ ANA									A					230301	30	($908,526)	($145,400)	EPS016	30	($908,526)	($113,600)	0		$0	$0	14-23	30	($908,526)	($4,800)	0	$0	$0	No	($263,800)
2	CC	57433655	GOMEZ ANA		X							C					230301	30	$908,526	$145,400	EPS016	30	$908,526	$113,600	0		$0	$0	14-23	30	$908,526	$4,800	0	$0	$0	No	$263,800
Total Afiliados(1)																			$0	$0			$0	$0			$0	$0			$0	$0		$0

aportes en línea

Comprobante Liquidación

Datos Generales Del Aportante

Identificacion	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Correo Electrónico	Ciudad-Departamento	Celular
CC 57433655		GOMEZ OÑATE ANA SILENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	anasilenagomez@hotmail.com	LA JAGUA DE IBIRICO-CESAR	3107127245

Clave: 9423038072

Pague hasta	Dias de Mora	Valor Mora	Total a Pagar

Periodo Pensión: 2021-07 **Periodo Salud: 2021-07**

Riesgo	Administradoras	Afiliados	Total a Pagar
AFP	1	1	$0
PORVENIR		1	$0
ARL	1	1	$0
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		1	$0
EPS	1	1	$0
COOMEVA		1	$0
[illegible]			$0
COMISION OPERADOR			$0
IVA			$0
[illegible]			$0

Canales de Pago

Banco AV Villas Banco de [illegible]

Banco de Bogotá

Puntos autorizados de la red Via
Monto maximo por transaccion $1'000.000

éxito SURTIMAX

Cajas registradoras de los almacenes
Monto máximo por transacción $9.999.999

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 57433635		GOMEZ OÑATE ANA SILENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CORREGIMIENTO LA PALMITA CESAR	LA JAGUA DE IBIRICO-CESAR	5555555	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-08	2021-08	29080863	942378040	I	2021/09/13	2021/08/25	BANCO DE OCCIDENTE	0	$263,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$908,526	$145,400			$908,526	$113,600			$0	$0			$908,526	$4,800		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$908,526	$145,400			$908,526	$113,600			$0	$0			$908,526	$4,800		$0	$0
Ciudad: LA JAGUA DE IBIRICO Depto: CESAR (1 Afiliados)					$908,526	$145,400			$908,526	$113,600			$0	$0			$908,526	$4,800		$0	$0
1	CC 57433635	GOMEZ ANA	230301	30	$908,526	$145,400	EPS016	30	$908,526	$113,600		0	$0	$0	14-23	30	$908,526	$4,800	0	$0	$0
Total Afiliados(1)					$908,526	$145,400			$908,526	$113,600			$0	$0			$908,526	$4,800		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 57432655		GOMEZ OÑATE ANA SILENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CORREGIMIENTO LA PALMITA CESAR	LA JAGUA DE IBIRICO-CESAR	5555555	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-08	2021-08	29080863	9423780406	I	2021/09/13	2021/08/25	BANCO DE OCCIDENTE	0	$263,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$145,400	$0	$0	$145,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$145,400	$0	$0	$145,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$4,800	$0	$0	$4,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$4,800	$0	$0	$4,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$113,600	$0	$0	$113,600
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	1	$113,600	$0	$0	$113,600
TOTAL				1	$263,800	$0	$0	$263,800

FUNDACIÓN **CRESCENDO**
NIT. 900951529-9
Correo: funcrescendo@gmail.com
Cel: 311 404 85 11 – 311 429 47 62
Cra 9 Nº 11 – 40 Becerril - Cesar

FUNDACIÓN CRESCENDO

CONTRATO Nº 027
DEL 27 DE JULIO 2021

CONTRATANTE:	FUNDACIÓN CRESCENDO
CONTRATISTA:	**ANA SILENA GOMEZ OÑATE**
OBJETO:	Desarrollo de Capacidades en Iniciación Musical Modalidad: Danza Tradicional Folklórica Colombiana, del Centro de Formación Artística y Cultural "Alberto Mendoza Rios" Realizados por Un Técnico en danza folklórica o áreas a fines.
VALOR:	$9,311,845
PLAZO:	5 Meses

Entre los suscritos a saber: **LEONOR PATIÑO PÉREZ,** mayor de edad, vecino domiciliado en el municipio de Becerril, identificado con la cédula de ciudadanía número 49.700.170 expedida en Codazzi, actuando en su calidad de Representante Legal de la **FUNDACIÓN CRESCENDO** con **Nit 900951529-9,** quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, por una parte, y por la otra, **ANA SILENA GOMEZ OÑATE** con domicilio en el Municipio de **La Jagua de Ibirico , Cesar** identificado con cédula de ciudadanía número **57.433.655** expedida en **Santa Marta**, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido celebrar el presente contrato de Prestación de Servicios, conforme a las siguientes Cláusulas y en general por las disposiciones del Código Civil y Código de Comercio aplicables a la materia de qué trata este contrato: **PRIMERA: OBJETO**. El CONTRATISTA, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, para **Desarrollo de Capacidades en Iniciación Musical Modalidad: Danza Tradicional Folklórica Colombiana. del Centro de Formación Artística y Cultural "Alberto Mendoza Ríos" Realizados por Un Técnico en danza folklórica o áreas a fines.**.– el valor a pagar por concepto del presente contrato de prestación de servicios es de **Nueve Millones Trecientos Once Mil Ochocientos Cuarenta y Cinco Mil PESOS M/L ($9,311,845), el cual se pagara mensualmente el valor de Un Millón Ochocientos Sesenta y Dos Mil Trecientos sesenta y Nueve Pesos M/L ($ 1,862,369)** , Presentando una cuenta de cobro. **TERCERA: DURACION**. – La duración del presente contrato es de 5 meses, **CUARTA: DEDICACION.** La dedicación será de un 80% para cumplir con el Objeto del presente contrato de Prestación de Servicios. **QUINTA: NUEVO SERVICIO**. Si finalizado el objeto del servicio contratado, el CONTRATANTE necesita un nuevo servicio del CONTRATISTA, se deberá hacer un nuevo Contrato de Prestación de Servicios y no se entenderá como prorroga por desaparecer las causas contractuales que dieron origen a este contrato. **SEXTA: OBLIGACIONES**. Son obligaciones del CONTRATISTA: 1. Cumplir en forma eficiente y oportuna los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio, además se compromete a afiliarse a una empresa promotora de salud EPS, y riesgos Profesionales y cotizar igualmente al sistema de seguridad social en pensiones tal como lo indica el art.15 de la ley 100 de 1993, para lo cual se dará un término de Cinco (5) meses contados a partir de la fecha de iniciación del contrato. De no hacerlo en el término fijado, el contrato se dará por terminado. Obrar con seriedad y diligencia en el servicio contratado, 2. Realizar informes mensuales. 3. Atender las solicitudes y recomendaciones que haga el CONTRATANTE o sus representantes, con la mayor prontitud. 4. Permitir que el CONTRATANTE

o un representante haga visitas en el área donde se desarrollan las actividades del CONTRATISTA objeto del presente contrato. Son obligaciones del CONTRATANTE: 1. Cancelar los honorarios fijados al CONTRATISTA, según la forma pactada dentro del término debido. 2. facilitar acceso a la información y elementos que sean necesarios, de manera oportuna, para la debida ejecución del objeto del contrato de manera independiente. y, estará obligado a cumplir con lo estipulado en las demás cláusulas y condiciones previstas en este documento. **SEPTIMA: CESION DEL CONTRATO**. El contratista no podrá ceder el presente contrato a persona natural o jurídica sin el consentimiento previo DEL CONTRATISTA el cual deberá constar por escrito y ser expreso. **OCTAVA: DOMICILIO**. El domicilio del presente contrato es la ciudad de La Jagua de Ibirico Cesar. **NOVENA: SUPERVISION:** El CONTRATANTE o su representante supervisará la ejecución del servicio encomendado, y podrá formular las observaciones del caso, para ser analizadas juntamente con El CONTRATISTA. **DECIMA: INDEPENDENCIA:** De acuerdo con el artículo segundo de la ley 50 de 1990, la prestación del servicio a que hace referencia este contrato implica únicamente la subordinación propia del cumplimiento de la labor, y de ninguna manera esta subordinación configura una relación de carácter laboral. Por tanto, EL CONTRATISTA no tendrá derecho a la cancelación de prestaciones sociales por parte del CONTRATANTE, ya que, en virtud de este contrato, recibe remuneración de carácter civil. El CONTRATISTA, actuara con plena autonomía técnica, financiera, administrativa y directiva en el desarrollo y ejecución del presente contrato y no será agente ni mandatario o representante de FUNDACION CRESCENDO, ni la obligara frente a terceros. **DECIMA PRIMERA: TERMINACION ANTICIPADA O ANORMAL**. Este contrato termina en forma anticipada: a) Por mutuo acuerdo, el cual debe constar por escrito. b) Por fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados que imposibiliten la ejecución de su objeto. C) En forma unilateral, en cualquier tiempo, por parte de EL CONTRATANTE, terminación que, dado el carácter particular del presente contrato, no generara indemnización alguna a favor de EL CONTRATISTA. **DECIMA SEGUNDA: CLAUSULA COMPROMISORIA**. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes en la ciudad de Valledupar. El tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes. En todo caso, este contrato presta mérito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes. **DECIMA TERCERA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION DEL CONTRATO**. El presente contrato se entiende perfeccionado con la suscripción del mismo. Para constancia se firma en La Jagua de Ibirico a los veintisiete **(27)** día del mes de ***Julio*** del año Dos mil Veintiuno (2021).

FUNDACIÓN CRESCENDO
Leonor Patiño Pérez
REPRESENTANTE LEGAL

LEONOR PATIÑO PÉREZ
EL CONTRATANTE

ANA SILENA GÓMEZ OÑATE
EL CONTRATISTA

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Gomez	Onate	Ana Silena

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 57433655

SEXO: F (X) M ( )

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) PAÍS

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA 12 MES 07 AÑO 1970

PAÍS Colombia

DEPTO Cesar

MUNICIPIO La Jagua Ibirico

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

Calle 2A Nº 6-30

PAÍS Colombia DEPTO Cesar

MUNICIPIO La Jagua Ibirico

TELÉFONO 3103127245 EMAIL anasilenagome22

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES [ ] AÑO [ ]

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO. EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD).

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	10	X		Lic Educ bás enf Artística	01	2000	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Alcaldía Municipal	✓		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cesar	La Jagua de	[illegible]

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 25 MES 01 AÑO 2013	DÍA 25 MES 12 AÑO 2016

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Docente	Sec Gobierno	La Jagua de

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Diocesis de Valledupar	✓	✗	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cesar	la Jagua	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 10 MES 02 AÑO 2004	DÍA 30 MES 11 AÑO 2012

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Docente		La Jagua de

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CONFACESAR		✓	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cesar	La Jagua	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
321 4540276	DÍA 05 MES 05 AÑO 2008	DÍA 30 MES 11 AÑO 2012

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Docente		La Jagua

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO ✓	4	8 años
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO ✓	7	años
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		11 años

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI (✓) NO ( ) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 57.433.655

GOMEZ OÑATE

APELLIDOS

ANA SILENA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 12-JUL-1970

LA JAGUA DE IBIRICO
(CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

21-AGO-1990 SANTA MARTA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-1760800-00162762-F-0057433655-20090714 0013440604A 2 26170585

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto [0][2] Actualización

4. Número de formulario: 14787089332

(415)7702124839048020)0000014787089332

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
5 7 4 3 3 6 5 5	1	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	5 7 4 3 3 6 5 5	1 9 9 0 0 8 2 1

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Magdalena 4 7	Santa Marta 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GOMEZ	OÑATE	ANA	SILENA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

41. Dirección principal: CL 27 5 A 15 BRR SANTA ROSA

42. Correo electrónico: anasilenagomez@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 7 1 2 7 2 4 5	3 2 4 6 1 9 0 8 3 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 1 3	2 0 0 6 0 2 0 7							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: [2 0]

20- Obtención NIT

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia ilimitada y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2021-09-16 12:35:38

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: GOMEZ OÑATE ANA SILENA
985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 16-09-2021 12:35:15PM

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

CON PERSONERIA JURIDICA RECONOCIDA MEDIANTE DECRETO 1550 DE 1971

CONFIERE EL TTULO DE

Licenciado en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística

A

Ana Silena Gómez Oñate

C.C.No. 57.433.655 Expedida en Santa Marta

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.

En testimonio de ello otorga el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Pamplona Enero 29 de 2000

Rector Universidad de Pamplona
Alvaro González Joves

Secretario General Universidad de Pamplona
Rosalba Omaña de Restrepo

Registro 1140 Folio 60 Libro 4 de Diplomas de Grado

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR

SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
FONDO EDUCATIVO DEPARTAMENTAL FED

Por la Cual se INSCRIBE a un(a) Educador(a) en el Escalafón Nacional Docente

RESOLUCION No 000334 FECHA 15 FEBRERO 2001

LA JUNTA SECCIONAL DE ESCALAFON DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR
En uso de las facultades que le confiere los Artículos 19 y 20, del Decreto Extraordinario 2277 de Septiembre 14 de 1979 y en consecuencia con el Decreto reglamentario 259 de 1981 y,

CONSIDERANDO:

Que el Educador(a) GOMEZ OÑATE ANA SILENA identificado(a) con la cedula de ciudadania No 57.433.655 de acuerdo con el articulo 2° del Decreto No 259 de 1981, presentó solicitud de INSCRIPCION a la Oficina Seccional de Escalafón el dia 24 DE NOVIEMBRE DEL 2000, como consta en el radicado No 14759 y anexa a la petición los siguientes documentos:

a. REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO
b. FOTOCOPIA DE LA CEDULA
c. ACTA DE GRADO DE LICENCIADO EN EDUCACION BAASICA CON ENFASIS EN EDUCACION ARTISTICA

En mérito de lo expuesto la Junta,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Inscribir al Grado SIETE (7) del Escalafón Nacional Docente de acuerdo con el Articulo 2° del Decreto 259 de 1981, al Educador(a) GOMEZ OÑATE ANA SILENA portador(a) de la cédula de ciudadanía No 57.433.655 quien cumplió con los requisitos para la Inscripción en el Escalafón y acreditó el Titulo de LICENCIADO EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN EDUCACION ARTISTICA y Especialidad en TECNICAS VOCACIONALES

ARTICULO SEGUNDO: Notifíquese la presente resolución en la forma señalada en el Artículo 16 del Decreto 2621 haciendo saber a la parte interesada que contra ella procede por la vía gubernativa el recurso de reposición ante la Junta Seccional, del cual debe hacerse uso dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación o la desfijacion del Edicto.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución surte efectos fiscales a partir del dia 24 DE NOVIEMBRE DEL 2000 y rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE
Dada en Valledupar, Cesar

Presidente

Secretario Ejecutivo

La República de Colombia y en su nombre

EL

COLEGIO COOPERATIVO DE BACHILLERATO

"RODRIGO DE BASTIDAS"

JORNADA DE LA TARDE

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional
(Gobernación Departamento del Magdalena)
Resolución No. 1378 del 27 de Noviembre de 1989

Confiere a:

Ana Silena Gómez Oñate

Identificado con C.C. No. 57.433.655 de Santa Marta

El título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al Nivel de Educación Media Vocacional,
según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretaria

Dado en Santa Marta a 5 de Diciembre de 19 90

Anotado al folio 2.010 libro de registro No. 4 REG. No. 55880

Secretario de Educación.

Santa Marta, 28 Agosto 91

COLEGIO COOPERATIVO DE BACHILLERATO
"RODRIGO DE BASTIDAS"

ACTA DE GRADO

Inscripción S. E. _____

DANE 347001618 37

Dirección AVENIDA DEL LIBERTADOR - DIAGONAL 32 Teléfono 230007

Jornada TARDE

En la ciudad de SANTA MARTA a los CINCO (5) días del mes de DICIEMBRE D del año 1.990 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la Rectoría del COLEGIO COOPERATIVO DE BACHILLERATO RODRIGO DE BASTIDAS

Institución aprobada hasta 1.995 en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad ACADEMICA, según Resolución No 1378 del GOBERNACION de NOVIEMBRE 27 de 1989

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER ACADEMICO al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación: GOMEZ OÑATE ANA SILENA

57.433.655 SANTA MARTA

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 002 de fecha 5 DE DICIEMBRE DE 1.990 que consta de 34 alumnos que comienza con el nombre de ACOSTA BARRIOS MARILIA DEL SOCORRO y se cierra con el nombre de ZAMORA SALCEDO REINA MARIA, firmado y sellado por JUAN BAUTISTA SOCARRAS LUBO (Rector) y RUBY ESTHER SOCARRAS GUALDRON (Secretario).

Dada en SANTA MARTA a los 16 días del mes de ENERO de 19 91

Firmado y Sellado

JUAN BAUTISTA SOCARRAS LUBO

RUBY ESTHER SOCARRAS GUALDRON

INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE GUILLERMO CASTRO CASTRO

Registro DANE: 120400000111 :-: NIT. 824.000.431-0

Autorizado por Res. 208 23/Nov/2004 SED

La Jagua de Ibirico, Cesar, noviembre 20 de 2008

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ GUILLERMO CASTRO CASTRO

AGRADECE A:

La profesora ANA SILENA GOMEZ OÑATE, identificada con cédula No.57.433.655 expedida en Santa Marta, la forma diligente por prestar sus Servicios como Docente de tiempo completo en la Básica Primaria, en esta Institución Educativa, Escuela Anexa Mixta No.1, desde el 11 de abril del 2008 hasta la fecha.

HERNANDO ENRIQUE GOMEZ CANTILLO
Rector

Omaira H.

REPUBLICA DE COLOMBIA

1.976

INSTITUCION EDUCATIVA
JOSE GUILLERMO CASTRO CASTRO
Registro DANE: 120400000111
NIT. 824.000.431 - 0

Autorizado por la Secretaria de Educación Departamental, según Resolución No. 208 del 23 de Noviembre de 2004.

La Jagua de Ibirico, Cesar, abril 30 de 2008

EL RECTOR

CERTIFICA:

Que ANA SILENA GOMEZ OÑATE, identificada con cédula No.57.433.655 expedida en Santamarta, laboró como Docente de tiempo completo en esta *Institución Educativa, Sede Anexa Mixta No.1, Grado Segundo (2°) de* Primaria, jornada tarde, desde el 11 de abril de 2008 hasta el 30 de abril de 2008.

La presente certificación se expide a petición del interesado.

EDER RAFAEL SOCARRAS VEGA
Rector

Omaira H.

REPUBLICA DE COLOMBIA

1.976

INSTITUCION EDUCATIVA
JOSE GUILLERMO CASTRO CASTRO
Registro DANE: 120400000111
NIT. 824.000.431 - 0

Autorizado por la Secretaria de Educación Departamental, según Resolución No. 208 del 23 de Noviembre de 2004.

La Jagua de Ibirico, Cesar, abril 30 de 2008

EL RECTOR

CERTIFICA:

Que ANA SILENA GOMEZ OÑATE, identificada con cédula No.57.433.655 expedida en Santamarta, laboró como Docente de tiempo completo en esta *Institución Educativa, Sede Anexa Mixta No.1, Grado Segundo (2º)* de Primaria, jornada tarde, desde el 11 de abril de 2008 hasta el 30 de abril de 2008.

La presente certificación se expide a petición del interesado.

EDER RAFAEL SOCARRAS VEGA
Rector

Omaira H.

REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CESAR ALCALDIA MUNICIPAL LA JAGUA DE IBIRICO 800100883-8	**CERTIFICACIÓN**	FECHA: 28-03-2014 VERSION:1.0
	DO- GH 168	PAGINA DE.: 1 – 1

EL JEFE DE TALENTO HUMANO
DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL
LA JAGUA DE IBIRICO – CESAR

CERTIFICA:

Que la Señora, **ANA SILENA GOMEZ OÑATE** con Cedula de ciudadanía N0. 57.433.655 presto sus servicios en esta entidad vinculada por contrato de prestación de servicios (orden de trabajo o servicio), contrato # 00000077 por un valor $ 30.800.000 pagado estos honorarios en $ 2.800.000 regido por la ley 80 de 1993 y decretos reglamentarios, así:

N0 CONTRATO	PERIODO	OBJETO
000000077	DESDE EL 25 DE ENERO DE 2013, HASTA EL 25 DE DICIEMBRE 2013.	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA COODINACION GENERAL Y ATENCION DE ADULTOS MAYORES DEL HOGAR DE PASO DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR.

Esta certificación se expide por copias simples de actas de inicio que reposan en la Oficina de Talento Humano a los 28 días del mes de Marzo de 2014.

NOTA: TELEFONO DONDE PUEDEN CONSTATAR LA INFORMACION 5769375 EXTENSIÓN 230

YEFERSON MALDONADO RODRÍGUEZ
Jefe de Talento Humano

Elaboró: Diana Lozano Bermúdez	Revisó: Yeferson Maldonado Rodríguez	Aprobó: Yeferson Maldonado R.
Cargo: Secretaria Ejecutiva	Cargo: Jefe de Talento Humano	Cargo: Jefe de Talento Humano

Calle 6 No. 3A - 23
Tel: (095)5769206
(095)5769207
Fax: (095)5769024

E-mail:alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co

Alcaldía Municipal La Jagua de Ibirico Oportunidades para Todos

REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CESAR ALCALDIA MUNICIPAL LA JAGUA DE IBIRICO 800100883-8	CERTIFICACIÓN	FECHA: 28-03-2014
		VERSION:1.0
	DO- GH 169	PAGINA DE: 1 – 1

EL JEFE DE TALENTO HUMANO
DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL
LA JAGUA DE IBIRICO – CESAR

CERTIFICA:

Que la Señora, **ANA SILENA GOMEZ OÑATE** con Cedula de ciudadanía N0. 57.433.655 presta sus servicios en esta entidad vinculada por contrato de prestación de servicios (orden de trabajo o servicio) contrato # 00000033 por un valor $ 16.800.000 pagados estos honorarios en $ 2.800.000 regido por la ley 80 de 1993 y decretos reglamentarios, así:

N0 CONTRATO	PERIODO	OBJETO
00000033	DESDE EL 09 DE ENERO DE 2014, HASTA EL 09 DE JULIO DE 2014	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LA EXPRESION ARTISTICA LOS ADULTOS MAYORES DEL HOGAR DE PASO DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRO, CESAR Y SUS PUNTO DE ATENCION.

Esta certificación se expide por copias simples de actas de inicio qué reposan en la Oficina de Talento Humano a los 28 días del mes de Marzo de 2014.

NOTA: TELEFONO DONDE PUEDEN CONSTATAR LA INFORMACION 5769375 EXTENSION 230

YEFERSON MALDONADO RODRIGUEZ
Jefe de Talento Humano

Elaboró: Diana Lozano Bermúdez	Revisó: Yeferson Maldonado Rodriguez	Aprobó: Yeferson Maldonado R.
Cargo: Secretaria Ejecutiva	Cargo: Jefe de Talento Humano	Cargo: Jefe de Talento Humano

Calle 6 No. 3A - 23
Tel: (095)5769206
(095)5769207
Fax: (095)5769024

E-mail:alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co

La Jagua de Ibirico
Oportunidades para Todos

CERTIFICACIÓN

EL JEFE DE TALENTO HUMANODE LA ALCALDÍA MUNICIPAL LA JAGUA DE IBIRICO – CESAR

Consecutivo:
GTH- 056

HACE CONSTAR

Que la Señora, **ANA SILENA GOMEZ OÑATE** con Cedula de ciudadanía No.57.433.655 de La Jagua de Ibirico- Cesar presto sus servicios en esta entidad vinculada por contrato de prestación de servicios (orden de trabajo o servicio) contrato No. 00000280, por valor de por un valor $ 14.186.666 Pagados en forma mensual en Honorarios de $ 2.800.000 regido por la ley 80 de 1993 y decretos reglamentarios así:

N° Contrato	Periodo	Objeto
0000280	DESDE EL 22 DE JULIO DE 2014 HASTA EL 24 DE DICIEMBRE DE 2014.	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE EXPRESION ARTISTICA A LOS ADULTOS MAYORES DEL HOGAR DE PASO DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR Y SUS PUNTOS DE ATENCION.

Esta certificación se expide por copias simples de actas de inicio que reposan en la Oficina de Talento Humano a los 13 días del mes de Enero de 2015.

NOTA: Teléfono donde pueden constatar la información 5769375 Ext. 230

YEFERSON MALDONADO RODRIGUEZ
Jefe de Talento Humano

Elaboró: (Diana L)
Revisó: (Yeferson M.)

fundación cumbancheros

FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA CULTURA
FOLCLORICA Y MUSICAL CUMBANCHEROS
NIT: 900352236-6

CERTIFICACION LABORAL

HACE CONSTAR

Que **ANA SILENA GOMEZ OÑATE** con Cedula de Ciudadanía 57.433.655 de La **Jagua de Ibirico**, laboró para esta Fundación mediante contrato de prestación de servicios en el cargo de: **Instructor en la modalidad de Danza Folklórica**; para el convenio 00000216 del 29 de marzo de 2019 cuyo objeto es: **Aunar esfuerzo para el fortalecimiento de los procesos de formación cultural en música danza artes plásticas y teatro, promocionar y divulgar todos los procesos del Centro de Formación Artísticos y Cultural " Alberto Mendoza Ríos" en el Municipio de La Jagua de Ibirico**, adscritos a la administración Municipal

La presente Constancia se expide a solicitud del interesado a los 30 días del mes de diciembre de 2019 en La Jagua de Ibirico, Cesar

DOMMY ANTONIO RIOS SUAREZ
CC. 18.937.237 DE Agustín Codazzi
Representante Legal – Fundación CUMBANCHEROS

NIT: CRESCIENDO

FUNDACION

COMPROBANTE DE EGRESO

Nº 0084

CUIDAD	Bucaramanga	FECHA	D	M	A	VALOR A PAGAR
			26	09	2021	$1'362.360

PAGADO A: Alcamar Peñaloza Salgado

POR CONCEPTO DE: Desarrollo de actividades artísticas musicales mediante clases de danza moderna folclórica y elementos del teatro de títeres artística y cultural a niños, niñas y adolescentes

LA SUMA DE: un millón trescientos sesenta y dos mil trescientos sesenta y nueve pesos m/l.

CONTABILIZACIÓN				SUCURSAL	EFECTIVO	CHEQUE Nº
CÓDIGO	DESCUENTO	DÉBITO	CRÉDITO		X	BANCO

VALOR NETO			
RETE FUENTE			
IVA			
NETO A PAGAR			

FIRMA DEL BENEFICIARIO

C.C. 1.095.944.151

Leonor Patiño Pérez

FUNDACIÓN CRESCIENDO

LEONOR PATIÑO PÉREZ
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. Nº 49.700.178 AGUSTÍN CODAZZI - CESAR

FIRMA - VISTO BUENO - APROBADO

CUENTA DE COBRO

FUNDACION CRESCENDO
NIT: NIT. 900951529-9

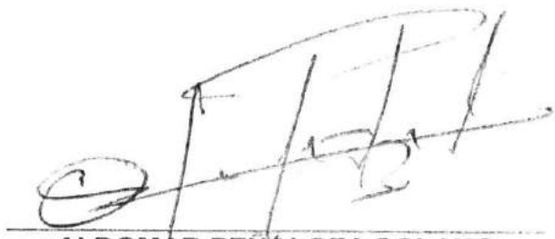
DEBE A:

ALDOMAR PEÑALOZA SOLANO
CC: 19.599.476 DE FUNDACION, MAGDALENA

LA SUMA DE.....$ 1`862.369 PESOS M/L

UN MILLÓN OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/L

POR CONCEPTO DE: PAGO PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACION DESERVICIOS CUYO OBJETO ES: **Desarrollo De Capacidades En Iniciación Musical Modalidad: Danza Tradicional Folklórica Colombiana. Del Centro De Formación Artística Y Cultural "Alberto Mendoza Ríos" Realizados Por Un Técnico En Danza Folklórica O Áreas A Fines.**



ALDOMAR PEÑALOZA SOLANO
CC: 19.599.476 DE FUNDACION, MAGDALENA

LA JAGUA DE IBIRICO

EL SUSCRITO COORDIANDOR DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO

CERTIFICA

Que: **ALDOMAR PEÑALOZA SOLANO** con Cedula de Ciudadanía No. 19.599.476 de **Fundación Magdalena,** Instructor en el Área de: **Danza Tradicional Folklórica Colombiana**; Cumplió satisfactoriamente con las actividades correspondientes al informe No. **01 del mes de agosto** referente al contrato de prestación de servicios cuyo objeto es: **Desarrollo de Capacidades en Iniciación Musical Modalidad: Danza Tradicional Folklórica Colombiana. del Centro de Formación Artística y Cultural "Alberto Mendoza Ríos" Realizados por Un Técnico en danza folklórica o áreas a fines**.

La presente certificación se expide de conformidad con el Informe presentado por el Instructor encargado del Área, a los **26 días del mes de agosto** de 2021, Para los fines pertinentes.

WILLIAM ENRIQUE MENDOZA ORTIZ
Coordinador de Cultura Municipal

FUNDACIÓN **CRESCENDO**
NIT. 900951529-9
Correo: funcrescendo@gmail.com
Cel: 311 404 85 11 – 311 429 47 62
Cra 9 N° 11 – 40 Becerril - Cesar

INFORME 001	
CENTRO DE FORMACION:	ALBERTO MENDOZA RIOS
AREA:	DANZA TRADICIONAL FOLKLÓRICA COLOMBIANA
RESPONSABLE DEL AREA:	ALDOMAR PEÑALOZA SOLANO
OBJETO CONTRACTUAL:	DESARROLLO DE CAPACIDADES EN INICIACIÓN MUSICAL MODALIDAD: DANZA TRADICIONAL FOLKLÓRICA COLOMBIANA. DEL CENTRO DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL "ALBERTO MENDOZA RÍOS" REALIZADOS POR UN TÉCNICO EN DANZA FOLKLÓRICA O ÁREAS A FINES.
PERIODO DEL INFORME	DEL 27 DE JULIO AL 26 DE AGOSTO DE 2021
LUGAR DE EJECISION	MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO
ENTIDAD ENCARGADA DEL PROCESO	FUNDACIÓN CRESCENDO
NIT.	NIT. 900951529-9
REPRESENTANTE LEGAL	LEONOR PATIÑO PÉREZ

INFORME DE ACTIVIDADES 01
DEL 27 DE JULIO AL 26 DE AGOSTO DE 2021

OBJETIVOS ESPECIFICOS ***(ALINEACIÓN CON ACTIVIDADES)***	**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	**DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD Y LOGROS OBTENIDOS**
Socialización sobre la Reapertura del Centro de Formación Artístico y Cultural Alberto Mendoza Ríos bajo la Modalidad de Alternancia con el fin de generar medidas de protección que garanticen el regreso seguro de los Administrativos, Formadores y Personal a intervenir en las aulas de clase.	**Fecha:** 27 de Julio de 2021 **Lugar:** Centro de Formación Artístico y Cultural "ALBERTO MENDOZA RIOS" **Actividad 1:** Socialización del	Socialización sobre el retorno seguro y medidas a implementar que garanticen la continuidad de los Procesos Artísticos y culturales dentro del Aula de Clases en el Centro de Formación Alberto Mendoza Ríos. Orientar a los Formadores sobre los procesos pedagógicos y lineamientos que se desarrollaran durante esta vigencia 2021.

FUNDACIÓN **CRESCENDO**
NIT. 900951529-9
Correo: funcrescendo@gmail.com
Cel: 311 404 85 11 – 311 429 47 62
Cra 9 N° 11 – 40 Becerril - Cesar

	Programa de Formación Artística y Cultural del Municipio de la Jagua de Ibirico **Ver anexo fotográfico**	

OBJETIVOS ESPECIFICOS *(ALINEACIÓN CON ACTIVIDADES)*	**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	**DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD Y LOGROS OBTENIDOS**
Jornadas de Ornato, Embellecimiento y adecuación del Centro de Formación Alberto Mendoza Ríos del Municipio de La Jagua de Ibirico	**Fecha:** 26 de Julio de 2021 **Lugar:** Centro de Formación Artístico y Cultural "ALBERTO MENDOZA RIOS" **Actividad 2:** Jornada de Adecuación y Embellecimiento del Centro de Formación Artístico y Cultural Alberto Mendoza Ríos **Ver anexo fotográfico**	Este tipo de actividades nos permiten Interactuar con los compañeros (Personal Administrativo, Planta de Formadores y Personal de Servicios Generales) y crear sentido de pertenencia en el cuidado de la Planta física y Material didáctico que se encuentre en el Centro de Formación. Se logró el Mantenimiento y adecuación de la Planta física para brindar a la población a intervenir un ambiente educativo seguro y Saludable que les garanticen el buen desarrollo y aprendizaje dentro de las aulas de clase.

FUNDACIÓN **CRESCENDO**
NIT. 900951529-9
Correo: funcrescendo@gmail.com
Cel: 311 404 85 11 – 311 429 47 62
Cra 9 N° 11 – 40 Becerril - Cesar

OBJETIVOS ESPECIFICOS *(ALINEACIÓN CON ACTIVIDADES)*	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD Y LOGROS OBTENIDOS
Identificar y caracterizar a la población del municipio de La Jagua de Ibirico en los temas de Identidad Cultural.	**Fecha:** del 3 al 11 de agosto de 2021 **Lugar:** Centro de Formación Artístico y Cultural "ALBERTO MENDOZA RIOS" **Actividad 3:** proceso de inscripción en cada Modalidad Artística y Cultural en el Centro de Formación Alberto Mendosa Ríos del Municipio de La Jagua de Ibirico **Ver anexo fotográfico**	Identificar la población con capacidades Artísticas y Culturales dentro del Municipio de La Jagua de Ibirico. Entrevistar y socializar con la población Interesada en participar de los procesos de formación artísticos y cultural sobre los métodos de enseñanza que se aplican en Cada área de formación.

OBJETIVOS ESPECIFICOS *(ALINEACIÓN CON ACTIVIDADES)*	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD Y LOGROS OBTENIDOS
Conocimiento y Manejo de Pedagogía de Enseñanza Acorde a las formas de	**Fecha:**12 al 18 de agosto de 2021 **Lugar:** Centro de Formación Artístico y Cultural "ALBERTO MENDOZA RIOS"	Implementar los planes de aprendizajes acordes a esta modalidad que nos permitan identificar la destreza habilidades y forma de aprendizaje de cada estudiante

FUNDACIÓN **CRESCENDO**
NIT. 900951529-9
Correo: funcrescendo@gmail.com
Cel: 311 404 85 11 – 311 429 47 62
Cra 9 N° 11 – 40 Becerril - Cesar

aprendizaje década estudiante	**Actividad 4:** Caracterización y Diagnostico de Los Participante en cada disciplina de Formación Artística y Cultural **Ver anexo fotográfico**	

OBJETIVOS ESPECIFICOS *(ALINEACIÓN CON ACTIVIDADES)*	**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	**DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD Y LOGROS OBTENIDOS**
Capacitar a los docentes en la pedagogía para cada una de las disciplina.	**Fecha:** 19 y 20 de agosto de 2021 **Lugar:** Centro de Formación Artístico y Cultural "ALBERTO MENDOZA RIOS" **Actividad 5:** Taller de formación a formadores sobre didáctica y pedagogía de la música **Ver anexo fotográfico**	En área cerrada con medidas de protocolo de bioseguridad se dicta taller de capacitación en pedagogía a los docentes para el buen desarrollo de los procesos de las disciplina del centro de formación.

FUNDACIÓN **CRESCENDO**
NIT. 900951529-9
Correo: funcrescendo@gmail.com
Cel: 311 404 85 11 – 311 429 47 62
Cra 9 N° 11 – 40 Becerril - Cesar

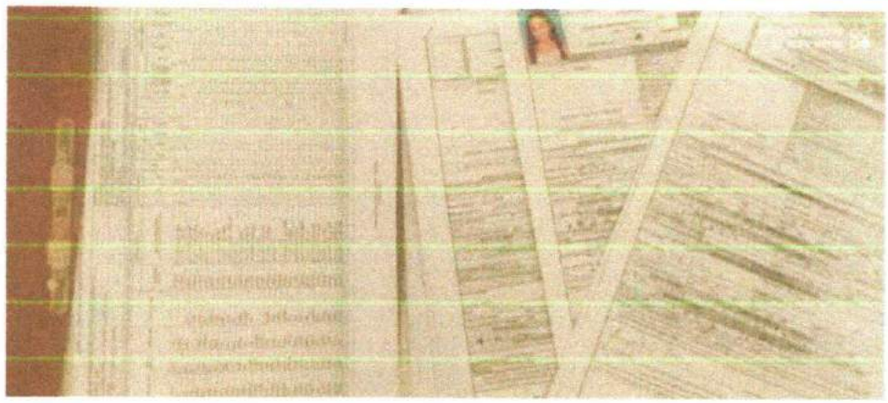
FUNDACIÓN CRESCENDO

Registro Fotográfico Cuadro No. 2 Actividad 2

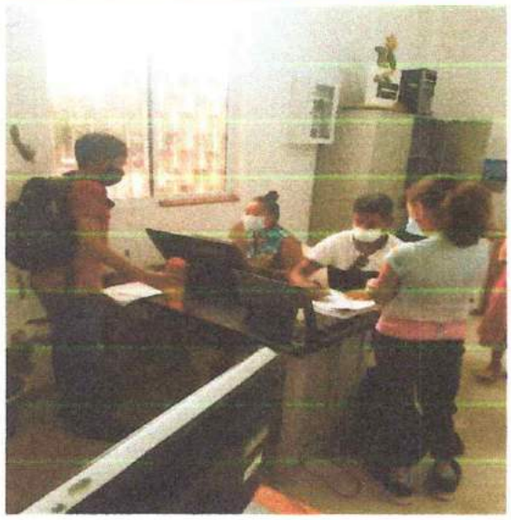


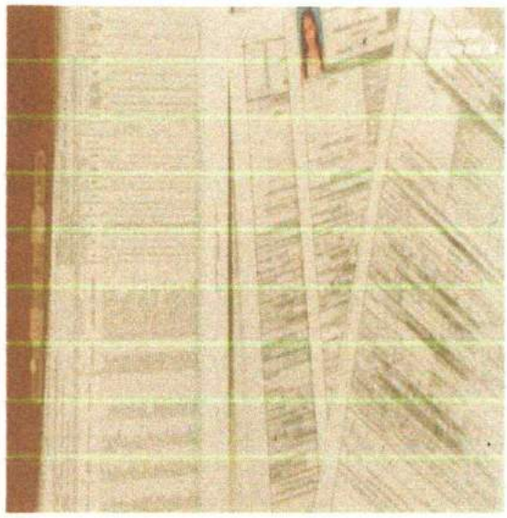


Registro Fotográfico Cuadro No. 3 Actividad 3



Registro Fotográfico Cuadro No. 4 - Actividad 4





FUNDACIÓN **CRESCENDO**
NIT. 900951529-9
Correo: funcrescendo@gmail.com
Cel: 311 404 85 11 – 311 429 47 62
Cra 9 N° 11 – 40 Becerril - Cesar

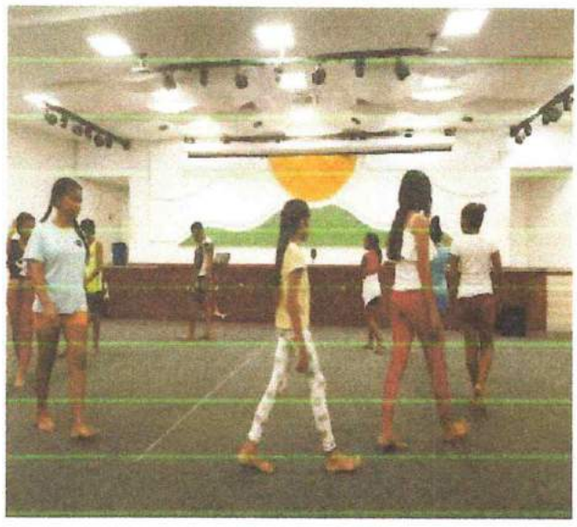
FUNDACIÓN CRESCENDO

Registro Fotográfico Cuadro No. 5 - Actividad 5





Registro Fotográfico Cuadro No. 6 - Actividad 6





FUNDACIÓN **CRESCENDO**
NIT. 900951529-9
Correo: funcrescendo@gmail.com
Cel: 311 404 85 11 – 311 429 47 62
Cra 9 N° 11 – 40 Becerril - Cesar

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL MES DE JULIO	
NOMBRE CONTRATISTA	ALDOMAR PEÑALOZA SOLANO
PLANILLA No.	9423375604
IBC	$121.137
SALUD	$15.200
PENSION	$19.400
RIESGOS PROFESIONALES	$3.000
APORTE DE LIQUIDACION	$37.600
APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL MES DE AGOSTO	
NOMBRE CONTRATISTA	ALDOMAR PEÑALOZA SOLANO
PLANILLA No.	9423377076
IBC	$908.525
SALUD	$113.600
PENSION	$145.400
RIESGOS PROFESIONALES	$22.200
APORTE DE LIQUIDACION	$281.200

ALDOMAR PEÑALOZA SOLANO
Técnico en Danza Folklórica
Contratista

aportes en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Socia	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 19599476		PEÑALOZA SOLANO ALDEMAR	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE [illegible]	LA JAGUA DE IBIRICO-CESAR	[illegible]	N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-07	2021-07	942337560	942337560	I	2021/08/19	2021/08/17	BANCO BOGOTA	0	$37,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	AT	AVP	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	19599476	PEÑALOZA SOLANO ALDEMAR	X																	23030	4	$121,127	$19,400	E95002	4	$121,127	$15,200	0	30	$0	$0	[illegible]	4	$121,127	$0	0	30	$0	$0	NO	$37,600
Total	Afiliados(1)																						$121,127	$19,400			$121,127	$15,200			$0	$0			$121,127	$0			$0	$0		$37,600

2021/09/23 08:58 AM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 19599478		PENALOZA SOLANO ALDEMAR	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 9 # 4-05	LA MESA-CUNDINAMARCA	3158663	S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2021-07	2021-07	94233756O4	94233756EM	E	2021/08/19	2021/08/17	BANCO BOGOTA	0	307,605

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$19,400	$0	$0	$19,400
PORVENIR	230301	800,224,808	0	1	$19,400	$0	$0	$19,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$2,000	$0	$0	$2,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	4-07	860,069,378	3	1	$2,000	$0	$0	$2,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$16,200	$0	$0	$16,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$16,200	$0	$0	$16,200
TOTAL				3	$37,600	$0	$0	$37,600

aportes en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Socia	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 19599476		PEÑALOZA SOLANO ALDEMAR	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE [illegible]	[illegible]	[illegible]	N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite Pago		Banco	Dias Mora	Valor	
2021-08	2021-08	94233770[illegible]	94233770[illegible]	[illegible]	2021-09-[illegible]	2021-09-20	BANCO BOGOTA	1	$281,200	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

No.	EMPLEADO			NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
	Identificación		Nombre	Ing	Ret	Vsp	Cor	Vst	Sln	Ige	Lma	Vac	Avp	Vct	Irl				Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Tarifa	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	19599476	PEÑALOZA ALDEMAR																[illegible]	30	$908,526	$142,400	[illegible]	30	$908,526	$113,600		0	$0	$0	[illegible]	30	$908,526	$22,200	0	$0	$0	NO	$281,200
Total	Afiliados(1)																			1	$908,526	$142,400			$908,526	$113,600			$0	$0			$908,526	$22,200		$0	$0		$281,200

2021/09/23 08:58 AM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 19559476		PEÑALOZA SOLANO ALDEMAR	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE [illegible]	LA CALERA CUNDINAMARCA	[illegible]	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-08	2021-08	94233779[illegible]	94233779[illegible]		2021/09/[illegible]	2021/08/20	BANCO BOGOTA	0	$281,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	# AFILIADOS	VALOR TOTAL	INTERESES MORA	VALOR NO AFILIADOS	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$145,400	$0	$0	$145,400
PORVENIR	230301	800,224,808	5	1	$145,400	$0	$0	$145,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$22,200	$0	$0	$22,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-27	860,011,153	4	1	$22,200	$0	$0	$22,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$113,600	$0	$0	$113,600
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$113,600	$0	$0	$113,600
TOTAL								

2021/09/23 08:58 AM

FUNDACIÓN **CRESCENDO**
NIT. 900951529-9
Correo: funcrescendo@gmail.com
Cel: 311 404 85 11 – 311 429 47 62
Cra 9 N° 11 – 40 Becerril - Cesar

FUNDACIÓN

CONTRATO N° 026
DEL 27 DE JULIO 2021

CONTRATANTE:	FUNDACIÓN CRESCENDO
CONTRATISTA:	**ALDOMAR PEÑALOZA SOLANO**
OBJETO:	Desarrollo de Capacidades en Iniciación Musical Modalidad: Danza Tradicional Folklórica Colombiana, del Centro de Formación Artística y Cultural "Alberto Mendoza Rios" Realizados por Un Técnico en danza folklórica o áreas a fines.
VALOR:	$ 9,311,845
PLAZO:	5 Meses

Entre los suscritos a saber: **LEONOR PATIÑO PÉREZ**, mayor de edad, vecino domiciliado en el municipio de Becerril, identificado con la cédula de ciudadanía número 42.700.170 expedida en Codazzi, actuando en su calidad de Representante Legal de la **FUNDACIÓN CRESCENDO** con **Nit 900951529-9**, quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, por una parte, y por la otra, **ALDOMAR PEÑALOZA SOLANO** con domicilio en el Municipio de **La Jagua de Ibirico , Cesar** identificado con cédula de ciudadanía número **19.599.476** expedida en **Fundación Magdalena** quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido celebrar el presente contrato de Prestación de Servicios, conforme a las siguientes Cláusulas y en general por las disposiciones del Código Civil y Código de Comercio aplicables a la materia de qué trata este contrato: **PRIMERA: OBJETO.** El CONTRATISTA, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, para **Desarrollo de Capacidades en Iniciación Musical Modalidad: Danza Tradicional Folklórica Colombiana, del Centro de Formación Artística y Cultural "Alberto Mendoza Ríos" Realizados por Un Técnico en danza folklórica o áreas a fines.**- el valor a pagar por concepto del presente contrato de prestación de servicios es de **Nueve Millones Trecientos Once Mil Ochocientos Cuarenta y Cinco Mil PESOS M/L ($ 9, 311,845), el cual se pagara mensualmente el valor de Un Millón Ochocientos Sesenta y Dos Mil Trecientos sesenta y Nueve Pesos M/L ($ 1,862,369)** , presentando una cuenta de cobro. **TERCERA: DURACION.** - La duración del presente contrato es de **5 meses, CUARTA: DEDICACION.** La dedicación será de un 80% para cumplir con el Objeto del presente contrato de Prestación de Servicios. **QUINTA: NUEVO SERVICIO.** Si finalizado el objeto del servicio contratado, el CONTRATANTE necesita un nuevo servicio del CONTRATISTA, se deberá hacer un nuevo Contrato de Prestación de Servicios y no se entenderá como prorroga por desaparecer las causas contractuales que dieron origen a este contrato. **SEXTA: OBLIGACIONES.** Son obligaciones del CONTRATISTA: 1. Cumplir en forma eficiente y oportuna los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio, además se compromete a afiliarse a una empresa promotora de salud EPS, y riesgos Profesionales y cotizar igualmente al sistema de seguridad social en pensiones tal como lo indica el art.15 de le ley 100 de 1993, para lo cual se dará un término de Cinco (5) meses contados a partir de la fecha de iniciación del contrato. De no hacerlo en el término fijado, el contrato se dará por terminado. Obrar con seriedad y diligencia en el servicio contratado, 2. Realizar informes mensuales. 3. Atender las solicitudes y recomendaciones que haga el CONTRATANTE o sus representantes, con la

mayor prontitud. 4. Permitir que el CONTRATANTE o un representante haga visitas en el área donde se desarrollan las actividades del CONTRATISTA objeto del presente contrato. Son obligaciones del CONTRATANTE: 1. Cancelar los honorarios fijados al CONTRATISTA, según la forma pactada dentro del término debido. 2. facilitar acceso a la información y elementos que sean necesarios, de manera oportuna, para la debida ejecución del objeto del contrato de manera independiente. y, estará obligado a cumplir con lo estipulado en las demás cláusulas y condiciones previstas en este documento. **SEPTIMA: CESION DEL CONTRATO**. El contratista no podrá ceder el presente contrato a persona natural o jurídica sin el consentimiento previo DEL CONTRATISTA el cual deberá constar por escrito y ser expreso. **OCTAVA: DOMICILIO**. El domicilio del presente contrato es la ciudad de La Jagua de Ibirico Cesar. **NOVENA: SUPERVISION:** El CONTRATANTE o su representante supervisará la ejecución del servicio encomendado, y podrá formular las observaciones del caso, para ser analizadas juntamente con El CONTRATISTA. **DECIMA: INDEPENDENCIA**: De acuerdo con el artículo segundo de la ley 50 de 1990, la prestación del servicio a que hace referencia este contrato implica únicamente la subordinación propia del cumplimiento de la labor, y de ninguna manera esta subordinación configura una relación de carácter laboral- Por tanto, EL CONTRATISTA no tendrá derecho a la cancelación de prestaciones sociales por parte del CONTRATANTE, ya que, en virtud de este contrato, recibe remuneración de carácter civil. EL CONTRATISTA, actuara con plena autonomía técnica, financiera, administrativa y directiva en el desarrollo y ejecución del presente contrato y no será agente ni mandatario o representante de FUNDACION CRESCENDO, ni la obligara frente a terceros. **DECIMA PRIMERA: TERMINACION ANTICIPADA O ANORMAL**. Este contrato termina en forma anticipada: a) Por mutuo acuerdo, el cual debe constar por escrito. b) Fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados que imposibiliten la ejecución de su objeto. C) En forma unilateral, en cualquier tiempo, por parte de EL CONTRATANTE, terminación que, dado el carácter particular del presente contrato, no generara indemnización alguna a favor de EL CONTRATISTA. **DECIMA SEGUNDA: CLAUSULA COMPROMISORIA**. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes en la ciudad de Valledupar. El tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes. En todo caso, este contrato presta mérito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes. **DECIMA TERCERA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION DEL CONTRATO**. El presente contrato se entiende perfeccionado con la suscripción del mismo. Para constancia se firma en La Jagua de Ibirico a los veintisiete (27) días del mes de ***Julio*** del año Dos mil veintiuno (2021).

FUNDACIÓN CRESCENDO
Leonor Patiño Pérez
REPRESENTANTE LEGAL

Leonor Patiño Pérez

LEONOR PATIÑO PÉREZ
EL CONTRATANTE

ALDOMAR PEÑALOZA SOLANO
EL CONTRATISTA

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Pacalozo	Solano	Aldemar

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 19.599.476

SEXO: F ( ) M ( )

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) PAÍS

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA 07 MES 08 AÑO 1973

PAÍS Colombia

DEPTO Cesar

MUNICIPIO La Jagua

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: Calle 2 # 4-136

PAÍS Colombia DEPTO Cesar

MUNICIPIO La Jagua

TELÉFONO 3202146547 E-MAIL

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES 12 AÑO 1998

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),

ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY)

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
	4	✓		Tec en Dibujo	06	2004	Tec
	4			Tec Musica Pno	04	2015	Tec

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Fundacion cumbiacheros	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cesar	La Jagua	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3146748703	DÍA 29 MES 03 AÑO 2015	DÍA 28 MES 12 AÑO 2019

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Instructor Danza		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Alcaldia Municipal	X		

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cesar	La Jagua	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
5769602	DÍA 02 MES 02 AÑO 2012	DÍA 31 MES 12 AÑO 2012

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Instructor Danza	Educación	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Fundesarrollo	X		

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cesar	La Jagua	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3166784046	DÍA 01 MES 03 AÑO 2020	DÍA 01 MES 12 AÑO 2020

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Tallarista		

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO ◯ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

*Ciudad y fecha de diligenciamiento*_____



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 19.599.476
PEÑALOZA SOLANO
APELLIDOS
ALDOMAR
NOMBRES

Aldomar Peñaloza
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 07-AGO-1973
LA JAGUA DE IBIRICO
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.71 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

26-OCT-1998 FUNDACION
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1260800-00217179-M-0019598476-20100221 0021170280A 1 26170799

Escaneado con CamScanner

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14726596453

(415)7707212489984(8020) 000003472659445 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 9 5 9 9 4 7 6	2	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	19599476	1998/10/26

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Magdalena 4 7	Fundación 2 8 8

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PEÑALOZA	SOLANO	ALDOMAR	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	La Jagua de Ibirico 4 0 0

41. Dirección principal
CL 2 4 136 BRR SANTANDER

42. Correo electrónico alpeso_21@hotmail.es

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 2 0 1 4 6 4 7	3 1 4 8 5 4 9 1 7 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
45. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
3 5 5 3	2005/10/05				2 3 1 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 0																									

20- Obtención NIT

Obligados aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 2 61. Fecha 2021 - 08 - 02 / 18 : 29 : 59

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Unico Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre OTERO NAVARRO LIBIA ISABEL
985. Cargo Analista III

Fecha generación documento PDF 02-08-2021 12:23:57PM

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 22:43:18 horas del 24/08/2021, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **19599476**
Apellidos y Nombres: **PEÑALOZA SOLANO ALDOMAR**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo, Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 01 8000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 174513569

WEB
22:07:18

Bogotá DC, 24 de agosto del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ALDOMAR PEÑALOZA SOLANO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 19599476;

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedenies.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 24 de agosto de 2021, a las 21:21:13, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	19599476
Código de Verificación	19599476210824212113

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

República de Colombia

Colegio "Instituto Fundación"

Fundación - Magdalena
Aprobado por el Ministerio de Educacion Nacional
según resolucion No. 1907 del 24 de Noviembre de 1993

Acta Individual de Grado

En la ciudad de Fundación, Departamento del Magdalena, a los 19 dias del mes de Diciembre del año 1998 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado, las suscritas, Directora y Secretaria en la Rectoría del Instituto Fundación, Institución aprobada hasta el Undécimo grado en el Nivel Medio Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el título de Bachiller en la Modalidad Académica, según resolución No. 1907 del 24 de Noviembre de 1993.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el **TITULO DE BACHILLER ACADEMICO** al graduando cuyos nombres y apellidos y No. del documento de identidad se relaciona a continuación: **ALDOMAR PEÑALOZA SOLANO con C.C. No. 19.599.476 de FUNDACION.**

Es fiel copia tomada del libro de Acta original No. 01 de fecha 19 de Diciembre de 1998, que consta de 17 alumnos, que comienza con el nombre de **ALEXANDER ENRIQUE CANDANOZA OROZCO** y se cierra con el nombre de **CARLOS ALBERTO TERNERA RIVERA.** Firmada y sellada por **DAISSY MARIA CRUZ MIRANDA** Directora y **NASIRA GUTIERREZ PEREZ** Secretaria.

Dada en Fundación a los 19 dias del mes de Diciembre de 1998.

Instituto Fundación
Fundación Magdale

DAISSY MARIA CRUZ MIRANDA
RECTORA
C.C. 26687673 de Aracataca

INSTITUTO FUNDACION
SECRETARIA

NASIRA GUTIERREZ PEREZ
SECRETARIA
C.C. 57150400 de Fundación

Anotado para efectos de control en el Libro de Registro Diplomas No. 01 Folio ____

ESCUELA DE ENSEÑANZA DE ARTES

REPUBLICA DE COLOMBIA

LA ESCUELA DE ENSEÑANZA DE ARTES DE FUNDACION MAGDALENA

APROVADA POR EL MINISTERIO DE CULTURA CON LA RESOLUCION Nº 003299 DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 1994

CONFIERE A:

ALDOMAR PEÑALOZA SOLANO

IDENTIFICADO CON CC 19.599.476 DE FUNDACION MAGDALENA

EL TITULO DE

TECNICO EN DANZA BAILE Y COREOGRAFIA

DIRECTOR. EDUARDO CASTILLO DIAZ

INSTRUCTOR. DAVID QUINCHANEGUA

DADO EN FUNDACION MAGDALENA A LOS 20 DIAS DEL MES DE JUNIO DE 2004

CENTRO EDUCATIVO ORGANIZACION MUSICAL
Y ESCUELA DE MUSICA Y DANZA

LA SABROSASA

Reconocida Oficialmente Según Decreto No. 478 del 31 de Diciembre de 2003
emitido por la Secretaria de Educación y Cultura del Departamento del Cesar.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO

Conceden a:

Aldomar Peñaloza Solano

Identificado(a) con C.C. No. 19.599.476 expedida en Fundación

Certificado de

Técnico Músico Profesional

Por haber culminado satisfactoriamente los Módulos de Formación del Programa,
Con una intensidad de 800 horas.

LA SABROSASA

Armando Fernández Medina
Director

LA SABROSASA

Ildefonso Fernández Porras
Secretario General

Dado en la Jagua de Ibirico (Cesar), a los 24 días del mes de Septiembre de 2015

La Música y la Danza es la mayor expresión de un pueblo..!!!

Acta No. 001 Folio No. 1

RESULTADOS CON SEGURIDAD
ALCALDIA DE VALLEDUPAR

Oficina de Cultura y Turismo
VALLEDUPAR

LA ESCUELA DE DANZAS DE LA CASA DE LA CULTURA MUNICIPAL
"CECILIA CABALLERO DE LÓPEZ"

CERTIFICA

Que: *Aldomar Peñaloza Solano*

PARTICIPO EN EL CURSO TEÓRICO PRÁCTICO SOBRE DANZAS FOLKLÓRICAS COLOMBIANAS
Nivel II

COMPRENDIDAS DESDE EL 02 DE MARZO AL 02 DE DICIEMBRE DEL 2011
CON UNA INTENSIDAD DE 150 HORAS

JHON PEÑALOZA ALMANZA
Jefe de la Oficina de Cultura

PEDRO RODRIGUEZ PINTO
Instructor

Valledupar 02 de Diciembre de 2011

La Jagua de Ibirico

República de Colombia
Y en su nombre

Fundación Cultural Makenke
NIT. 824.004.509-0

La Escuela de formación Artística y difusión cultural "makenke"

Otorga el presente certificado a:

Aldomar Peñaloza Solano

Identificado con cedula de ciudadanía N° 19.599.476. de Fundación - Magdalena

Quien cumplió las requisitas exigidas durante el proceso de capacitación en danzas folclóricas y coreográficas adelantado en la casa de la cultura "Alberto Mendoza Rios" con una intensidad horaria de 130 horas con excelentes resultados

Lic. Henry Alfonso Diaz Moreno
Director Ejecutivo

Rodrigo Alberto Soto Gamez
Coordinador de cultura Municipal

Didier Lobo chinchilla
Alcalde Municipal

Dado en la Jagua de Ibirico (Cesar) a los 26 días del mes de Agosto de 2013

ALCALDÍA MUNICIPAL
CIÉNAGA – MAGDALENA
Nit.: 891780043-5

CIENAGUAS
NIT No. 900735445-7

LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CIENAGA- MAGDALENA, A TRAVÉS DE LA OFICINA DE CULTURA Y DEPORTE Y LA FUNDACION DEPORTIVA, ARTISTICA Y CULTURAL CIENAGUAS

CERTIFICAN

Que el (la) joven:

Aldemar Peñaloza Solano

Asistió y aprobó el taller de DANZAS realizado en Ciénaga, Magdalena del 3 al 17 de Diciembre de 2015

Ciénaga Magdalena Diciembre 18 de 2015.

ARNEL LADRON DE GUEVARA BOLAÑO
Prof. Univ. Cultura y Deporte

EMILIO A. BRUGES MARIN
R/L CIENAGUAS

¡De la Mano con el Pueblo, Unidos por Ciénaga!

REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CESAR ALCALDIA LA JAGUA DE IBIRICO	CERTIFICACIÓN	FECHA 09-01-2013
		VERSION:1.0
	DO-GH- 011	PAGINA DE: 1 – 1

EL JEFE DE TALENTO HUMANO
DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL
LA JAGUA DE IBIRICO – CESAR

CERTIFICA:

Que el Señor, ALDOMAR PEÑALOZA SOLANO, con Cedula de ciudadanía # 19.599.476, prestó sus servicios en esta entidad vinculado por contrato de prestación de servicios (orden de trabajo o servicio), contrato # 00000012 Y 00000228, por un valor $ 10.440.000 Y 8.410.000 Pagados estos honorarios en $ 1.740.000. Mensuales, JUNIO 08 del 2012 regido por la ley 80 de 1993 y decretos reglamentarios, así.

NO CONTRATO	PERIODO	OBJETO
00000012	DESDE EL 02 DE FEBRERO DEL 2012, HASTA EL 02 DE AGOSTO DEL 2012.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y FORTALECIMIENTO EN LOS PROCESOS RELACIONADOS CON EL FOMENTO DE LA CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR.
000000228	DESDE EL 08 DE AGOSTO DEL 2012, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y FORTALECIMIENTO EN LOS PROCESOS RELACIONADOS CON EL FOMENTO DE LA CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR.

La presente constancia se expide a solicitud del interesado, en La Jagua de Ibirico a los 09 días del mes de Enero del 2013

YEFERSON MALDONADO RODRIGUEZ
Jefe de Talento Humano

Elaboró: Diana Lozano Bermudez	Revisó: Yeferson Maldonado Rodriguez	Aprobó: Yeferson Maldonado Rodriguez
Cargo: Auxiliar Administrativo	Cargo: Jefe de Talento Humano	Cargo: Jefe de Talento Humano

Calle 6 No. 3A - 23
Tel. (095) 5769206
Calle 6 No. 3A - 23 (095) 5769207
Tel: (095)5769206 (095) 5769024
(095)5769207
Fax: (095)5769024
E-mail:alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co

La Jagua de Ibirico

Fundación Cumbancheros

FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA CULTURA
FOLCLORICA Y MUSICAL CUMBANCHEROS
NIT : 900352236-6

HACE CONSTAR

Que el señor **ALDOMAR PEÑALOZA SOLANO** identificado con cedula de ciudadanía **N°19.599.476** expedida en Fundación - Magdalena, laboro para FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA CULTURA FOLCLORICA Y MUSICAL CUMBANCHEROS con NIT : 900352236-6 y se desempeño en el cargo de instructor de Danzas , para el convenio N° 00000216 de 29 veintinueve de marzo de 2019 cuyo objeto es : **FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICOS Y CULTURALES EN MÚSICA DANZA ,ARTES PLÁSTICOS, TEATRO , PROMOCIONAR Y DIVULGAR TODOS LOS PROCESOS DEL CENTRO DE FORMACIÓN ARTÍSTICO Y CULTURAL "ALBERTO MENDOZA DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO** adscrito a la Administración Municipal, con un contrato de Prestación de Servicios , con una duración desde el día 29 de marzo hasta el 20 de diciembre de 2019.

La presente constancia se expide a solicitud del interesado a los 22 días del mes de diciembre de 2019 en la Jagua de Ibirico, Cesar.

DOMMY ANTONIO RIOS SUAREZ
C.C N° 18.937.237 de Agustín Codazzi
Representante Legal - FUNDACION CUMBANCHEROS
Celular: 314-5748703

La cultura es de todos

Mincultura

MUESTRA
VIRTUAL
DANZAS FOLCLÓRICAS

FUNDACIÓN VOLVER A VIVIR
NIT: 819006073-6

CERTIFICA QUE:

GRUPO CULTURAL COYAIMA

Participó de la:

MUESTRA VIRTUAL DE DANZAS FOLCLÓRICAS

Actividad apoyada por el Programa Nacional de Concertación Cultural del Ministerio de Cultura

Santa Marta, 15 de agosto de 2020

Pedro Julio Apresa Pérez

PEDRO JULIO APRESA PÉREZ
Presidente

FUNDACIÓN VOLVER A VIVIR

FUNDACIÓN: CRESCENDO

FUNDACIÓN [illegible]

COMPROBANTE DE EGRESO

Nº 0035

CUIDAD	Bucaramanga	FECHA	D 16	M 07	A 2021	VALOR A PAGAR 1.562.361

PAGADO A: Jennifer Andrea Patiño Patiño

POR CONCEPTO DE: Desarrollo de capacidades en formación musical motivación Danza Profesional, folklórico Potencializando el centro de formación artística y cultural "Alberto Mendoza Dias"

LA SUMA DE: un millón quinientos sesenta y dos mil trescientos sesenta y un pesos m/l.

CONTABILIZACIÓN				SUCURSAL	EFECTIVO	CHEQUE Nº
CÓDIGO	DESCUENTO	DÉBITO	CRÉDITO		X	BANCO

VALOR NETO				FIRMA DEL BENEFICIARIO
RETE FUENTE				
IVA				C.C Nº 1.123.309.[illegible]
NETO A PAGAR				

Leonor Patiño

FUNDACIÓN CRESCENDO

LEONOR PATIÑO PÉREZ
PRESENTANTE LEGAL
C.C. Nº 49.700.178 AGUSTÍN CODAZZI - CESAR
FIRMA - VISTO BUENO - APROBADO

CUENTA DE COBRO

FUNDACION CRESCENDO
NIT: 900-951-529-9

DEBE A:

EMILIO PEÑALOZA SOLANO
CC: 12.523.897 DE LA JAGUA DE IBIRICO

LA SUMA DE..... $ 1`862.369 PESOS M/L

UN MILLÓN OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/L

POR CONCEPTO DE: PAGO PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES MES DESEPTIEMBRE DEDEL 2021 DEL CONTRATO DE PRESTACION DESERVICIOS CUYO OBJETO ES: **Desarrollo De Capacidades En Iniciación Musical Modalidad: Danza Tradicional Folklórica Colombiana. Del Centro De Formación Artística Y Cultural "Alberto Mendoza Ríos" Realizados Por Un Técnico En Danza Folklórica O Áreas A Fines.**

EMILIO PEÑALOZA SOLANO
CC: 12.523.897 DE LA JAGUA DE IBIRICO

ALCALDÍA DE LA JAGUA DE IBIRICO

EL SUSCRITO COORDIANDOR DE CULTURA
DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO

CERTIFICA

Que: **EMILIO PEÑALOZA SOLANO** con Cedula de Ciudadanía No. 12.523.897 de la **Jagua de Ibirico** Instructor en el Área de: **Danza Tradicional Folklórica Colombiana**; Cumplió satisfactoriamente con las actividades correspondientes al informe No. **01 del mes de agosto del 2021** referente Contrato de prestación de Servicios cuyo Objeto es: **Desarrollo de Capacidades en Iniciación Musical Modalidad: Danza Tradicional Folklórica Colombiana.** del Centro de **Formación Artística y Cultural "Alberto Mendoza Ríos"** Realizados por Un **Técnico en danza folklórica o áreas a fines**

La presente certificación se expide de conformidad con el Informe presentado por el Instructor encargado del Área, a los **26 días del mes de agosto de 2021**, Para los fines pertinentes.

WILLIAM ENRIQUE MENDOZA ORTIZ
Coordinador de Cultura Municipal

color

FUNDACIÓN **CRESCENDO**
NIT. 900951529-9
Correo: funcrescendo@gmail.com
Cel: 311 404 85 11 – 311 429 47 62
Cra 9 N° 11 – 40 Becerril - Cesar

FUNDACIÓN CRESCENDO

INFORME DE ACTIVIDADES 01	
CENTRO DE FORMACION:	ALBERTO MENDOZA RIOS
AREA:	DANZA TRADICIONAL FOLKLÓRICA COLOMBIANA
RESPONSABLE DEL AREA:	EMILIO PEÑALOZA SOLANO
OBJETO CONTRACTUAL:	DESARROLLO DE CAPACIDADES EN INICIACIÓN MUSICAL MODALIDAD: DANZA TRADICIONAL FOLKLÓRICA COLOMBIANA. DEL CENTRO DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL "ALBERTO MENDOZA RÍOS" REALIZADOS POR UN TÉCNICO EN DANZA FOLKLÓRICA O ÁREAS A FINES.
PERIODO DEL INFORME	DEL 27 DE JULIO AL 26 DE AGOSTO DE 2021
LUGAR DE EJECISION	MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO
ENTIDAD ENCARGADA DEL PROCESO	FUNDACIÓN CRESCENDO
NIT.	NIT. 900951529-9
REPRESENTANTE LEGAL	LEONOR PATIÑO PÉREZ

INFORME DE ACTIVIDADES 01
DEL 27 DE JULIO AL 26 DE AGOSTO DE 2021

OBJETIVOS ESPECIFICOS ***(ALINEACIÓN CON ACTIVIDADES)***	**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	**DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD Y LOGROS OBTENIDOS**
Sensibilizar con los entes que participarán en el proceso de formación artística y cultural, la necesidad e importancia de promover el desarrollo integral del individuo a través de la disciplina que allí se impartirán.	**Fecha:** 27 de Julio de 2021 **Lugar:** Centro de Formación Artístico y Cultural "ALBERTO MENDOZA RIOS" **Actividad 1:** Socialización del programa de formación artístico y cultural del municipio de la jagua de ibirico. **Ver anexo fotográfico**	Se da acta de inicio al programa de en formación, artístico y cultural del municipio e la jagua de Ibirico, se establecen compromisos, en donde los instructores de cada área, debe cumplir un sinnúmero de objetivos en establecidos en el programa, para que así podamos alcanzar metas propuestas.

FUNDACIÓN **CRESCENDO**
NIT. 900951529-9
Correo: funcrescendo@gmail.com
Cel: 311 404 85 11 – 311 429 47 62
Cra 9 N° 11 – 40 Becerril - Cesar

OBJETIVOS ESPECIFICOS *(ALINEACIÓN CON ACTIVIDADES)*	**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	**DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD Y LOGROS OBTENIDOS**
Jornada de adecuación y embellecimiento.	**Fecha:** 2 de Agosto de 2021 **Lugar:** Centro de Formación Artístico y Cultural "ALBERTO MENDOZA RIOS" **Actividad 2:** Limpieza general y adecuación de aulas de clase **Ver anexo fotográfico**	Lavado de paredes, pintura de aulas de clase, pintura las aulas, organización de instrumentos por familia y embellecimiento de las áreas verde.

OBJETIVOS ESPECIFICOS *(ALINEACIÓN CON ACTIVIDADES)*	**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	**DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD Y LOGROS OBTENIDOS**
Proceso de inscripción de cada modalidad.	**Fecha:** del 3 al 11 de agosto de 2021 **Lugar:** Centro de Formación Artístico y Cultural "ALBERTO MENDOZA RIOS" **Actividad 3:** Inscripción, documentación y recepción de documentación. **Ver anexo fotográfico**	Entrega de formulario o formato de inscripción a padres de familia y jóvenes, recepción de documentación diligenciada por los alumnos y padres de familias, debidamente firmada

FUNDACIÓN **CRESCENDO**
NIT. 900951529-9
Correo: funcrescendo@gmail.com
Cel: 311 404 85 11 – 311 429 47 62
Cra 9 Nº 11 – 40 Becerril - Cesar

FUNDACIÓN CRESCENDO

OBJETIVOS ESPECIFICOS *(ALINEACIÓN CON ACTIVIDADES)*	**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	**DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD Y LOGROS OBTENIDOS**
Promocionar y difundir la disciplina de danza para inicio de formación vigencia 2021.	**Fecha:**12 al 18 de agosto de 2021 **Lugar:** Centro de Formación Artístico y Cultural "ALBERTO MENDOZA RIOS" **Actividad 4:** Caracterización y diagnóstico de los participantes en proceso de formación **Ver anexo fotográfico**	Análisis profundo y categorización de la población involucrada de acuerdo a sus edades y jornada de estudio escolares.

OBJETIVOS ESPECIFICOS *(ALINEACIÓN CON ACTIVIDADES)*	**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	**DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD Y LOGROS OBTENIDOS**
Capacitar a colaboradores con el apoyo de personal profesional que forman parte del equipo del centro de formación a fin de, producir resultados sorprendentes y con impacto directo en la comunidad intervenida	**Fecha:** 19 y 20 de agosto de 2021 **Lugar:** Centro de Formación Artístico y Cultural "ALBERTO MENDOZA RIOS" **Actividad 5:** Taller de formación a formadores sobre didáctica y pedagogía de la música **Ver anexo fotográfico**	Se realizó el taller de formación en la didáctica y pedagogía musical a formadores del programa de música, en el taller se trataron temas sobre los elementos que integran la música, el ritmo, la melodía, la armonía, la didáctica el juego y otras expresiones del cuerpo.

FUNDACIÓN **CRESCENDO**
NIT. 900951529-9
Correo: funcrescendo@gmail.com
Cel: 311 404 85 11 – 311 429 47 62
Cra 9 N° 11 – 40 Becerril - Cesar

OBJETIVOS ESPECIFICOS *(ALINEACIÓN CON ACTIVIDADES)*	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD Y LOGROS OBTENIDOS
En esta primera actividad realizaremos una reseña histórica sobre la danza que permita apreciar su importancia como fenómeno social y cultural,	**Fecha**: del 23 al 27 de agosto de 2021 **Lugar:** Centro de Formación Artístico y Cultural "ALBERTO MENDOZA RIOS" **Actividad 6:** Desarrollo de la primera parte del programa diseñado para la introducción a la danza (historia de la danza) **Ver anexo fotográfico**	Consideramos la danza como la ejecución de movimientos rítmicos del cuerpo acompañados de Música; en área abierta se plantea en forma general que se pretende conseguir en el estudiante con el desarrollo de este programa.

REGISTRO FOTOGRAFICO DE ACTIVIDADES DEL 27 DE JULIO AL 26 DE AGOSTO DE 2021

Registro Fotográfico Cuadro No. 1 Actividad 1

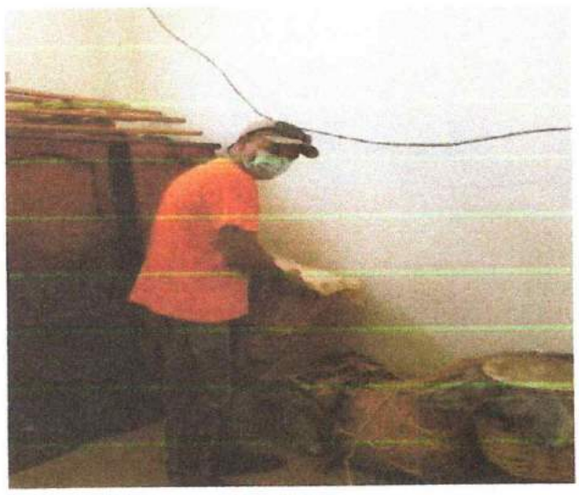




FUNDACIÓN **CRESCENDO**
NIT. 900951529-9
Correo: funcrescendo@gmail.com
Cel: 311 404 85 11 – 311 429 47 62
Cra 9 N° 11 – 40 Becerril - Cesar

FUNDACIÓN CRESCENDO

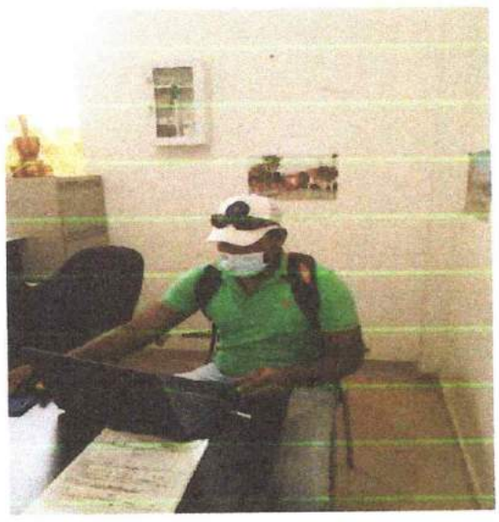
Registro Fotográfico Cuadro No. 2- Actividad 2





Registro Fotográfico Cuadro No. 3- Actividad 3

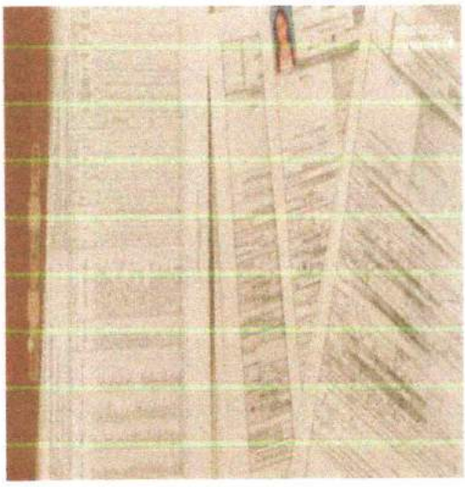


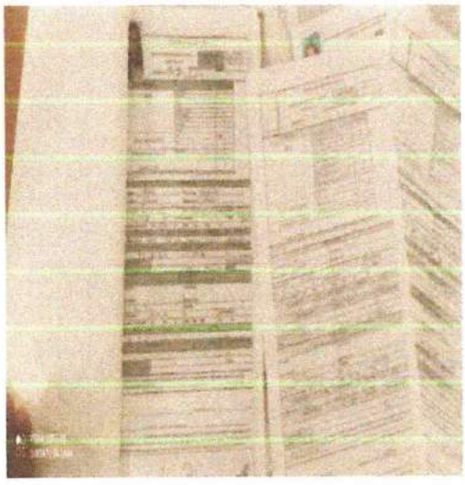


FUNDACIÓN **CRESCENDO**
NIT. 900951529-9
Correo: funcrescendo@gmail.com
Cel: 311 404 85 11 – 311 429 47 62
Cra 9 N° 11 – 40 Becerril - Cesar

FUNDACIÓN CRESCENDO

Registro Fotográfico Cuadro No. 4 - Actividad 4





Registro Fotográfico Cuadro No. 5 - Actividad 5





Registro Fotográfico Cuadro No. 6 - Actividad 6





FUNDACIÓN **CRESCENDO**
NIT. 900951529-9
Correo: funcrescendo@gmail.com
Cel: 311 404 85 11 – 311 429 47 62
Cra 9 N° 11 – 40 Becerril - Cesar

FUNDACIÓN CRESCENDO

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL MES DE JULIO	
NOMBRE CONTRATISTA	EMILIO PEÑALOZA SOLANO
PLANILLA No.	9422122279
IBC	$908.526
SALUD	113.600
PENSION	$145.400
RIESGOS PROFESIONALES	$9.500
APORTE DE LIQUIDACION	$268.500
APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL MES DE AGOSTO	
NOMBRE CONTRATISTA	EMILIO PEÑALOZA SOLANO
PLANILLA No.	9423020059
IBC	$908.526
SALUD	$113.600
PENSION	$145.400
RIESGOS PROFESIONALES	$9.500
APORTE DE LIQUIDACION	$268.500

EMILIO PEÑALOZA SOLANO
Técnico en Danza Folklòrica Tradicional Colombiana
Contratista

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 12523897		PEÑALOZA SOLANO EMILIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cll 8 # 5-75	LA JAGUA DE IBIRICO-CESAR	1111111	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-07	2021-07	9422122279	94Z2122279	I	2021/08/24	2021/07/12	BANCO BOGOTA	0	$268,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$908,526	$145,400			$908,526	$113,600			$0	$0			$908,526	$9,500		$0	$0
Ciudad: LA JAGUA DE IBIRICO Depto: CESAR (1 Afiliados)					$908,526	$145,400			$908,526	$113,600			$0	$0			$908,526	$9,500		$0	$0
1	CC	12523897	PEÑALOZA EMILIO	230301	30	$908,526	EPS002	30	$908,526	$113,600		0	$0	$0	14-25	30	$908,526	$9,500	0	$0	$0
Total Afiliados(1)						$908,526	$145,400			$908,526	$113,600			$0	$0			$908,526	$9,500		$0	$0

2021-07-12 02:15 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 12523897		PEÑALOZA SOLANO EMILIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cll 8 # 5-75	LA JAGUA DE IBIRICO-CESAR	1111111	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-07	2021-07	9422122279	9422122279	I	2021/08/24	2021/07/12	BANCO BOGOTA	0	$268,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$145,400	$0	$0	$145,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$145,400	$0	$0	$145,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,500	$0	$0	$9,500
COLMENA	14-25	800,226,175	3	1	$9,500	$0	$0	$9,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$113,600	$0	$0	$113,600
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$113,600	$0	$0	$113,600
TOTAL					$268,500	$0	$0	$268,500

2021/07/12 02:19 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 12523897		PEÑALOZA SOLANO EMILIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cll 8 # 5-75	LA JAGUA DE IBIRICO-CESAR	1111111	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-08	2021-08	71394510	9423020059	I	2021/09/22	2021/08/30	BANCO DE OCCIDENTE	0	$268,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Centro de Trabajo: **PRINCIPAL** (1 Afiliados)						$908,526	$145,400			$908,526	$113,600			$0	$0			$908,526	$9,500		$0	$0
Ciudad: LA JAGUA DE IBIRICO Depto: CESAR (1 Afiliados)						$908,526	$145,400			$908,526	$113,600			$0	$0			$908,526	$9,500		$0	$0
1	CC	12523897	PEÑALOZA EMILIO	230301	30	$908,526	$145,400	EPS002	30	$908,526	$113,600		0	$0	$0	14-25	30	$908,526	$9,500	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				$908,526	$145,400			$908,526	$113,600			$0	$0			$908,526	$9,500		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 12523897		PEÑALOZA SOLANO EMILIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cll 8 # 5-75	LA JAGUA DE IBIRICO-CESAR	111111	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-08	2021-08	71394510	9423020059	I	2021/09/22	2021/08/30	BANCO DE OCCIDENTE	0	$268,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$145,400	$0	$0	$145,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$145,400	$0	$0	$145,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,500	$0	$0	$9,500
COLMENA	14-25	800,226,175	3	1	$9,500	$0	$0	$9,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$113,600	$0	$0	$113,600
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$113,600	$0	$0	$113,600
TOTAL				3	$268,500	$0	$0	$268,500

2021-08-30 01:16 PM



PAGO DE FACTURAS

PTLA BP

NUM APROBACION:713145 10

NUM REFERENCIA:000000342302005 9

NUM IDENTIFICACION:125238 97

PERIODO 2021-06

FECHA EFECTIVA:2021-06-30

VALOR: $ 284.500

FECHA EXPE: LUNES AGO 21 11:06:20

242-GR05073-237

700729-372004-94461-J-335-60-44

CONSERVE ESTE TIQUETE. ES EL

UNICO RECIBO DE ICTA SE PAGO EN

CASO DE RECLAMO PRESENTE A:

A SU PROVEEDOR.

AGT 19134 FIR 1[illegible]8297

0[illegible]2-206130

FUNDACIÓN **CRESCENDO**
NIT. 900951529-9
Correo: funcrescendo@gmail.com
Cel: 311 404 85 11 – 311 429 47 62
Cra 9 N° 11 – 40 Becerril - Cesar

FUNDACIÓN CRESCENDO

CONTRATO N° 025
DEL 27 DE JULIO 2021

CONTRATANTE:	FUNDACIÓN CRESCENDO
CONTRATISTA:	**EMILIO PEÑALOZA SOLANO**
OBJETO:	Desarrollo de Capacidades en Iniciación Musical Modalidad: Danza Tradicional Folklórica Colombiana, del Centro de Formación Artística y Cultural "Alberto Mendoza Ríos" Realizados por Un Técnico en danza folklórica o áreas a fines.
VALOR:	$9,311,845
PLAZO:	5 Meses

Entre los suscritos a saber: **LEONOR PATIÑO PÉREZ**, mayor de edad, vecino domiciliado en el municipio de Becerril, identificado con la cédula de ciudadanía número 49.700.170 expedida en Codazzi, actuando en su calidad de Representante Legal de la **FUNDACIÓN CRESCENDO** con **Nit 900951529-9**, quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, por una parte, y por la otra, **EMILIO PEÑALOZA SOLANO** con domicilio en el Municipio de **La Jagua de Ibirico** , **Cesar** identificado con cédula de ciudadanía número **12.523.897** expedida en **La Jagua de Ibirico**, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido celebrar el presente contrato de Prestación de Servicios, conforme a las siguientes Cláusulas y en general por las disposiciones del Código Civil y Código de Comercio aplicables a la materia de qué trata este contrato: **PRIMERA: OBJETO.** El CONTRATISTA, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, para **Desarrollo de Capacidades en Iniciación Musical Modalidad: Danza Tradicional Folklórica Colombiana, del Centro de Formación Artística y Cultural "Alberto Mendoza Ríos" Realizados por Un Técnico en danza folklórica o áreas a fines.**, - el valor a pagar por concepto del presente contrato de prestación de servicios es de **Nueve Millones Trecientos Once Mil Ochocientos Cuarenta y Cinco Mil PESOS M/L ($9,311,845), el cual se pagara mensualmente el valor de Un Millón Ochocientos Sesenta y Dos Mil Trecientos sesenta y Nueve Pesos M/L ($ 1,862,369)**, presentando una cuenta de cobro. **TERCERA: DURACION.** - La duración del presente contrato es de 5 **meses**, **CUARTA: DEDICACION.** La dedicación será de un 80% para cumplir con el Objeto del presente contrato de Prestación de Servicios. **QUINTA: NUEVO SERVICIO**. Si finalizado el objeto del servicio contratado, el CONTRATANTE necesita un nuevo servicio del CONTRATISTA, se deberá hacer un nuevo Contrato de Prestación de Servicios y no se entenderá como prorroga por desaparecer las causas contractuales que dieron origen a este contrato. **SEXTA: OBLIGACIONES.** Son obligaciones del CONTRATISTA: 1. Cumplir en forma eficiente y oportuna los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio, además se compromete a afiliarse a una empresa promotora de salud EPS, y riesgos Profesionales y cotizar igualmente al sistema de seguridad social en pensiones tal como lo indica el art.15 de la ley 100 de 1993, para lo cual se dará un término de Cinco (5) meses contados a partir de la fecha de iniciación del contrato. De no hacerlo en el término fijado, el contrato se dará por terminado. Obrar con seriedad y diligencia en el servicio contratado, 2. Realizar informes mensuales. 3. Atender las solicitudes y recomendaciones que haga el CONTRATANTE o sus representantes, con la mayor prontitud. 4. Permitir que el CONTRATANTE

o un representante haga visitas en el área donde se desarrollan las actividades del CONTRATISTA objeto del presente contrato. Son obligaciones del CONTRATANTE: 1. Cancelar los honorarios fijados al CONTRATISTA, según la forma pactada dentro del término debido. 2. facilitar acceso a la información y elementos que sean necesarios, de manera oportuna, para la debida ejecución del objeto del contrato de manera independiente, y, estará obligado a cumplir con lo estipulado en las demás cláusulas y condiciones previstas en este documento. **SEPTIMA: CESION DEL CONTRATO**. El contratista no podrá ceder el presente contrato a persona natural o jurídica sin el consentimiento previo DEL CONTRATISTA el cual deberá constar por escrito y ser expreso. **OCTAVA: DOMICILIO**. El domicilio del presente contrato es la ciudad de La Jagua de Ibirico Cesar. **NOVENA: SUPERVISION**: El CONTRATANTE o su representante supervisará la ejecución del servicio encomendado, y podrá formular las observaciones del caso, para ser analizadas juntamente con El CONTRATISTA. **DECIMA: INDEPENDENCIA:** De acuerdo con el artículo segundo de la ley 50 de 1990, la prestación del servicio a que hace referencia este contrato implica únicamente la subordinación propia del cumplimiento de la labor, y de ninguna manera esta subordinación configura una relación de carácter laboral. Por tanto, EL CONTRATISTA no tendrá derecho a la cancelación de prestaciones sociales por parte del CONTRATANTE, ya que, en virtud de este contrato, recibe remuneración de carácter civil. EL CONTRATISTA, actuara con plena autonomía técnica, financiera, administrativa y directiva en el desarrollo y ejecución del presente contrato y no será agente ni mandatario o representante de FUNDACION CRESCENDO, ni la obligara frente a terceros. **DECIMA PRIMERA: TERMINACION ANTICIPADA O ANORMAL**. Este contrato termina en forma anticipada: a) Por mutuo acuerdo, el cual debe constar por escrito. b) Por fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados que imposibiliten la ejecución de su objeto. C) En forma unilateral, en cualquier tiempo, por parte de EL CONTRATANTE, terminación que, dado el carácter particular del presente contrato, no generara indemnización alguna a favor de EL CONTRATISTA. **DECIMA SEGUNDA: CLAUSULA COMPROMISORIA**. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes en la ciudad de Valledupar. El tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes. En todo caso, este contrato presta mérito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes. **DECIMA TERCERA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION DEL CONTRATO**. El presente contrato se entiende perfeccionado con la suscripción del mismo; Para constancia se firma en La Jagua de Ibirico a los veintisiete **(27)** día del mes de ***Julio*** del año Dos mil Veintiuno (2021).

FUNDACIÓN CRESCENDO
Leonor Patiño Pérez
PRESENTANTE LEGAL

LEONOR PATIÑO PÉREZ
EL CONTRATANTE

EMILIO PEÑALOZA SOLANO
EL CONTRATISTA

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
PEÑALOZA	SOLANO	EMILIO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (•) C.E ( ) PAS ( ) No. 12523897 — SEXO: F ( ) M (•) — NACIONALIDAD: COL. ( ) EXTRANJERO ( ) — PAÍS: Colombia

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE [•] SEGUNDA CLASE [ ] — NÚMERO 12.523.897 — D.M 5

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DÍA 18 MES 02 AÑO 1980

PAÍS: Colombia

DEPTO: CESAR

MUNICIPIO: LA JAGUA DE IBIRICO

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: CALLE 8 N° 5-75 BARRIO OVELIO JOVENES

PAÍS: Colombia — DEPTO: Cesar

MUNICIPIO: LA JAGUA DE IBIRICO - CESAR

TELÉFONO: 3004207223 — EMAIL: alvarag2012@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11
										X

TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER ACADÉMICO

FECHA DE GRADO: MES 12 AÑO 1998

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NUMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
TC	2	X		TECNICO MUSICO PROFESIONAL	12	2018	
UN	7		X	PROFESIONAL EN DANZAS EN FORMACION		2022	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	09	03
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	02	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	12	
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	23	03

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI (●) NO ( ) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PUBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento LA JAGUA DEL PILAR 15/07/2021

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 12523897

PEÑALOZA SOLANO
APELLIDOS

EMILIO
NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 18-FEB-1980
LA JAGUA DE IBIRICO
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 ESTATURA | O+ G.S.R.H. | M SEXO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14693365021

(415)7707212489984(8020) 000014693365021

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 2 5 2 3 8 9 7	8	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	12523897	1998/02/23

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	La Jagua de Ibirico 4 0 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PEÑALOZA	SOLANO	EMILIO	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
AGRUPACION FOLCLORICA Y DE TAMBORAS TALENTO JAGUERO	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	La Jagua de Ibirico 4 0 0

41. Dirección principal: CL 8 CR 5 75 BRR OVELIO JIMENEZ

42. Correo electrónico: afolcag2012@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3004207223	3228356529

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8553	1999/02/19	9007	2012/01/02				1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 2 2 4 9

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2021-08-20 09:47:41

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada.

984. Nombre: PEÑALOZA SOLANO EMILIO
985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento DIAN: 20-08-2021 09:47:41

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 22:50:15 horas del 24/08/2021, el ciudadano identificado con
Cédula de Ciudadanía Nº **12523897**
Apellidos y Nombres: **PEÑALOZA SOLANO EMILIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F - 45
Zona Industrial, barrio
Montevideo, Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 p.m.
Línea de atención al ciudadano
5159700 ext. 20552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 91 3112
E-mail
lineadirecta@policia.gov.co

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 174513911

WEB
22:17:55
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 24 de agosto del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EMILIO PEÑALOZA SOLANO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 12523897:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 24 de agosto de 2021, a las 21:33:33, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	12523897
Código de Verificación	12523897210824213333

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.
SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

Emilio peñaloza solano

República de Colombia
y en su nombre

El Colegio Sagrado Corazón de Jesús

La Jagua de Ibirico - Cesar

Autorizado por la Secretaria de Educación Departamental,
según Resolución No. 00[illegible] del 15 de Noviembre de 1994

Confiere a:

[illegible] Solano

[illegible] de [illegible]

El Título de:

Bachiller Comercial

Por cuanto ha hecho cumplido y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Comercial, según los planes de Estudios.

[illegible]
Secretario(a)

28 02 2018

Hoja de Vida

COLEGIO DE BACHILLERATO COMERCIAL "SAGRADO CORAZON DE JESUS"

ACTA DE GRADO

del COLEGIO DE BACHILLERATO COMERCIAL

Media Comercial por la

del documento de

No

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

La fiel copia tomada del acta original No

que consta de alumnos graduados

Firmado y sellado por (Rector) y

Dada en la ciudad de Bogotá a los días del mes de de

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento de lo ordenado en la Ley 115 de 1994.

Firmado y Sellado

Rector

Secretario(a)

Hoja de Vida

República de Colombia

La Secretaría de Educación Distrital de Santa María y en su nombre

CORPORACION NACIONAL

Con licencia de funcionamiento según Resolución No. [illegible] de [illegible] de 2015 y Registro de Programa según Resolución No 0397 del 28 de junio de 2017, otorgada por la Secretaría de Educación Distrital de Santa María

ACTA DE CERTIFICACION No. 0002-18

En la ciudad de Santa María D.T.C.H. a los 22 días del mes de Diciembre de 2018, se congregaron con el fin de formalizar la certificación de los alumnos que finalizaron los estudios programados, el suscrito Representante Legal MICHEL DAVID LOPEZ DE LA ROSA y la Coordinadora YOLEIRA VICTORIA REYES MUÑOZ de la Corporación Nacional [illegible] institución amparada en el Decreto 1075 de 2015, con licencia de funcionamiento según Resolución No. [illegible] del 28 de junio de 2017 y Registro de Programa según Resolución No 0397 del 28 de junio de 2017, otorgada por la Secretaría de Educación Distrital de Santa María, comprobada la aprobación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes se confiere la presente certificación en TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN INTERPRETE DE DANZA FOLCLÓRICA a los alumnos cuyos nombres y apellidos y número de identificación se relacionan a continuación:

EMILIO PEÑALOZA SOLANO

(IDENTIFICADO(A) CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD CC. 12.583.897 EXP. LA JAGUA DE IBIRICO (CESAR))

Es fiel copia tomada del acta original No 0002 de fecha 22 de Diciembre de 2018

Firmado y sellado por MICHEL DAVID LOPEZ DE LA ROSA (Representante Legal) YOLEIRA VICTORIA REYES MUÑOZ (Coordinadora Académica)

Dado en Santa María D.T.C.H. a los 22 días del mes de Diciembre de 2018

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron en el cumplimiento de lo ordenado en el Decreto 1075 de 2015

Representante Legal

Coordinadora Académica

Folio No. [illegible]

Hoja de Vida



República de Colombia

La Secretaría de Educación Distrital de Santa Marta y en su nombre

CORPORACION NACIONAL

LIFE

Con autorización oficial segun Resolución 0341 del 05 de junio de 2017 emanada por la Secretaría de Educación Distrital de Santa Marta

Confiere a:

EMILIO PEÑALOZA SOLANO

IDENTIFICADO(A) CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD CC. 1.065.615.507 EXP. LA JAGUA DE IBIRICO (CESAR)

El título de aptitud ocupacional en:

Técnico Laboral Por Competencias En

Interprete De Lengua Telefonica

Por haber cursado y aprobado dicho programa con una intensidad total de 1200 horas

Dado en Santa Marta, D.T.C.H. a los 22 dias del mes de Diciembre de 2018

Representante legal

LIFE

Coordinadora Academica

Libro 01 Folio 013 Fda 0002 18 Codigo 08010

Hoja de Vida

Emilio peñaloza solano

República de Colombia

Y en su nombre

La Alcaldía Municipal, el Instituto de Cultura y Turismo de Tamalameque – Cesar

Otorga el presente certificado a:

Emilio Peñaloza Solano

Certificado con ficha de calificación [illegible] Tamalameque – Cesar

[illegible] participo y asegiste [illegible] de tambora tradicional [illegible] de 40 horas con resultados satisfactorios

Myrna E. Jimenez Ortiz
Instructora de Danzas Típicas

Nestor robles miranda
Coordinador de Cultura Municipal de Tamalameque

Dra. Olga Rojas Crespo Lados
Alcaldesa de Tamalameque

Dado en Tamalameque - (Cesar) a los 08 días del mes de Agosto de 2014.

Hoja de Vida

Emilio peñaloza solano

La Jagua de Ibirico

República de Colombia
Y en su nombre

Fundación Cultural Makenke

La Escuela de formación Artística y difusión cultural "makenke"

Otorga el presente certificado a:

Emilio Peñaloza Solano

Hoja de Vida

fundación cumbancheros

FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA CULTURA
FOLCLORICA Y MUSICAL CUMBANCHEROS
NIT: 900352236-6

CERTIFICACION LABORAL

HACE CONSTAR

Que **EMILIO PEÑALOZA SOLANO** con Cedula de Ciudadania **12.523.897** de La **Jagua de Ibirico**, laboró para esta Fundación vinculado mediante contrato de prestación de servicios en el cargo de: **Instructor en la Modalidad de Danza Folklórica;** para el convenio 00000216 del 29 de marzo de 2019 cuyo objeto es: **Aunar esfuerzo para el fortalecimiento de los procesos de formación cultural en música danza artes plásticas y teatro, promocionar y divulgar todos los procesos del Centro de Formación Artísticos y Cultural " Alberto Mendoza Ríos" en el Municipio de La Jagua de Ibirico,** adscritos a la administración Municipal

La presente Constancia se expide a solicitud del interesado a los 30 días del mes de diciembre de 2019 en La Jagua de Ibirico, Cesar

DOMMY ANTONIO RIOS SUAREZ
CC. 18.937.237 DE Agustín Codazzi
Representante Legal – Fundación CUMBANCHEROS


UNIVERSIDAD
DEL ATLÁNTICO
EMILIO PEÑALOZA SOLANO
1.5.23897
O RH + SEXO M
ESTUDIANTE
PROFESIONALIZACION

FUNDACIÓN CRESCENDO

FUNDACIÓN

COMPROBANTE DE EGRESO

Nº 0037

CUIDAD	Bucaramanga	FECHA	D: 16	M: 01	A: 2024	VALOR A PAGAR: 1'362.369

PAGADO A: Jenny Catalina Mejía Ariza

POR CONCEPTO DE: Desarrollo de actividades con formación musical, modalidad: Artes escénicas (teatro) del Centro de formación Artística y cultural "Alberto Hinestrosa Ríos"

LA SUMA DE: Un millón ochocientos sesenta y dos mil trescientos sesenta y nueve pesos m/c

CONTABILIZACIÓN				SUCURSAL	EFECTIVO	CHEQUE Nº
CÓDIGO	DESCUENTO	DÉBITO	CRÉDITO		X	BANCO

				FIRMA DEL BENEFICIARIO
VALOR NETO				
RETE FUENTE				
IVA				
NETO A PAGAR				C.C.Nº 1.102.842.143

FUNDACIÓN CRESCENDO

Leonor Patiño Pérez

Leonor Patiño Pérez
PRESENTANTE LEGAL

LEONOR PATIÑO PÉREZ

C.C. Nº 49.700.178 AGUSTÍN CODAZZI - CESAR

FIRMA - VISTO BUENO - APROBADO

CUENTA DE COBRO

FUNDACION CRESCENDO
NIT: NIT. 900951529-9

DEBE A:

JENNY CRISTINA MARIN ARIAS
C.C. 1.020.424.143 DE BELLO, ANTIOQUIA

LA SUMA DE.....$ 1'862,369 PESOS M/L

UN MILLÓN OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/L

POR CONCEPTO DE: PAGO PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACION DESERVICIOS CUYO OBJETO ES: **Desarrollo de Capacidades en Iniciación Musical Modalidad: Artes escénicas (Teatro) del Centro de Formación Artística y Cultural "Alberto Mendoza Ríos" Realizados por Un Técnico artes escénicas o áreas a fines**

Cristina m.

JENNY CRISTINA MARIN ARIAS
C.C. 1.020.424.143 DE BELLO, ANTIOQUIA

ALCALDÍA DE
LA JAGUA DE IBIRICO

Código: F – PDM – 004
Versión: 3 / 02-03-2016

EL SUSCRITO COORDIANDOR DE CULTURA
DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO

CERTIFICA

Que: **JENNY CRISTINA MARIN ARIAS,** con Cedula de Ciudadania número **1.020.424.143** de **Bello, Antioquia,** Técnico en Artes Escénicas; Cumplió satisfactoriamente con las actividades correspondientes al informe No. 01 **del mes de agosto** referente al contrato de prestación de servicios cuyo objeto es: **Desarrollo de Capacidades en Iniciación Musical Modalidad: Artes escénicas (Teatro) del Centro de Formación Artística y Cultural "Alberto Mendoza Ríos" Realizados por Un Técnico artes escénicas o áreas a fines**

La presente certificación se expide de conformidad con el Informe presentado por el Instructor encargado del Área, a los **26 días del mes de agosto** de 2021, Para los fines pertinentes.

WILLIAM ENRIQUE MENDOZA ORTIZ
Coordinador de Cultura Municipal

EL PUEBLO PRIMERO

color

FUNDACIÓN **CRESCENDO**
NIT. 900951529-9
Correo: funcrescendo@gmail.com
Cel: 311 404 85 11 – 311 429 47 62
Cra 9 N° 11 – 40 Becerril - Cesar

FUNDACIÓN CRESCENDO

INFORME DE ACTIVIDADES 01	
CENTRO DE FORMACION:	ALBERTO MENDOZA RIOS
PROCESO DE FORMACION:	MUSICA
AREA:	ARTES ESCÉNICAS (TEATRO
RESPONSABLE DEL AREA:	JENY CRISTINA MARIN ARIAS
OBJETO CONTRACTUAL:	DESARROLLO DE CAPACIDADES EN INICIACIÓN MUSICAL MODALIDAD: ARTES ESCÉNICAS (TEATRO) DEL CENTRO DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL "ALBERTO MENDOZA RÍOS" REALIZADOS POR UN TÉCNICO ARTES ESCÉNICAS O ÁREAS A FINES.
PERIODO DEL INFORME	DEL 27 DE JULIO AL 26 DE AGOSTO DE 2021
LUGAR DE EJECISION	MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO
ENTIDAD ENCARGADA DEL PROCESO	FUNDACIÓN CRESCENDO
NIT.	NIT. 900951529-9
REPRESENTANTE LEGAL	LEONOR PATIÑO PÉREZ

INFORME DE ACTIVIDADES 01
DEL 27 DE JULIO AL 26 DE AGOSTO DE 2021

OBJETIVOS ESPECIFICOS *(ALINEACIÓN CON ACTIVIDADES)*	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD Y LOGROS OBTENIDOS
Socializar los programas artísticos del centro de formación a formadores del centro de formación	**Fecha:** 27 de Julio de 2021 **Lugar:** Centro de Formación Artístico y Cultural "ALBERTO MENDOZA RIOS" **Actividad 1:** Socialización del Programa de Formación Artística y Cultural del Municipio de la Jagua Ibirico. **Ver anexo fotográfico**	Se socializo el programa de los procesos de formación del municipio con los gestores culturales Dentro de la actividad se realizó oración a Dios se socializo con la contratista todo lo relacionado al tema de la contratación, donde hicieron parte el secretario de educación, el coordinador de cultura y personal administrativo del centro de formación

OBJETIVOS ESPECIFICOS *(ALINEACIÓN CON ACTIVIDADES)*	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD Y LOGROS OBTENIDOS
La limpieza y adecuación de las	**Fecha:** 2 de agosto de 2021	Se limpió el centro de formación en compañía de

FUNDACIÓN **CRESCENDO**
NIT. 900951529-9
Correo: funcrescendo@gmail.com
Cel: 311 404 85 11 – 311 429 47 62
Cra 9 N° 11 – 40 Becerril - Cesar

instalaciones del centro de formación	**Lugar:** Centro de Formación Artístico y Cultural "ALBERTO MENDOZA RIOS" **Actividad 2:** Jornada de Adecuaciones y Embellecimiento. **Ver anexo fotográfico**	los instructores, se recogió basura se limpió el área de las plantas y se logró integración con los profesores

OBJETIVOS ESPECIFICOS *(ALINEACIÓN CON ACTIVIDADES)*	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD Y LOGROS OBTENIDOS
Invitación a los alumnos que harán parte del centro de formación	**Fecha:** del 3 al 11 de agosto de 2021 **Lugar:** Centro de Formación Artístico y Cultural "ALBERTO MENDOZA RIOS" **Actividad 3:** Proceso de Inscripciones en cada modalidad **Ver anexo fotográfico**	Se realizó trabajo de campo en los colegios con los niños haciendo la invitación a pertenecer al centro de formación, donde se les explico la importancia del arte en los niños y jóvenes y como por medio del teatro se puede aumentar el lenguaje expresivo a través de diferentes elementos como la imaginación.

OBJETIVOS ESPECIFICOS *(ALINEACIÓN CON ACTIVIDADES)*	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD Y LOGROS OBTENIDOS
Caracterizar a la población que hacen parte del proceso de formación	**Fecha:**12 al 18 de agosto de 2021 **Lugar:** Centro de Formación Artístico y Cultural "ALBERTO MENDOZA RIOS" **Actividad 4:** Caracterización y Diagnóstico de los	Se hizo el registro de la caracterización de los estudiantes en los diferentes procesos como, danza, teatro música y artes plásticas Esta caracterización permite identificar los estados socioculturales de los alumnos

FUNDACIÓN **CRESCENDO**
NIT. 900951529-9
Correo: funcrescendo@gmail.com
Cel: 311 404 85 11 – 311 429 47 62
Cra 9 N° 11 – 40 Becerril - Cesar

	Participantes en la Población Artística y Cultural. **Ver anexo fotográfico**	

OBJETIVOS ESPECIFICOS *(ALINEACIÓN CON ACTIVIDADES)*	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD Y LOGROS OBTENIDOS
capacitar los procesos de enseñanza en la didáctica y pedagogía del maestro del centro de formación en las diferentes áreas	**Fecha:** 19 y 20 de agosto de 2021 **Lugar:** Centro de Formación Artístico y Cultural "ALBERTO MENDOZA RIOS" **Actividad 5:** Taller de Formación a Formadores Sobre el Desarrollo del Programa Pedagógico **Ver anexo fotográfico**	Recibimos formación en la didáctica y pedagogía musical que se realizó a todos los maestros del centro de formación en sus diferentes áreas, el taller trato sobre los elementos que integran la música, el ritmo, la melodía Y la armonía, en el taller se logró fomentar los elementos con comprensión de los elementos del ritmo con el cuerpo, la melodía con la voz y la armonía con los instrumentos melódicos percutidos, de los maestros y formadores, se orientó el taller a través de la didáctica el juego y otras expresiones del cuerpo

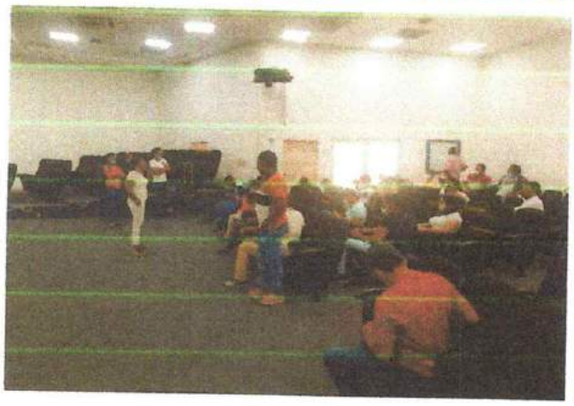
OBJETIVOS ESPECIFICOS *(ALINEACIÓN CON ACTIVIDADES)*	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD Y LOGROS OBTENIDOS
Enseñar el origen del teatro y la importancia de las representaciones teatrales	**Fecha:** del 23 al 27 de agosto de 2021 **Lugar:** Centro de Formación Artístico y Cultural "ALBERTO MENDOZA RIOS"	Se realizó la bienvenida a los alumnos que harán parte del grupo de teatro del centro de formación, se realizaron ejercicios de calentamiento como estiramiento de cada

FUNDACIÓN **CRESCENDO**
NIT. 900951529-9
Correo: funcrescendo@gmail.com
Cel: 311 404 85 11 – 311 429 47 62
Cra 9 N° 11 – 40 Becerril - Cesar

	Actividad 6: casa de la juventud Actividad origen del teatro y representaciones teatrales **Ver anexo fotográfico**	miembro de su cuerpo, también se hicieron juegos teatrales para destacar su potencial para fomentar la creatividad y la aportación personal del alumno, Cualidades que redundan en beneficio de la motivación por el aprendizaje de la lengua y el desarrollo de la fluidez oral, y para terminar se les explico el origen del teatro

REGISTRO FOTOGRAFICO DE ACTIVIDADES 01
DEL 27 DE JULIO AL 26 DE AGOSTO DE 2021

Registro Fotográfico cuadro No. 1 Actividad 1





Registro Fotográfico Cuadro No. 2- Actividad 2





FUNDACIÓN **CRESCENDO**
NIT. 900951529-9
Correo: funcrescendo@gmail.com
Cel: 311 404 85 11 – 311 429 47 62
Cra 9 N° 11 – 40 Becerril - Cesar

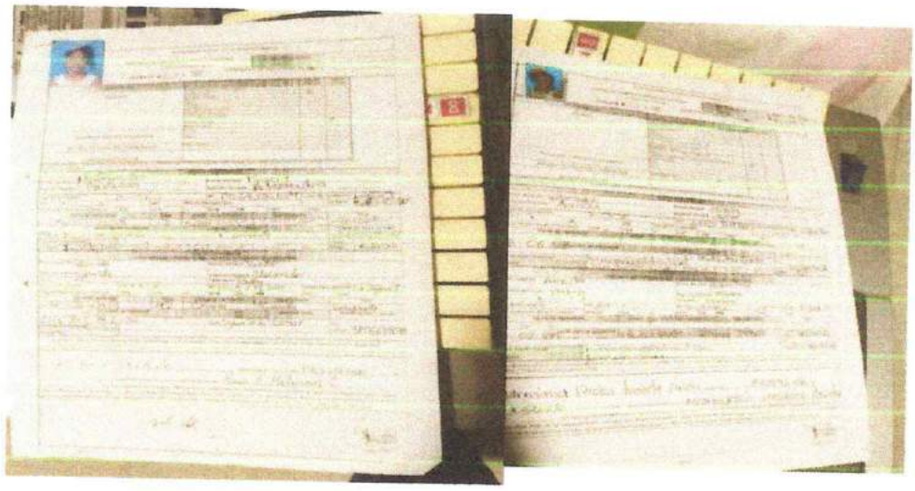
FUNDACIÓN CRESCENDO

Registro Fotográfico Cuadro No. 3 Actividad 3





Registro Fotográfico Cuadro No. 4 - Actividad 4



Registro Fotográfico Cuadro No. 5 - Actividad 5





FUNDACIÓN **CRESCENDO**
NIT. 900951529-9
Correo: funcrescendo@gmail.com
Cel: 311 404 85 11 – 311 429 47 62
Cra 9 N° 11 – 40 Becerril - Cesar

FUNDACIÓN CRESCENDO

Registro Fotográfico Cuadro No. 6 - Actividad 6





APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL MES DE JULIO	
NOMBRE CONTRATISTA	JENNY CRISTINA MARIN ARIAS
PLANILLA No.	9423275623
IBC	$121.137
SALUD	15.200
PENSION	$19.400
RIESGOS PROFESIONALES	$700
APORTE DE LIQUIDACION	$35.300
APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL MES DE AGOSTO	
NOMBRE CONTRATISTA	JENNY CRISTINA MARIN ARIAS
PLANILLA No.	9423275777
IBC	$908.526
SALUD	$113.600
PENSION	$145.400
RIESGOS PROFESIONALES	$4.800
APORTE DE LIQUIDACION	$263.800

Cristina M.
JENNY CRISTINA MARIN ARIAS
Técnico en Artes Escénicas
Contratista

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1020424143		MARIN ARIAS JENY CRISTINA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 6 5 35	LA JAGUA DE IBIRICO-CESAR	5769087	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-07	2021-07		9423275623	1	2021/08/11			0	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSALES PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$121,137	$19,400			$121,137	$15,200			$0	$0			$121,137	$700		$0	$0		$35,300
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$121,137	$19,400			$121,137	$15,200			$0	$0			$121,137	$700		$0	$0		$35,300
Ciudad: LA JAGUA DE IBIRICO Depto: CESAR (1 Afiliados)																						$121,137	$19,400			$121,137	$15,200			$0	$0			$121,137	$700		$0	$0		$35,300
1	CC	1020424143	MARIN JENY	X																230301	4	$121,137	$19,400	EPS037	4	$121,137	$15,200		0	$0	$0	14-22	4	$121,137	$700	0	$0	$0	No	$35,300
Total Afiliados(1)																						$121,137	$19,400			$121,137	$15,200			$0	$0			$121,137	$700		$0	$0		$35,300

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1020424143		MARIN ARIAS JENY CRISTINA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 6 5 35	LA JAGUA DE IBIRICO-CESAR	5769087	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-07	2021-07		9423275623	1	2021/08/11			0	

RESUMEN DE PAGO

AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$19,400	$0	$0	$19,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$19,400	$0	$0	$19,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$700	$0	$0	$700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-22	860,011,153	6	1	$700	$0	$0	$700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$15,200	$0	$0	$15,200
SALUD TOTAL	EPS037	800,130,907	4	1	$15,200	$0	$0	$15,200
TOTAL				3	$35,300	$0	$0	$35,300

aportes en línea

Comprobante Liquidación

Datos Generales Del Aportante

Identificacion	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Correo Electronico	Ciudad-Departamento	Celular
CC 1020424143		MARIN ARIAS JENY CRISTINA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	crismarinarias@hotmail.com	LA JAGUA DE IBIRICO-CESAR	3158252936

Clave: 9423275623

Pague hasta	Dias de Mora	Valor Mora	Total a Pagar
2021/08/11	0	$0	$35,300
2021/08/12	0	$0	$35,300
2021/08/13	0	$0	$35,300
2021/08/17	0	$0	$35,300
2021/08/18	0	$0	$35,300
2021/08/19	0	$0	$35,300
2021/08/20	0	$0	$35,300
2021/08/23	0	$0	$35,300
2021/08/24	0	$0	$35,300
2021/08/25	0	$0	$35,300

Periodo Pensión: 2021-07 **Periodo Salud: 2021-07**

Riesgo	Administradoras	Afiliados	Total a Pagar
AFP	1	1	$19,400
PORVENIR		1	$19,400
ARL	1	1	$700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		1	$700
EPS	1	1	$15,200
SALUD TOTAL		1	$15,200
			$35,300
COMISION OPERADOR			$0
IVA			$0
			$35,300

Canales de Pago

Banco AV Villas Banco de

Banco de Bogotá

Puntos autorizados de la red Vía
Monto maximo por transaccion $1'000.000

éxito SURTIMAX

Cajas registradoras de los almacenes
Monto maximo por transaccion 39.999.999

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1020424143		MARIN ARIAS JENY CRISTINA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 6 5 35	LA JAGUA DE IBIRICO-CESAR	5769087	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-08	2021-08	9423275777	9423275777	I	2021/09/10	2021/08/12	BANCO BOGOTA	0	$263,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
[redacted]					[redacted]	[redacted]			[redacted]	[redacted]			[redacted]	[redacted]			[redacted]	[redacted]		[redacted]	[redacted]
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					**$908,526**	$145,400			$908,526	$113,600			$0	$0			**$908,526**	$4,800		$0	$0
Ciudad: LA JAGUA DE IBIRICO Depto: CESAR (1 Afiliados)					**$908,526**	$145,400			$908,526	$113,600			$0	$0			**$908,526**	$4,800		$0	$0
1	CC 1020424143	MARIN JENY	ZJ03G1	30	$908,526	$145,400	EPS002	30	$908,226	$113,600		0	$0	$0	14-23	30	$908,526	$4,800	0	$0	$0
Total	Afiliados(1)				$908,526	$145,400			$908,526	$113,600			$0	$0			$908,526	$4,800		$0	$0

2021/08/12 09:56 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1020424143		MARIN ARIAS JENY CRISTINA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 6 5 35	LA JAGUA DE IBIRICO-CESAR	5769087	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-08	2021-08	9423275777	9423275777	1	2021/09/10	2021/08/12	BANCO BOGOTA	0	$263,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$145,400	$0	$0	$145,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$145,400	$0	$0	$145,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$4,800	$0	$0	$4,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$4,800	$0	$0	$4,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$113,600	$0	$0	$113,600
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$113,600	$0	$0	$113,600
[illegible]				[illegible]	[illegible]	$0	[illegible]	$263,800

Banco de Bogotá

NIT. 860.002.964-4

Comprobante de Recaudos

ESPACIO PARA EL TIMBRE

Esta transacción está sujeta a verificación posterior. El (los) cheques(s) depositado(s) se reciben "Salvo buen cobro" de manera que la operación solo se entiende efectiva si el (los) cheque(s) es (son) pagado(s) por el (los) banco(s) librados. En caso de que el (los) cheque(s) sea (sean) devuelto(s) sin pago, esta operación se reversará y el (los) título(s) se entregará(n) por parte del Banco al titular de la cuenta en la que se deposita (ron). En consecuencia, el comprobante de pago que se entrega al depositario timbrado por el Banco, no implica constancia de pago respecto a las sumas no consignadas en efectivo.

El pago con tarjeta Débito/Crédito aplica únicamente para convenios de empresas autorizadas. En caso de inconvenientes comuníquese con la entidad emisora de su tarjeta.

Banco de Bogota - RECAUDO PILA
2040 C5059901 ****2040 1127
Fe:12/08/21 09:34H.00599 Ce Jagua
202102 04 Aportes en linea
PLANILLA No.0000094232275777
Identificacion1020424143
VALOR PLANILLA:263,800.00
Cargo Cuenta No.
Valor Efectivo:263,800.00

Valor $ _____

Verifique que la información impresa en este formato sea correcta

21303332 (CRE_FOR_005 V1 25/10/2016)

Impreso por GRAFICOS E IMPRESIONES S.A.S NIT: 900512668-1 Tel: 57-1 7459870 Ext. 216

Banco de Bogotá

NIT. 860.002.964-4

Comprobante de Recaudos

ESPACIO PARA EL TIMBRE

Esta transacción está sujeta a verificación posterior. El (los) cheques(s) depositado(s) se reciben "Salvo buen cobro" de manera que la operación solo se entiende efectiva si el (los) cheque(s) es (son) pagado(s) por el (los) banco(s) librados. En caso de que el (los) cheque(s) sea (sean) devuelto(s) sin pago, esta operación se reversará y el (los) título(s) se entregará(n) por parte del Banco al titular de la cuenta en la que se deposita (ron). En consecuencia, el comprobante de pago que se entrega al depositario timbrado por el Banco, no implica constancia de pago respecto a las sumas no consignadas en efectivo.

El pago con tarjeta Débito/Crédito aplica únicamente para convenios de empresas autorizadas. En caso de inconvenientes comuníquese con la entidad emisora de su tarjeta.

Banco de Bogota - RECAUDO PILA
2040 C5059901 ****2040 1127
Fe:12/08/21 09:53H.00572 Ce Jagua
202102 04 Aportes en linea
PLANILLA No.0000094232756423
Identificacion1020424143
VALOR PLANILLA:35,300.00
Cargo Cuenta No.
Valor Efectivo:35,300.00

Valor $ _____

Verifique que la información impresa en este formato sea correcta

21303332 (CRE_FOR_005 V1 25/10/2016)

Impreso por GRAFICOS E IMPRESIONES S.A.S NIT: 900512668-1 Tel: 57-1 7459870 Ext. 216

FUNDACIÓN **CRESCENDO**
NIT. 900951529-9
Correo: funcrescendo@gmail.com
Cel: 311 404 85 11 – 311 429 47 62
Cra 9 N° 11 – 40 Becerril - Cesar

FUNDACIÓN CRESCENDO

CONTRATO N° 023
DEL 27 DE JULIO 2021

CONTRATANTE:	FUNDACIÓN CRESCENDO
CONTRATISTA:	JENNY CRISTINA MARIN ARIAS
OBJETO:	Desarrollo de Capacidades en Iniciación Musical Modalidad: Artes escénicas (Teatro) del Centro de Formación Artística y Cultural "Alberto Mendoza Ríos" Realizados por Un Técnico artes escénicas o áreas a fines.
VALOR:	$ 9,311,845
PLAZO:	5 Meses

Entre los suscritos a saber: **LEONOR PATIÑO PÉREZ**, mayor de edad, vecino domiciliado en el municipio de Becerril, identificado con la cédula de ciudadanía número 49.700.170 expedida en Codazzi, actuando en su calidad de Representante Legal de la **FUNDACIÓN CRESCENDO** con **Nit 900951529-9**, quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, por una parte, y por la otra, **JENNY CRISTINA MARIN ARIAS** con domicilio en el Municipio de **La Jagua de Ibirico** , **Cesar** identificado con cédula de ciudadanía número **1.020.424.143** expedida en **Bello**, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido celebrar el presente contrato de Prestación de Servicios, conforme a las siguientes Cláusulas y en general por las disposiciones del Código Civil y Código de Comercio aplicables a la materia de qué trata este contrato: **PRIMERA: OBJETO.** El CONTRATISTA, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, para **Desarrollo de Capacidades en Iniciación Musical Modalidad: Artes escénicas (Teatro) del Centro de Formación Artística y Cultural "Alberto Mendoza Ríos" Realizados por Un Técnico artes escénicas o áreas a fines.**.- el valor a pagar por concepto del presente contrato de prestación de servicios es de **Nueve Millones Trecientos Once Mil Ochocientos Cuarenta y Cinco Mil PESOS M/L ($9,311,845), el cual se pagara mensualmente el valor de Un Millón Ochocientos Sesenta y Dos Mil Trecientos sesenta y Nueve Pesos M/L ($ 1,862,369)**, presentando una cuenta de cobro. **TERCERA: DURACION.** - La duración del presente contrato es de **5 meses. CUARTA: DEDICACION.** La dedicación será de un 80% para cumplir con el Objeto del presente contrato de Prestación de Servicios. **QUINTA: NUEVO SERVICIO.** Si finalizado el objeto del servicio contratado, el CONTRATANTE necesita un nuevo servicio del CONTRATISTA, se deberá hacer un nuevo Contrato de Prestación de Servicios y no se entenderá como prorroga por desaparecer las causas contractuales que dieron origen a este contrato. **SEXTA: OBLIGACIONES.** Son obligaciones del CONTRATISTA: 1. Cumplir en forma eficiente y oportuna los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio, además se compromete a afiliarse a una empresa promotora de salud EPS, y riesgos Profesionales y cotizar igualmente al sistema de seguridad social en pensiones tal como lo indica el art.15 de le ley 100 de 1993, para lo cual se dará un término de Cinco (5) meses contados a partir de la fecha de iniciación del contrato. De no hacerlo en el término fijado, el contrato se dará por terminado. Obrar con seriedad y diligencia en el servicio contratado. 2. Realizar informes mensuales. 3. Atender las solicitudes y recomendaciones que haga el CONTRATANTE o sus representantes, con la mayor prontitud. 4. Permitir que el CONTRATANTE o un representante haga visitas en el área donde se desarrollan las actividades del CONTRATISTA objeto del presente contrato.

FUNDACIÓN **CRESCENDO**
NIT. 900951529-9
Correo: funcrescendo@gmail.com
Cel: 311 404 85 11 – 311 429 47 62
Cra 9 Nº 11 – 40 Becerril - Cesar

FUNDACIÓN CRESCENDO

Son obligaciones del CONTRATANTE: 1. Cancelar los honorarios fijados al CONTRATISTA, según la forma pactada dentro del término debido. 2. facilitar acceso a la información y elementos que sean necesarios, de manera oportuna, para la debida ejecución del objeto del contrato de manera independiente, y, estará obligado a cumplir con lo estipulado en las demás cláusulas y condiciones previstas en este documento. **SEPTIMA: CESION DEL CONTRATO**. El contratista no podrá ceder el presente contrato a persona natural o jurídica sin el consentimiento previo DEL CONTRATISTA el cual deberá constar por escrito y ser expreso. **OCTAVA: DOMICILIO**. El domicilio del presente contrato es la ciudad de La Jagua de Ibirico Cesar. **NOVENA: SUPERVISION**: El CONTRATANTE o su representante supervisará la ejecución del servicio encomendado, y podrá formular las observaciones del caso, para ser analizadas juntamente con El CONTRATISTA. **DECIMA: INDEPENDENCIA**: De acuerdo con el artículo segundo de la ley 50 de 1990, la prestación del servicio a que hace referencia este contrato implica únicamente la subordinación propia del cumplimiento de la labor, y de ninguna manera esta subordinación configura una relación de carácter laboral. Por tanto, El CONTRATISTA no tendrá derecho a la cancelación de prestaciones sociales por parte del CONTRATANTE, ya que, en virtud de este contrato, recibe remuneración de carácter civil. EL CONTRATISTA, actuara con plena autonomía técnica, financiera, administrativa y directiva en el desarrollo y ejecución del presente contrato y no será agente ni mandatario o representante de FUNDACION CRESCENDO, ni la obligara frente a terceros. **DECIMA PRIMERA: TERMINACION ANTICIPADA O ANORMAL**. Este contrato termina en forma anticipada: a) Por mutuo acuerdo, el cual debe constar por escrito. b) Por fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados que imposibiliten la ejecución de su objeto. C) En forma unilateral, en cualquier tiempo, por parte de EL CONTRATANTE, terminación que, dado el carácter particular del presente contrato, no generara indemnización alguna a favor de EL CONTRATISTA. **DECIMA SEGUNDA: CLAUSULA COMPROMISORIA**. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes en la ciudad de Valledupar. El tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes. En todo caso, este contrato presta mérito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes. **DECIMA TERCERA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION DEL CONTRATO**. El presente contrato se entiende perfeccionado con la suscripción del mismo. Para constancia se firma en La Jagua de Ibirico Cesar a los veintisiete (27) día del mes de *Julio* del año Dos mil Veintiuno (2021).

FUNDACIÓN CRESCENDO
Leonor Patiño Pérez
REPRESENTANTE LEGAL

Leonor Patiño Perez
LEONOR PATIÑO PÉREZ
EL CONTRATANTE

Cristina M.
JENNY CRISTINA MARIN ARIAS
EL CONTRATISTA

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Marín	Arias	Jenny Cristina

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 1020424143 | SEXO: F (X) M ( ) | NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) PAÍS

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DÍA 16 MES 02 AÑO 1989

PAÍS: Colombia

DEPTO: Antioquia.

MUNICIPIO: Nariño

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: Diag. 10a # 8 63 Bello H.

PAÍS: Colombia DEPTO: Cesar

MUNICIPIO: Jagua de Ibirico

TELÉFONO: 3217820440 EMAIL: Cristinamarin

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: Bachiller Academico
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 10 AÑO 2002

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD).
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
TC	2	X		Actuación para tv y artes c.	03	2011	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Fundación los cumbancheros	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cesar	Jagua de Ibirico	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 15 MES 03 AÑO 2013	DÍA 15 MES 12 AÑO 2016

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Inst. de teatro		Centro de formación

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	3	36
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	3	36

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI (X) NO ( ) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO UNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento La Jagua de Ibirico - Cesar 15-07-2021

Cristina M.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.020.424.143
MARIN ARIAS
APELLIDOS
JENY CRISTINA
NOMBRES
CRISTINA M.
FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 16-FEB-1989
NARIÑO
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.59 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
01-AGO-2007 BELLO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14780525586

(415)7707212480984(8020) 000001478052558 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 2 0 4 2 4 1 4 3	9	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 2 0 4 2 4 1 4 3	2 0 0 7 0 8 0 1

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Bello 0 8 8

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MARIN	ARIAS	JENY	CRISTINA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	La Jagua de Ibirico 4 0 0

41. Dirección principal
TV 4 2 30

42. Correo electrónico crismarinarias@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 7 8 2 0 9 4 0	3 1 4 6 2 2 6 1 5 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 5 3	2 0 1 3 0 1 2 8							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 9

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021-08-20 11:58:56

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MARIN ARIAS JENY CRISTINA
985. Cargo CONTRIBUYENTE

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 22:54:36 horas del 24/08/2021, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1020424143**
Apellidos y Nombres: **MARIN ARIAS JENY CRISTINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m.
Línea de atención al ciudadano
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto de país: 01 8000 913 112
E-mail
lineadirecta@policia.gov.co

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 174514090

WEB
22:23:53

Bogotá DC, 24 de agosto del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JENY CRISTINA MARIN ARIAS identificado(a) con Cédula de ciudadania número 1020424143.

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 24 de agosto de 2021, a las 21:39:37, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1020424143
Código de Verificación	1020424143210824213937

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
Departamento de Antioquia
Municipio de Bello

Institución Educativa
Concejo de Bello

Fusionada por resolución departamental 15176 de Octubre 30 de 2002

Por Cuanto,

Jeny Cristina Marín Arias

Identificado (a) con C.C No. 1.020.424.193 de Bello - Antioquia

Terminó satisfactoriamente los estudios correspondientes a los niveles de Educación Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Académica y fue aprobado(a) en todas las evaluaciones reglamentarias, por tanto se le confiere el Título de:

Bachiller Académico

Registrado para efectos legales de conformidad con el Decreto Nacional No. 921 de mayo 5 de 1994 en el Libro de Actas de Graduación No. 2
Acta General No. 002 Folio No. 03 Numeral 078

Institución Educativa Concejo de Bello
RECTORIA

Jairo Alvarez Cortés
Rector(a)

Institución Educativa Concejo de Bello
SECRETARIA

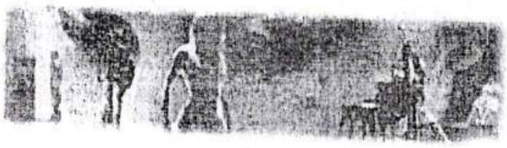
Secretaria(a)

Expedido en Bello, a los 06 días del mes de Diciembre de 2007

EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO
Y EL DESARROLLO HUMANO

ESTUDIO DE ACTORES

AUTORIZADO POR LA SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL
DE SANTIAGO DE CALI, SEGÚN RESOLUCION NUMERO 4143.0. 9073 SEPTIEMBRE DE 2010



CONFIERE A:

JENY CRISTINA MARIN ARIAS

C.C. 1.020.424.143 de Bello, Antioquia

El certificado de Técnico en:

Actuación para Televisión, Cine y Artes Escénicas

Por haber cursado y aprobado El programa de
Actuación Integral Para Teatro, Cine y Televisión
Con una intensidad horaria de 1300 horas teórico prácticas

En testimonio de ello se expide el presente certificado y se refrenda con el sello de la institución en la ciudad de Santiago de Cali. Folio 13 del libro 01 a los 28 días del mes de marzo del 2011

JOHN MARIO RIVERA IZQUIERDO
DIRECTOR GENERAL

ALEJANDRO BOLIVAR LEON
SECRETARIA GENERAL

fundación cumbancheros

FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA CULTURA
FOLCLORICA Y MUSICAL CUMBANCHEROS
NIT: 900352236-6

CERTIFICACION LABORAL

HACE CONSTAR

Que **JENNY CRISTINA MARIN ARIAS** con Cedula de Ciudadanía **1.020.424.143** de **Bello, Antioquia**, laboró para esta Fundación vinculado mediante contrato de prestación de servicios en el cargo de: **Instructor en la Modalidad de Artes Escénicas;** para el convenio 00000216 del 29 de marzo de 2019 cuyo objeto es: **Aunar esfuerzo para el fortalecimiento de los procesos de formación cultural en música danza artes plásticas y teatro, promocionar y divulgar todos los procesos del Centro de Formación Artísticos y Cultural " Alberto Mendoza Ríos" en el Municipio de La Jagua de Ibirico**, adscritos a la administración Municipal

La presente Constancia se expide a solicitud del interesado a los 30 días del mes de diciembre de 2019 en La Jagua de Ibirico. Cesar

DOMMY ANTONIO RIOS SUAREZ
CC. 18.937.237 DE Agustín Codazzi
Representante Legal – Fundación CUMBANCHEROS

FUNDACIÓN CRESCENDO

FUNDACIÓN

COMPROBANTE DE EGRESO

Nº 0051

CUIDAD	FECHA	D	M	A	VALOR A PAGAR
Bucaramanga		16	04	2021	$1'502.364

PAGADO A: Leonor Patiño Pérez

POR CONCEPTO DE: Estudio de capacitación en iniciación musical, modalidad: música tradicional colombiana con área: Guabinas y Torbellinos, tumbao, clave, tambor llamador del centro de formación artística "Alberto Hernández Díaz"

LA SUMA DE: Un millón quinientos dos mil trescientos sesenta y cuatro pesos m/cte

CONTABILIZACIÓN				SUCURSAL	EFECTIVO	CHEQUE Nº
CÓDIGO	DESCUENTO	DÉBITO	CRÉDITO		X	BANCO

VALOR NETO			
RETE FUENTE			
IVA			
NETO A PAGAR			

FIRMA DEL BENEFICIARIO:

C.C.

FUNDACIÓN CRESCENDO

Leonor Patiño Pérez

LEONOR PATIÑO PÉREZ

C.C. Nº 49.700.170 AGUSTÍN CODAZZI - CESAR

FIRMA - VISTO BUENO - APROBADO

CUENTA DE COBRO

FUNDACIÓN CRESCENDO
NIT. 900951529-9

DEBE A:

CARLOS MARIO REALES ROJAS
CC: 12.524.133 DE LA JAGUA DE IBIRICO

LA SUMA DE..... $ 1`862.369 PESOS M/L

UN MILLÓN OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/L

POR CONCEPTO DE: PAGO PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES MES DE SEPTIEMBRE 2021 REFERENTE AL CONTRATO DE PRESTACION DESERVICIOS CUYO OBJETO ES: **Desarrollo De Capacidades En Iniciación Musical Modalidad: Música Tradicional En Tamboras Del Caribe Colombiano (Tambora, Tambor Alegre, Tambor Llamador, Guache, Maracas, Gaita Hembra Y Gaita Macho) Del Centro De Formación Artística Y Cultural "Alberto Mendoza Ríos" Realizados Por Un Técnico En Música**

CARLOS MARIO REALES ROJAS
CC: 12.524.133 DE LA JAGUA DE IBIRICO

EL SUSCRITO COORDIANDOR DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO

CERTIFICA.

Que: **CARLOS MARIO REALES ROJAS** con Cedula de Ciudadanía No **12.524.133** de **La Jagua de Ibirico**; Instructor en el Área de **Percusión Folclórica**; Cumplió satisfactoriamente con las actividades correspondientes al informe de Actividades No. **01** del mes de **agosto del 2021** referentes al Contrato de Prestación de Servicios cuyo objeto es: **Desarrollo de Capacidades en Iniciación Musical Modalidad: Música tradicional en tamboras del caribe Colombiano (Tambora, tambor Alegre, Tambor Llamador, Guache, Maracas, Gaita hembra y Gaita Macho) del Centro de Formación Artística y Cultural "Alberto Mendoza Rios" Realizados por Un Técnico en Música**.

La presente certificación se expide de conformidad con el Informe presentado por el Instructor encargado del Área, a los **26 días del mes de agosto** de 2021, Para los fines pertinentes.

WILLIAM ENRIQUE MENDOZA ORTIZ
Coordinador de Cultura Municipal

FUNDACIÓN **CRESCENDO**
NIT. 900951529-9
Correo: funcrescendo@gmail.com
Cel: 311 404 85 11 – 311 429 47 62
Cra 9 N° 11 – 40 Becerril - Cesar

	Ver anexo fotográfico	hasta el 30 de diciembre del año 2021 el cual fue presidido por el personal Administrativo de la Fundación CRESCENDO, funcionarios de la Administra Municipal y Formadores en las diferentes Áreas culturales del Centro de Formación Artístico Alberto Mendoza Ríos del Municipio de La Jagua de Ibirico.

OBJETIVOS ESPECIFICOS *(ALINEACIÓN CON ACTIVIDADES)*	**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	**DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD Y LOGROS OBTENIDOS**
Mejorar y embellecer los espacios del Centro de Formación con el fin de interactuar con los estudiantes en un ambiente sano	**Fecha:** 2 de agosto de 2021 **Lugar:** Centro de Formación Artístico y Cultural "ALBERTO MENDOZA RIOS" **Actividad 2:** Jornada de ornato, Adecuación y embellecimiento del Centro de Formación Artístico Alberto Mendoza Ríos. **Ver anexo fotográfico**	Limpieza, adecuación y embellecimiento del Área de trabajo en el Centro de formación con el fin de crear conciencia en la población beneficiaria de las actividades culturales a desarrollarse en las diferentes modalidades culturales. Crear sentido de pertenencia en la comunidad beneficiaria de las actividades culturales a desarrollarse en el centro de Formación.

FUNDACIÓN **CRESCENDO**
NIT. 900951529-9
Correo: funcrescendo@gmail.com
Cel: 311 404 85 11 – 311 429 47 62
Cra 9 Nº 11 – 40 Becerril - Cesar

INFORME DE ACTIVIDADES 01	
CENTRO DE FORMACION:	ALBERTO MENDOZA RIOS
PROCESO DE FORMACION:	MUSICA
AREA:	TAMBORAS Y BAILES CANTAOS
RESPONSABLE DEL AREA:	CARLOS MARIO REALES ROJAS
OBJETO CONTRACTUAL:	DESARROLLO DE CAPACIDADES EN INICIACIÓN MUSICAL MODALIDAD: MÚSICA TRADICIONAL EN TAMBORAS DEL CARIBE COLOMBIANO (TAMBORA, TAMBOR ALEGRE, TAMBOR LLAMADOR, GUACHE, MARACAS, GAITA HEMBRA Y GAITA MACHO) DEL CENTRO DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL "ALBERTO MENDOZA RÍOS" REALIZADOS POR UN TÉCNICO EN MÚSICA
PERIODO DEL INFORME	DEL 27 DE JULIO AL 26 DE AGOSTO DE 2021
LUGAR DE EJECISION	MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO
ENTIDAD ENCARGADA DEL PROCESO	FUNDACIÓN CRESCENDO
NIT.	NIT. 900951529-9
REPRESENTANTE LEGAL	LEONOR PATIÑO PÉREZ

INFORME DE ACTIVIDADES 01
DEL 27 DE JULIO AL 26 DE AGOSTO DE 2021

OBJETIVOS ESPECIFICOS ***(ALINEACIÓN CON ACTIVIDADES)***	**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	**DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD Y LOGROS OBTENIDOS**
Consolidar el conocimiento sobre los procesos culturales y promover la necesidad e importancia de la educación Artística en la formación del estudiante.	**Fecha:** 27 de Julio de 2021 **Lugar:** Centro de Formación Artístico y Cultural "ALBERTO MENDOZA RIOS" **Actividad 1:** Socialización del Programa de Formación Artístico y Cultural del Municipio de la Jagua de Ibirico.	• Promover y fortalecer los procesos de formación Artísticos y culturales, satisfaciendo las necesidades de la población a intervenir en el Municipio de La Jagua de Ibirico. • Se socializo el plan de actividades que se desarrollará durante el período comprendido desde el 27 de julio

FUNDACIÓN **CRESCENDO**
NIT. 900951529-9
Correo: funcrescendo@gmail.com
Cel: 311 404 85 11 – 311 429 47 62
Cra 9 N° 11 – 40 Becerril - Cesar

OBJETIVOS ESPECIFICOS *(ALINEACIÓN CON ACTIVIDADES)*	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD Y LOGROS OBTENIDOS
Crear espacios que Contribuyan al desarrollo cultural y Atención integral a la población del municipio de la Jagua de Ibirico	**Fecha:** del 3 al 11 de agosto de 2021 **Lugar:** Centro de Formación Artístico y Cultural "ALBERTO MENDOZA RIOS" **Actividad 3:** Proceso de Inscripción en las diferentes modalidades culturales. **Ver anexo fotográfico**	Integrar a la población caracterizada en las diferentes modalidades culturales que se desarrollan en el Centro de Formación; con el fin de fortalecer los lazos sociales entre la comunidad beneficiaria de estos procesos culturales. Crear plataformas que nos permitan conocer el estado social, económico y cultural de la población caracterizada con el fin de que puedan acceder a los programas sociales que ofrezca el estado para este tipo de población.

OBJETIVOS ESPECIFICOS *(ALINEACIÓN CON ACTIVIDADES)*	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD Y LOGROS OBTENIDOS
Identificar la forma de aprendizaje de cada uno de las personas involucradas en el proceso de formación cultural, que nos permita implementar metodologías de enseñanzas que haga	**Fecha:**12 al 18 de agosto de 2021 **Lugar:** Centro de Formación Artístico y Cultural "ALBERTO MENDOZA RIOS" **Actividad 4:** Caracterización y diagnóstico de los participantes en los	Teniendo en cuenta la emergencia mundial del covid19; mantenemos los protocolos de bioseguridad para el cuidado y control de la población que asiste al proceso de formación Cultural. Formar grupos de Estudiantes de acuerdo a la edad, Jornada de Estudio Escolar y forma de

más dinámica y practica las actividades a desarrollarse en el aula de clase.	diferentes procesos de formación cultural **Ver anexo fotográfico**	aprendizaje para iniciar el Proceso de formación en el área de tamboras del caribe colombiano (Tambora, tambor Alegre, Tambor Llamador, Guache, Maracas, Gaita hembra y Gaita Macho) del Centro de Formación Artística y Cultural "Alberto Mendoza Ríos.

OBJETIVOS ESPECIFICOS *(ALINEACIÓN CON ACTIVIDADES)*	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD Y LOGROS OBTENIDOS
Implementar estrategias pedagógicas de aprendizajes que le permitan al Instructor hacer más dinámico el Proceso de formación en las diferentes Área culturales	**Fecha:** 19 y 20 de agosto de 2021 **Lugar:** Centro de Formación Artístico y Cultural "ALBERTO MENDOZA RIOS" **Actividad 5:** Taller de Formador a Formadores sobre Didáctica y pedagogía de la Música	Socialización con los formadores del programa de música y sus diferentes áreas, sobre la pedagogía a utilizar en el método de enseñanza a estudiantes dentro del proceso de formación. Logramos identificar la importancia de la comunicación durante los

FUNDACIÓN **CRESCENDO**
NIT. 900951529-9
Correo: funcrescendo@gmail.com
Cel: 311 404 85 11 – 311 429 47 62
Cra 9 N° 11 – 40 Becerril - Cesar

	Ver anexo fotográfico	procesos de aprendizaje del estudiante. Se canalizaron acciones que nos permite brindar acompañamiento y orientación a los estudiantes inscritos en los diferentes procesos de formación artísticos y cultural caracterizados en el Centro de Formación.

OBJETIVOS ESPECIFICOS *(ALINEACIÓN CON ACTIVIDADES)*	**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	**DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD Y LOGROS OBTENIDOS**
Conocer cada uno de los instrumentos que conforman la familia de percusión tradicional folclórica del caribe colombiano	**Fecha:** del 23 al 27 de agosto de 2021 **Lugar:** Centro de Formación Artístico y Cultural "ALBERTO MENDOZA RIOS" **Actividad 6:** Reseña Histórica, fabricación y montaje de los Instrumentos de percusión tradicional folclórico del caribe colombiano **Ver anexo fotográfico**	Lograr un acercamiento del Alumno a la música para que conozcan las diferentes culturas y aprendan a valorar y respetar sus tradiciones culturales Seleccionar canciones y expresiones corporales acordes a las actividades pedagógicas que se desarrollan durante el Proceso de Formación Artistico y Cultural.

FUNDACIÓN **CRESCENDO**
NIT. 900951529-9
Correo: funcrescendo@gmail.com
Cel: 311 404 85 11 – 311 429 47 62
Cra 9 N° 11 – 40 Becerril - Cesar

FUNDACIÓN CRESCENDO

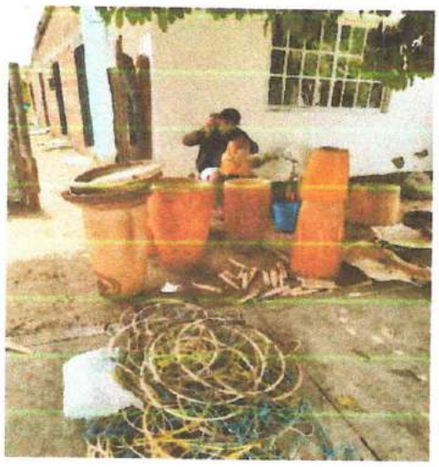
REGISTRO FOTOGRAFICO DE ACTIVIDADES DEL 27 DE JULIO AL 26 DE AGOSTO DE 2021

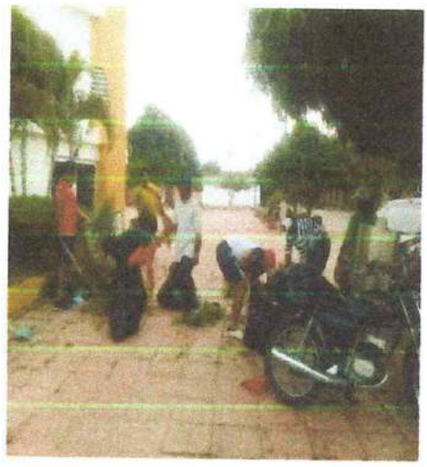
Registro Fotográfico Cuadro No. 1 Actividad 1





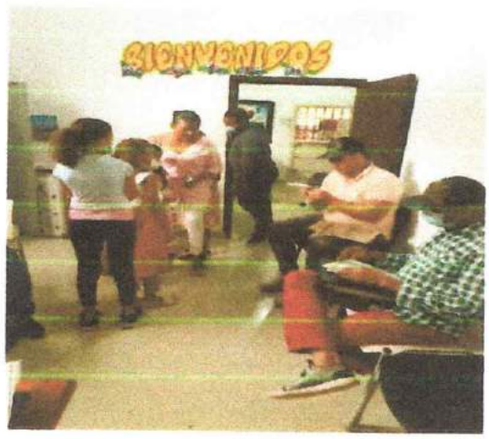
Registro Fotográfico Cuadro No. 2- Actividad 2:





Registro Fotográfico Cuadro No. 3 Actividad 3

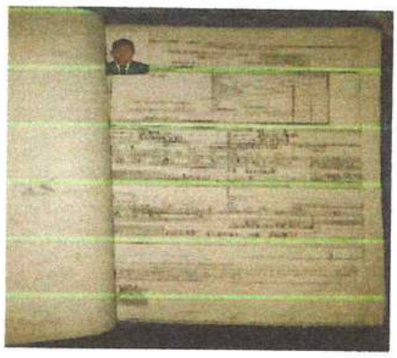




FUNDACIÓN **CRESCENDO**
NIT. 900951529-9
Correo: funcrescendo@gmail.com
Cel: 311 404 85 11 – 311 429 47 62
Cra 9 N° 11 – 40 Becerril - Cesar

FUNDACIÓN CRESCENDO

Registro Fotográfico Cu adro No. 4 - Actividad 4





Registro Fotográfico Cuadro No. 5 - Actividad 5





Registro Fotográfico Cuadro No. 6 - Actividad 6





FUNDACIÓN **CRESCENDO**
NIT. 900951529-9
Correo: funcrescendo@gmail.com
Cel: 311 404 85 11 – 311 429 47 62
Cra 9 N° 11 – 40 Becerril - Cesar

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL MES DE JULIO	
NOMBRE CONTRATISTA	CARLOS MARIO REALES ROJAS
PLANILLA No.	9423234154
IBC	$121.137
SALUD	$15.200
PENSION	$19.400
RIESGOS PROFESIONALES	$700
APORTE DE LIQUIDACION	$35.300
APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL MES DE AGOSTO	
NOMBRE CONTRATISTA	CARLOS MARIO REALES ROJAS
PLANILLA No.	9423218917
IBC	$908.526
SALUD	$113.600
PENSION	$145.400
RIESGOS PROFESIONALES	$4.800
APORTE DE LIQUIDACION	$263.800

CARLOS MARIO REALES ROJAS
Técnico en Música –Modalidad Percusión Folklórica
Contratista

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 12524133		REALES ROJAS CARLOS MARIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	[illegible]	[illegible]	[illegible]	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Llegada	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2021-07	2021-07	9423234154	9423234154		2021/08/09	2021/08/10	BANCO BOGOTA	0	$35,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$121,137	$19,400			$121,137	$15,200			$0	$0			$121,137	$700		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$121,137	$19,400			$121,137	$15,200			$0	$0			$121,137	$700		$0	$0
Ciudad: SAN JUAN DEL CESAR Depto: LA GUAJIRA (1 Afiliados)					$121,137	$19,400			$121,137	$15,200			$0	$0			$121,137	$700		$0	$0
1	CC	12524133	REALES CARLOS	230330	X	$121,137	EPS001	X	$121,137	$15,200		0	$0	$0	[illegible]	X	$121,137	$700	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$121,137	$19,400			$121,137	$15,200			$0	$0			$121,137	$700		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Cargo-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 12524133		REALES ROJAS CARLOS MARIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	[illegible]	[illegible]	[illegible]	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-07	2021-07	9423234154	9423234154	I	2021/08/05	2021/08/10	BANCO BOGOTA	0	$31,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$19,400	$0	$0	$19,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$19,400	$0	$0	$19,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$700	$0	$0	$700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	5	1	$700	$0	$0	$700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$11,200	$0	$0	$11,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$11,200	$0	$0	$11,200
TOTAL				3	$31,300	$0	$0	$31,300

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 12524133		REALES ROJAS CARLOS MARIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	[illegible]	SAN JUAN DEL CESAR-LA GUAJIRA	[illegible]	NO

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2021-08	2021-08	9423218917	9423218917	1	2021/09/08	2021/09/10	BANCO BOGOTA	0	$261,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$908,526	$145,400			$908,526	$113,600			$0	$0			$908,526	$4,800		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$908,526	$145,400			$908,526	$113,600			$0	$0			$908,526	$4,800		$0	$0	
Ciudad: SAN JUAN DEL CESAR Depto: LA GUAJIRA (1 Afiliados)					$908,526	$145,400			$908,526	$113,600			$0	$0			$908,526	$4,800		$0	$0	
1	CC	12524133	REALES CARLOS	D30030	30	$908,526	$145,400	EPS002	30	$908,526	$113,600	0	0	$0	$0	14-32	30	$908,526	$4,800	0	$0	$0
Total	Afiliados(1)					$908,526	$145,400			$908,526	$113,600			$0	$0			$908,526	$4,800		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 12524133		REALES ROJAS CARLOS MARIC	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	[illegible]	SAN JUAN DEL CESAR-LA GUAJIRA	[illegible]	NO

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias mora	Valor
2021-08	2021-08	94232189[illegible]	94232189[illegible]	I	2021/09/06	2021/08/10	BANCO BOGOTA	0	$145,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$145,400	$0	$0	$145,400
PORVENIR	23030	800.224.808	8	1	$145,400	$0	$0	$145,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$4,800	$0	$0	$4,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860.011.153	6	1	$4,800	$0	$0	$4,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$113,600	$0	$0	$113,600
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$113,600	$0	$0	$113,600
TOTAL				3	$263,800	$0	$0	$263,800

FUNDACIÓN **CRESCENDO**
NIT. 900951529-9
Correo: fundcrescendo@gmail.com
Cel: 311 404 85 11 – 311 429 47 62
Cra 9 Nº 11 – 40 Becerril - Cesar

FUNDACIÓN CRESCENDO

CONTRATO Nº 021
DEL 27 DE JULIO 2021

CONTRATANTE:	FUNDACIÓN CRESCENDO
CONTRATISTA:	**CARLOS MARIO REALES ROJAS**
OBJETO:	Desarrollo de Capacidades en Iniciación Musical Modalidad: Música tradicional en tamboras del caribe Colombiano (Tambora, tambor Alegre, Tambor Llamador, Guache, Maracas, Gaita hembra y Gaita Macho) del Centro de Formación Artística y Cultural "Alberto Mendoza Ríos" Realizados por Un Técnico en Música
VALOR:	$ 9,311,845
PLAZO:	5 Meses

Entre los suscritos a saber: **LEONOR PATIÑO PÉREZ**, mayor de edad, vecino domiciliado en el municipio de Becerril, identificado con la cédula de ciudadanía número 49.700.170 expedida en Codazzi, actuando en su calidad de Representante Legal de la **FUNDACIÓN CRESCENDO** con **Nit 900951529-9**, quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, por una parte, y por la otra, **CARLOS MARIO REALES ROJAS** con domicilio en el Municipio de **La Jagua de Ibirico , Cesar** identificado con cédula de ciudadanía número **12.524.133** expedida en **La Jagua de Ibirico** quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido celebrar el presente contrato de Prestación de Servicios, conforme a las siguientes Cláusulas y en general por las disposiciones del Código Civil y Código de Comercio aplicables a la materia de qué trata este contrato: **PRIMERA: OBJETO.** El CONTRATISTA, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, para **Desarrollo de Capacidades en Iniciación Musical Modalidad: Música tradicional en tamboras del caribe Colombiano (Tambora, tambor Alegre, Tambor Llamador, Guache, Maracas, Gaita hembra y Gaita Macho) del Centro de Formación Artística y Cultural "Alberto Mendoza Ríos" Realizados por Un Técnico en Música.**– el valor a pagar por concepto del presente contrato de prestación de servicios es de **Nueve Millones Trecientos Once Mil Ochocientos Cuarenta** Cinco Mil PESOS M/L **($9,311,845), el cual se pagara mensualmente el valor de Un Millón Ochocientos Sesenta y Dos Mil Trecientos sesenta y Nueve Pesos M/L ($ 1,862,369),** , presentando una cuenta de cobro. **TERCERA: DURACION.** - La duración del presente contrato es de 5 **meses**, **CUARTA: DEDICACION.** La dedicación será de un 80% para cumplir con el Objeto del presente contrato de Prestación de Servicios. **QUINTA: NUEVO SERVICIO.** Si finalizado el objeto del servicio contratado, el CONTRATANTE necesita un nuevo servicio del CONTRATISTA, se deberá hacer un nuevo Contrato de Prestación de Servicios y no se entenderá como prorroga por desaparecer las causas contractuales que dieron origen a este contrato. **SEXTA: OBLIGACIONES.** Son obligaciones del CONTRATISTA: 1. Cumplir en forma eficiente y oportuna los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio, además se compromete a afiliarse a una empresa promotora de salud EPS, y riesgos Profesionales y cotizar igualmente al sistema de seguridad social en pensiones tal como lo indica el art.15 de le ley 100 de 1993, para lo cual se dará un término de Cinco (5) meses contados a partir de la fecha de iniciación del contrato. De no hacerlo en el término fijado, el contrato se dará por terminado. Obrar con seriedad y diligencia en el

FUNDACIÓN **CRESCENDO**
NIT. 900951529-9
Correo: fundacrescendo@gmail.com
Cel. 311 404 85 11 – 311 429 47 62
Cra 9 Nº 11 – 40 Becerril - Cesar

FUNDACIÓN CRESCENDO

servicio contratado, 2. Realizar informes mensuales. 3. Atender las solicitudes y recomendaciones que haga el CONTRATANTE o sus representantes, con la mayor prontitud. 4. Permitir que el CONTRATANTE o un representante haga visitas en el área donde se desarrollan las actividades del CONTRATISTA objeto del presente contrato. Son obligaciones del CONTRATANTE: 1. Cancelar los honorarios fijados al CONTRATISTA, según la forma pactada dentro del término debido. 2. facilitar acceso a la información y elementos que sean necesarios, de manera oportuna, para la debida ejecución del objeto del contrato de manera independiente, y, estará obligado a cumplir con lo estipulado en las demás cláusulas y condiciones previstas en este documento. **SEPTIMA: CESION DEL CONTRATO**. El contratista no podrá ceder el presente contrato a persona natural o jurídica sin el consentimiento previo DEL CONTRATISTA el cual deberá constar por escrito y ser expreso. **OCTAVA: DOMICILIO**. El domicilio del presente contrato es la ciudad de La Jagua de Ibirico Cesar. **NOVENA: SUPERVISION:** El CONTRATANTE o su representante supervisará la ejecución del servicio encomendado, y podrá formular las observaciones del caso, para ser analizadas juntamente con El CONTRATISTA. **DECIMA: INDEPENDENCIA:** De acuerdo con el artículo segundo de la ley 50 de 1990, la prestación del servicio que hace referencia este contrato implica únicamente la subordinación propia del cumplimiento de la labor, y de ninguna manera esta subordinación configura una relación de carácter laboral- Por tanto, EL CONTRATISTA no tendrá derecho a la cancelación de prestaciones sociales por parte del CONTRATANTE, ya que, en virtud de este contrato, recibe remuneración de carácter civil. EL CONTRATISTA, actuara con plena autonomía técnica, financiera, administrativa y directiva en el desarrollo y ejecución del presente contrato y no será agente ni mandatario o representante de FUNDACION CRESCENDO, ni la obligara frente a terceros. **DECIMA PRIMERA: TERMINACION ANTICIPADA O ANORMAL**. Este contrato termina en forma anticipada: a) Por mutuo acuerdo, el cual debe constar por escrito. b) Por fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados que imposibiliten la ejecución de su objeto. C) En forma unilateral, en cualquier tiempo, por parte de EL CONTRATANTE, terminación que, dado el carácter particular del presente contrato, no generara indemnización alguna a favor de EL CONTRATISTA. **DECIMA SEGUNDA: CLAUSULA COMPROMISORIA**. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes en la ciudad de Valledupar. El tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes. En todo caso, este contrato presta mérito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes. **DECIMA TERCERA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION DEL CONTRATO**. El presente contrato se entiende perfeccionado con la suscripción del mismo: Para constancia se firma en La Jagua de Ibirico Cesar, a los veintisiete **(27)** día del mes de ***Julio*** del año Dos mil Veintiuno (2021).

FUNDACIÓN CRESCENDO Leonor Patiño Pérez PRESIDENTA

LEONOR PATIÑO PÉREZ
EL CONTRATANTE

CARLOS MARIO REALES ROJAS
EL CONTRATISTA

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Reales	Rojas	Carlos Mario

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 12524133	F ( ) M (X)	COL. (X) EXTRANJERO ( )	

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 12524133 D.M

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA PAÍS DÍA 26 MES 06 AÑO 1981

DEPTO Cesar

MUNICIPIO La Jagua de Ibirico.

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

Mza 2 Casa 49 Urb. Sabana.

PAÍS Colombia DEPTO Cesar

MUNICIPIO La Jagua de Ibirico

TELÉFONO 3233666216 EMAIL tagrasoates@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: Bachiller
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X 11	MES 07 AÑO 2015

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY)

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
Tc		X		Músico Profesional	04	2015	
Tc		X		Certificado Por Competencias Laboral	06	2021	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Fundación Combancheros		X	Colombia.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cesar	La Jagua de Ibirico.	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
314 574 8703	DÍA 02 MES 01 AÑO 2019	DÍA 15 MES 12 AÑO 2019

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Instructor de Percusión	C.F Alberto Mendoza Pías	Transversal 12.

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
Músico Percusionista.	20	8
Instructor de Percusión	8	10

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ( ) NO (X) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 12.524.133

REALES ROJAS

APELLIDOS

CARLOS MARIO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 26-JUN-1981

LA JAGUA DE IBIRICO
(CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.64 O+ M

ESTATURA G.S. RH SEXO

02-DIC-1999 LA JAGUA DE IBIRICO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1260800-00657647-M-0012524133-20150100 0042302945A 2 42724680

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14780602087

(415)7707212489984(8020) 000014780602087

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 2 5 2 4 1 3 3	4	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	12524133	1 9 9 9 1 2 0 2

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cesar 2 0	La Jagua de Ibirico 4 0 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
REALES	ROJAS	CARLOS	MARIO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	La Jagua de Ibirico 4 0 0

41. Dirección principal
MZ 2 CA 49

42. Correo electrónico rojasreales@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 2 6 8 3 9 5 8 2	3 2 3 3 5 6 6 2 1 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 0 0 7	2 0 0 8 0 2 0 6	8 5 5 3	2 0 1 2 0 1 0 6	9 0 0 2	9 0 0 8		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros																									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20					
54. Código																									

Exportadores																									
55. Forma		56. Tipo		Servicio		1			2			3													
				57. Modo																					
				58. CPC																					

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 08 20 / 14 50 01

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice
Firma autorizada:

984. Nombre REALES ROJAS CARLOS MARIO
985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 20-08-2021 01:52:23PM

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 22:46:46 horas del 24/08/2021, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **12524133**
Apellidos y Nombres: **REALES ROJAS CARLOS MARIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 24 de agosto de 2021, a las 21:26:35, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	12524133
Código de Verificación	12524133210824212635

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.
SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 174513772

WEB
22:13:57

Bogotá DC, 24 de agosto del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARLOS MARIO REALES ROJAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 12524133:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones publicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE

INSTITUCIÓN EDUCATIVA

CARO Y CUERVO DEL CESAR

Valledupar - Cesar

Autorizado por la Secretaría de Educación Municipal de Valledupar,
Según Resolución No. 001474 de Junio 6 de 2013
Para los Niveles de Educación Media Académica por Ciclos Lectivos
Código DANE: 320001720170

Confiere a:

CARLOS MARIO REALES ROJAS

C.C. 12.524.133 LA JAGUA DE IBIRICO - CESAR

El Título de:

Bachiller Académico

Por razón de haber alcanzado y aprobado los Estudios correspondientes
al Nivel de Educación Media Académica según el Plan de Estudios
ofrecidos por esta Institución de acuerdo a la Ley 115 de 1994

Rector
Institución Educativa
Caro y Cuervo del Cesar

C.C. No. 77.015.738 de Bqlla.

Secretaria
Institución Educativa
Caro y Cuervo del Cesar

C.C. No. 49.789.010 Valle.

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 1 Folio No. 1

Dado en Valledupar - Cesar a los 11 días del mes de JULIO de 2015

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
CARO Y CUERVO DEL CESAR

Valledupar - Cesar
Autorizado por la Secretaría de Educación Municipal de Valledupar,
Según Resolución No. 001474 de Junio 6 de 2013
Para los Niveles de Educación Media Académica por Ciclos Lectivos
Código DANE: 320001792074

Acta Individual de Grado

En la ciudad de Valledupar departamento del Cesar en la república de Colombia a los 12 días del mes de DICIEMBRE del año 2015 se reunieron con el fin formalizar la graduación de los alumnos de último Ciclo lectivo, los suscritos Rector y secretaria de la INSITITUCION EDUCATIVA CARO Y CUERVO DEL CESAR, institución aprobada oficialmente mediante resolución número 001474 de 6 de JUNIO DE 2013. Emanada de la secretaria de educación municipal de Valledupar para el nivel MEDIAACADEMICA. La cual lo autoriza para otorgar el título de Bachiller en la modalidad académica Comprobada la situación académica y legal de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, llenando los requisitos del respectivo Proyecto Educativo Institucional, se procedió a otorgar el título de:

BACHILLER ACADEMICO

Al graduando cuyos nombres y apellidos y número de documento de identidad se relaciona a continuación en estricto orden alfabético y en concordancia con el acta general de graduación.

CARLOS MARIO REALES ROJAS
C.C. 12.524.133 LA JAGUA DE IBIRICO - CESAR

Es fiel copia tomada del acta original número 001 de fecha 11 de JULIO de 2015
Firmado y sellado por **ANDRES CORSINO MOVILLA ZULETA**, Rector y **YAMILE URUEÑA CHACON**, Secretaria.

Dado en Valledupar, a los 11 días del mes de JULIO de 2015.

Institución Educativa
Caro y Cuervo del Cesar

Andrés C. Movilla Zuleta
C.C. No. 77.015.738 de V/par.
Rector

Institución Educativa
Caro y Cuervo del Cesar

Yamile Urueña Chacón
C.C. No. 49.785.010 V/par.
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA

CENTRO EDUCATIVO ORGANIZACION MUSICAL
Y ESCUELA DE MUSICA Y DANZA
LA SABROSASA

Reconocida Oficialmente Según Decreto No. 478 del 31 de Diciembre de 2003
emitido por la Secretaria de Educación y Cultura del Departamento del Cesar.

ACTA INDIVIDUAL DE CERTIFICACIÓN

En la ciudad de La Jagua de Ibirico (Cesar), a los 18 días del mes de septiembre del año 2015, se reunieron los directivos del **CENTRO EDUCATIVO ORGANIZACIÓN MUSICAL Y ESCUELA DE MÚSICA Y DANZA "LA SABROSASA"**, y luego de realizar la comprobación de la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Programa **TÉCNICO MÚSICO PROFESIONAL**, se procedió a conceder el certificado de:

TÉCNICO MÚSICO PROFESIONAL

Al alumno cuyo nombre, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación, en estricto orden alfabético y en concordancia con el acta general.

REALES ROJAS CARLOS MARIO
C.C. No. 12.524.133 expedida en La Jagua de Ibirico

Es fiel copia tomada del Acta original No. 001 de fecha septiembre 13 de 2015, que consta de cuarenta y un (41) estudiantes certificados, inicia con el nombre de **BOLAÑOS LÓPEZ NEVER ALFONSO** y cierra con el nombre de **VILLANUEVA VERGARA JORGE LUIS**.

Firmada y sellada por **ARMANDO FERNÁNDEZ MEDINA**, Director General y **ILDEFONSO FERNÁNDEZ PORRAS** Secretario General del **Centro Educativo Organización Musical y Escuela de Música y Danza "LA SABROSASA"**.

Dada en La jagua de Ibirico (Cesar), a los 24 días del mes de Septiembre de 2015

FIRMADA Y SELLADA

ARMANDO FERNÁNDEZ MEDINA
C.C. No. 19 138.691

ILDEFONSO FERNÁNDEZ PORRAS
C.C. No. 1.065.590.184



CENTRO EDUCATIVO ORGANIZACION MUSICAL
Y ESCUELA DE MUSICA Y DANZA

LA SABROSASA

Reconocida Oficialmente Según Decreto No. 478 del 31 de Diciembre de 2003
emitido por la Secretaria de Educación y Cultura del Departamento del Cesar.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO

Conceden a:

Carlos Mario Reales Rojas

Identificado(a) con C.C. No. 12.524.133 expedida en La Jagua de Ibirico

Certificado de

Técnico Músico Profesional

Por haber culminado satisfactoriamente los Módulos de Formación del Programa,
Con una intensidad de 800 horas.

LA SABROSASA
FUNDACION MUSICAL Y ESCUELA DE DANZA

Armando Fernández Medina
Director

LA SABROSASA
FUNDACION MUSICAL Y ESCUELA DE DANZA

Ildefonso Fernández Porras
Secretario General

Dado en la Jagua de Ibirico (Cesar), a los 24 días del mes de Septiembre de 201[illegible]

La Música y la Danza es la mayor expresión de un pueblo..!!!

Acta No. 001 Folio No. 1

fundación cumbancheros

FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA CULTURA
FOLCLORICA Y MUSICAL CUMBANCHEROS
NIT: 900352236-6

CERTIFICACION LABORAL

HACE CONSTAR

Que **CARLOS MARIO REALES ROJAS** con Cedula de Ciudadania **12.524.133** de **La Jagua de Ibirico**, laboró para esta Fundación vinculado mediante contrato de prestación de servicios en el cargo de: **Instructor en la Modalidad de Percusión Folklórica;** para el convenio 00000216 del 29 de marzo de 2019 cuyo objeto es: **Aunar esfuerzo para el fortalecimiento de los procesos de formación cultural en música danza artes plásticas y teatro, promocionar y divulgar todos los procesos del Centro de Formación Artísticos y Cultural " Alberto Mendoza Ríos" en el Municipio de La Jagua de Ibirico,** adscritos a la administración Municipal

La presente Constancia se expide a solicitud del interesado a los 30 días del mes de diciembre de 2019 en La Jagua de Ibirico, Cesar

DOMMY ANTONIO RIOS SUAREZ
CC. 18.937.237 DE Agustín Codazzi
Representante Legal – Fundación CUMBANCHEROS